

# **Clarín y el femicidio de Melina Romero**

**Un caso de violencia de género mediática**

La Plata, 12 de noviembre de 2015

Al Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social

Universidad Nacional de La Plata

Por intermedio de la presente notificamos nuestro aval al Trabajo Integrador Final “Clarín y el femicidio de Melina Romero, un caso de violencia de género mediática”, correspondiente a Lucía Amanda Pires, Leg. 20001/6, Sede La Plata.

Así mismo, sugerimos como posibles jurados a Victoria Castiglia y Juan Manuel Suárez por la familiaridad con la metodología aplicada, y Francisco Niggli por la trayectoria en la temática desarrollada.

Sin más, saludamos a Uds. muy atentamente.



---

Dr. Víctor Ego Ducrot

10.260.366

Director



---

Lic. Fernando Martín López

92.760.141

Co-Director

## **Dedicatoria**

*A mi familia, que me acompañó todo el camino.  
A AgePeBA, donde aprendo algo nuevo todos los días.*

## Índice

Introducción.....	5
Objetivos.....	8
Enfoque teórico.....	9
Enfoque metodológico.....	13
Introducción al análisis.....	16
Breve resumen del Caso Melina Romero.....	18
Perfil del Medio.....	24
Análisis cuantitativo.....	30
Análisis cualitativo.....	36
Entrevistas.....	58
Conclusiones.....	64
Bibliografía.....	80
Anexo.....	81

## Introducción

El siguiente proyecto se propone investigar la construcción mediática del llamado “Caso Melina Romero”, a partir del modelo de Intencionalidad Editorial, propuesta teórico-metodológica surgida en el seno de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata, que es aplicable tanto a la producción como al análisis de procesos periodísticos.

Melina fue asesinada, embolsada y tirada a un arroyo del conurbano, pero los medios hegemónicos no la trataron como una víctima más de la violencia de género, sino que la culpabilizaron, estigmatizándola desde una mirada sexista y clasista, con la intención de disciplinar conforme a determinados valores machistas dominantes.

Se abordará el comportamiento periodístico de Clarín en torno a este caso utilizando las herramientas de un Observatorio de Medios, tal y como propone el modelo de Intencionalidad Editorial, para identificar y analizar los mecanismos utilizados por el diario para imponer su parcialidad como discurso o sistema ideológico universal.

Asimismo, se realizarán entrevistas a especialistas con el objetivo de problematizar acerca de la relación entre género, violencia y medios de comunicación.

### El caso

Melina Romero, de 17 años, desapareció luego de festejar su cumpleaños en un boliche de San Martín, el 23 de agosto del 2014. En el marco de la investigación, detuvieron a cuatro sospechosos: dos mayores –Elías y Joel Fernández- y dos menores –“Toto” y “F”. Fueron los Fernández quienes confesaron a la policía que Melina había sido asesinada y arrojada al arroyo Morón.

El cuerpo sin vida de la adolescente fue hallado el 22 de septiembre en un predio de José León Suárez con signos de abuso. Fue entonces cuando una testigo clave se presentó en la Justicia a declarar que había visto cómo los imputados la golpearon hasta matarla en el marco de un encuentro con drogas y alcohol realizado en un templo umbanda.

La atención mediática del caso comenzó a mediados de septiembre con el inicio de los rastrillajes por descampados y arroyos del oeste del conurbano. En ese marco, algunos medios, en especial el diario Clarín, se ocuparon de resaltar la condición socio-económica de la joven hasta entonces desaparecida, como así también su historial de fuga del hogar.

## **Antecedentes**

La consigna “Ni una menos” marcó un punto de inflexión en la sociedad argentina en lo que respecta a violencia de género. Fue la respuesta a una serie de casos resonantes como el de Melina Romero, Chiara Páez, Lola Chomnales, Ángeles Rawson y Candela Sol Rodríguez, sólo por nombrar los más visibilizados por los medios de comunicación. Esta convocatoria, que incluyó una masiva marcha en todo el país, el 3 de junio de 2015, fue un repudio a todo tipo de violencia contra las mujeres.

Si bien la violencia física quizás es la más difundida, existen otras violencias, como la psicológica, la sexual, la económica, la simbólica, la doméstica, la institucional, la laboral, la reproductiva, la obstétrica y la mediática.

Esta última está tipificada en la Ley 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, y se retoma en el artículo 71 de la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual. Allí se establece que la violencia mediática se manifiesta en aquellos casos en que se difundan discursos estereotipados que promuevan la explotación, injurien, difamen, discriminen, deshonren, humillen o atenten contra la dignidad, así como patrones socioculturales que generen violencia o desigualdad.

Al consagrarse un nuevo paradigma que concibe la comunicación como un derecho humano fundamental para el ejercicio de la ciudadanía, se invitó a que los medios de comunicación y sus trabajadores repiensen su práctica profesional desde un enfoque con perspectiva de género, ya que el tratamiento de la violencia de género en la comunicación muchas veces no es el adecuado.

## **El rol de los medios**

Tras la aparición del cuerpo de Melina Romero, la Defensoría del Pueblo de la provincia de Buenos Aires y un grupo de profesores de la escuela técnica a la que concurría la víctima expresaron su rechazo a la forma en que la mayoría de los medios trató el caso.

“Desde que se conoció la noticia, los reportajes, coberturas y artículos de una buena parte de los medios de comunicación han concentrado” la información “en la espectacularización y sexualización del caso, antes que en el seguimiento informativo”, advirtieron y agregaron que los medios crearon “un personaje ficcional, el de Melina, que es protagonista de líneas argumentales que vulneran sus derechos como sujeto del mundo real y dañan su condición humana, desvaliéndola de los derechos que le asisten”.

Los docentes, por su parte, recalcaron que la relevancia del caso tiene que ver con que se trata de “una mujer, y encima, de una familia humilde”, y estimaron que “se la condena por ello”, a través del discurso de los medios de difusión.

Cuatro días después, Chiche Gelblung, conductor de 7020, fue denunciado por el Observatorio de la Discriminación en Radio y Televisión, que coordina la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA), por incurrir en violencia mediática en un programa titulado “La noche de ‘las Melinas’. Ninguna le teme al alcohol y a la noche”, donde se preguntaba: “¿Están dispuestos a todo tras una noche de excesos?”.

“Se trata de la construcción de un relato que corre el eje de la víctima del femicidio, trasladándolo hacia las conductas de ‘las’ adolescentes en una generalización superflua y estigmatizante –expusieron–. Se condena a aquellas jóvenes que deciden ir a bailar, naturalizando como una continuidad lógica que cuando una joven realiza ciertas acciones que son festejadas por sus pares varones, tenga este final”.

En este contexto, se vuelve necesario abordar el tratamiento periodístico de lo que se ha convertido en un caso paradigmático de las prácticas periodísticas en materia de género. La investigación sistemática y rigurosa de estas producciones que circulan en la sociedad permitirá realizar una aproximación a los parámetros ideológicos, económicos, estilísticos y comunicacionales que regulan el posicionamiento editorial del medio, con un gran poder de réplica y de marcar agenda en medios de todo el país.

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

-Investigar y analizar, a partir del modelo de Intencionalidad Editorial, la construcción mediática del diario Clarín sobre el caso de Melina Romero, en el período comprendido desde el 13 de septiembre de 2014 hasta el 15 de noviembre del mismo año.

### **Objetivos específicos**

-Relevar, recopilar y seleccionar todas las piezas periodísticas que aborden las cuestiones establecidas como objeto de estudio.

-Determinar de qué manera, con qué mecanismos y desde qué lugares el diario Clarín genera y/o reproduce sentidos comunes en torno a la violencia de género.

-Observar cómo el medio construye la figura de Melina Romero, de su amiga y testigo clave en la causa, Melody, y de los imputados en la causa.

-Analizar el recorte mediático del caso, el tratamiento de las fuentes de información y las gramáticas utilizadas por Clarín.

-Producir entrevistas a actores claves que aporten al objetivo general desde una problematización sobre género, violencia y medios de comunicación.

## Marco teórico

### Intencionalidad editorial

El modelo teórico conceptual “Intencionalidad Editorial” surge del trabajo de un grupo de investigación dirigido por el periodista, docente, escritor y doctor en Comunicación, Víctor Ego Ducrot, en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata. Ya ha sido utilizado como marco teórico para el desarrollo de investigaciones y tesis de grado y postgrado en ámbitos académicos de Argentina y América Latina.

Como define Ego Ducrot, se trata “de un modelo teórico que es un punto de quiebre en el ámbito de las reflexiones contemporáneas sobre comunicación social y periodismo, enfocado a la disputa teórico-ideológica respecto de los poderes establecidos en los ámbitos académicos, políticos y profesionales argentinos e internacionales”.

La Intencionalidad Editorial es una propuesta aplicable a todos los casos de procesos periodísticos, en todo tipo de soporte mediático, todo género profesional y en toda especialidad (incluso en el campo de información de servicios), que surge frente a la ausencia de una metodología propia para el análisis periodístico y, en consecuencia, a la excesiva dependencia de categorías de análisis y recursos metodológicos propios de otras áreas del conocimiento, como la semiología y el análisis del discurso<sup>1</sup>. “Los estudios semiológicos, los estudios culturales y las descripciones de rutinas han sido aportes útiles pero insuficientes a la hora de construir una “teoría propia” de la comunicación social y del periodismo en particular”, explica el Doctor en Comunicación al tiempo que manifiesta que el objetivo de la propuesta es “llenar un vacío teórico y metodológico y brindar herramientas políticas para la confrontación en el espacio simbólico frente a la maquinaria de propaganda y guerra mediática como diseños estratégicos del actual bloque de poder al que caracterizamos en una etapa muy especial del sistema capitalista-imperialista de organización global al que denominamos Imperio Global Privatizado (IGP).”<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup>Ego Ducrot, Víctor. *Intencionalidad Editorial. Una síntesis introductoria hacia una metodología propia para el análisis del discurso periodístico*. Question, Vol I, N°6. Facultad de Periodismo y Comunicación Social – UNLP. La Plata, 2005.

<sup>2</sup>Ego Ducrot, Víctor (comp); Espeche, Ernesto; López, Fernando; Rodríguez Esperón, Carlos. *Sigilo y nocturnidad en las prácticas periodísticas hegemónicas*. Editorial: Centro Cultural de la Cooperación. Buenos Aires, 2009.

El modelo advierte que tanto las corporaciones mediáticas, al igual que el resto de los actores dominantes del sistema capitalista concentrado, pasaron a desempeñar un papel activo dentro de los aparatos nacionales e internacionales de gestión pública. Así, superaron sus roles de "mediadores" y sujetos de presión para transformarse en actores directos de las institucionalidades políticas, estableciendo ejes de sentidos comunes hegemónicos, pero también haciendo valer sus respectivas participaciones formales e informales en el Estado, con el fin de definir políticas públicas proclives a los intereses corporativos.

“Lamentablemente, muchos de los mejores lectores y estudiosos del pensamiento del marxista italiano muerto en las cárceles de Mussolini, Antonio Gramsci, fueron o son intelectuales orgánicos del bloque de poder, financiados por esa unidad inexpugnable que existe entre los centros universitarios y las grandes corporaciones estadounidenses. Son ellos los que mejor comprendieron el concepto de independencia relativa del campo superestructural, en el que debe ubicarse al discurso periodístico. Es a partir de ese punto de inflexión que debe entenderse el porqué de las fuertes inversiones del sector corporativo financiero e industrial en el terreno de los medios de comunicación”<sup>3</sup>.

Ego Ducrot plantea que esa decisión “debe ser comprendida en su naturaleza estratégica, según surge, por ejemplo, del carácter –también estratégico- que se le otorga al rol de los medios de comunicación en el marco del Conflicto o Guerra de Baja Intensidad (GBI), dentro del diseño geopolítico que orienta al comportamiento de Estados Unidos sobre el escenario internacional”.

Para el autor, es en ese marco donde podemos ubicar los verdaderos pre-sufragios que surgen a partir de la manipulación de la voluntad popular que desarrollan las encuestas masivas de los actuales “sistemas electorales informales”, no contemplados como tales por los regímenes constitucionales, y las regulares apariciones de líderes mediáticos o las instalaciones de agendas y temas por parte de las grandes empresas periodísticas, todos fenómenos tendientes a disciplinar el comportamiento de la sociedad. Es decir, todo hecho periodístico pertenece al escenario de debate y de la puja en torno al poder, porque lo defiende, lo avala, lo sustenta o lo justifica, o porque lo cuestiona y hasta trabaja para su destrucción, para su reemplazo o para su modificación sustancial.<sup>4</sup>

Según este modelo, es a partir de los análisis aportados por Lenin sobre la naturaleza, el rol y la organización de la prensa y la propaganda revolucionarias que es posible reconocer que la práctica periodística pertenece al terreno de la disputa por el poder y

---

<sup>3</sup>Ego Ducrot, Víctor. *Intencionalidad Editorial. Una síntesis introductoria hacia una metodología propia para el análisis del discurso periodístico*. Question, Vol I, Nº6. Facultad de Periodismo y Comunicación Social – UNLP. La Plata, 2005.

<sup>4</sup>Ídem.

del poder. Es decir, el periodismo, forma parte del concepto genérico de Propaganda y se especifica y define por una metodología y un conjunto de técnicas propias. Esa especificidad del hecho periodístico que lo distingue del resto de los mensajes del ámbito de la propaganda es su Objetividad.

El periodismo es propaganda objetiva basada en hechos susceptibles de ser constatados y confirmados en su objetividad y veracidad por fuentes directas, indirectas, testimoniales o documentales. Ahora bien, así como la Objetividad es un componente del hecho periodístico, el mismo necesariamente será Parcial, como lo es toda actividad humana desde el punto de vista cultural y antropológico. Esa Parcialidad se entiende como la "asunción de una posición propia del periodista y/o del medio ante el complejo y multifacético entramado de hechos sobre los que trabaja la práctica periodística. Entonces, como premisa básica debe considerarse que el hecho periodístico debe ser necesariamente Objetivo y necesariamente Parcial, o bien podría decirse que la naturaleza del hecho periodístico surge de la relación dialéctica que existe entre Objetividad-Subjetividad y la dicotomía entre Parcialidad e Imparcialidad.

En esa dialéctica se apoya el discurso periodístico del bloque de poder para incurrir entonces en un "error" deliberado -en un alejamiento del concepto de Objetividad respecto de su necesaria referencia a hechos comprobables según fuentes-, al convertir su Parcialidad (discurso de clase o de grupo) en Objetividad (en discurso universal)<sup>5</sup>.

A partir de la premisa marxista de que no se puede entender un fenómeno social analizando una de sus partes, la Intencionalidad Editorial se propone analizar y comprender los campos que conforman al periodismo. En palabras del académico de la Universidad de Cuyo, Ernesto Espeche, el proceso periodístico "encierra un conjunto de características de su propio hacer (práctica), un campo simbólico (los discursos, las imágenes) y un campo de materialidad (la estructura empresarial, económica, financiera y laboral del medio). La idea de proceso periodístico no abarca a uno de estos componentes por sí solos. Tampoco está comprendido por la mera suma de los tres. Es, para decirlo claramente, el resultado de la relación dinámica entre todos ellos"<sup>6</sup>.

Un análisis desde el modelo de Intencionalidad Editorial, permitirá develar los mecanismos y operaciones empleados por los agentes activos del sistema mediático en función de la creación de sus sentidos comunes y, para aclarar sobre los intereses que motivan tal o cual proceso periodístico, es necesario ir más allá de los discursos, e

---

<sup>5</sup>Ego Ducrot, Víctor. *Intencionalidad Editorial. Una síntesis introductoria hacia una metodología propia para el análisis del discurso periodístico*. Question, Vol I, N°6. Facultad de Periodismo y Comunicación Social – UNLP. La Plata, 2005.

<sup>6</sup>Gil, Ana Soledad. Una propuesta totalizadora para el análisis de los procesos periodísticos (ensayos). Revista Latinoamericana de Comunicación Chasqui. N°117, marzo 2012.

investigar la base de materialidad, es decir, obtener una radiografía del entramado ideológico, político y económico que se esconde detrás de la falsa objetividad, ese mismo entramado que en última instancia explica el porqué de la parcialidad y conductas mediáticas.

## **Marco metodológico**

### **Observatorio de Medios**

El modelo Intencionalidad Editorial brinda herramientas tanto para la producción como para el análisis de procesos periodísticos. En el segundo campo, que es el que nos compete en el presente trabajo, esas herramientas han sido aplicadas en Observatorios de Medios.

Un Observatorio de Medios implica un estudio sobre el comportamiento de los medios de comunicación sobre un tema en particular, en un determinado período de tiempo. En su ejecución, el modelo de IE combina métodos de análisis cuantitativos y cualitativos que permiten no sólo cuantificar la información que producen los medios monitoreados, sino también develar sus distintas operaciones en función del objetivo de máxima de todo proceso periodístico: la creación de sentidos comunes hegemónicos.

Los métodos cuantitativos apuntan a la obtención de datos estadísticos a partir de la selección de muestras conformadas por una cantidad específica de medios, durante un período de tiempo determinado y sobre unidades temáticas acotadas. Los métodos cualitativos apuntan a un análisis contextualizado de las conductas mediáticas observadas, que permita obtener un mapeo de las mismas y un plan de acción ante ellas.

En síntesis, un observatorio de medios de estas características se propone develar el propósito último de toda producción periodística, la creación de sentidos comunes -la conversión de un discurso y de un sistema ideológico de clase en discurso o sistema ideológico universal- y los métodos empleados al efecto por los agentes activos del sistema mediático corporativo del bloque hegemónico.

#### **Análisis cuantitativo**

El relevamiento para identificar y cuantificar las piezas periodísticas de distintos géneros que traten el tema que se analiza en este trabajo, se realizará mediante tres planillas especialmente diseñadas para volcar en ellas los datos requeridos. Una de ellas, estará destinada a cuantificar las primeras planas del diario Clarín, otra se destinará a las páginas interiores, y la tercera, al relevamiento de cargas valorativas temáticas y fuentes.

Los datos obtenidos se analizarán de forma estadística, clasificándolos según diferentes aspectos temáticos, de tratamiento (explícito o implícito) y ubicación.

Respecto a la ubicación en primera plana, es pertinente señalar que se clasificará en orden jerárquico descendente entre “principal”, “destacada”, “secundaria” y “complementaria”. Para la clasificación, se tendrá en cuenta el lugar donde aparece la noticia y la extensión. Una vez finalizada esta etapa, se elaborará un informe que será retomado en el análisis cualitativo.

### **Análisis cualitativo**

Para el análisis cualitativo de los materiales periodísticos seleccionados se tendrán en cuenta tres ejes que el modelo de Intencionalidad Editorial considera fundamentales:

A.- Recorte de la realidad (agenda noticiosa e informativa del medio analizado).

B.- Voces o fuentes seleccionadas para el relato de esa agenda.

C.- Gramáticas (estilos) empleados por el medio y/o por los periodistas a cargo de cada pieza contemplada en el análisis para la elaboración de cargas semánticas-contextuales, valorativas de A y B, y por lo tanto herramientas claves para el diseño y la puesta en acción del posicionamiento editorial del medio estudiado.

Según la perspectiva del modelo de Intencionalidad Editorial, la investigación también deberá tener en cuenta una serie de variables<sup>7</sup>:

-Pertenencia corporativa del medio en cuestión. El entramado de su estructura societaria y de su ingeniería financiera.

-Relaciones del medio con el medio cultural, económico, social y político, tanto local como internacional.

-Antecedentes históricos del medio en cuestión, tanto desde el punto de vista de su propia conformación como desde su posicionamiento ante hechos informativos de trascendencia.

-Características de las fuentes utilizadas. Comportamiento histórico y contextualizado de las mismas.

-Comportamiento histórico y contextualizado del autor concreto de la pieza o de las piezas periodísticas sometidas a análisis.

Las técnicas de investigación periodística que utilizaremos se pueden resumir en: recopilación de fuentes de información documental; fuentes directas, indirectas o testimoniales (a partir de entrevistas con actores claves); triangulación de fuentes y

---

<sup>7</sup>Ego Ducrot, Víctor (comp); Espeche, Ernesto; López, Fernando; Rodríguez Esperón, Carlos. *El sigilo y la nocturnidad de las prácticas periodísticas hegemónicas*. Editorial: Centro Cultural de la Cooperación. Buenos Aires, 2009.

comparación. Generando un proceso sistemático de recolección y verificación de datos que se ajusten a nuestro proyecto.

## Introducción al análisis

El corpus analizado incluye todas las notas publicadas por la edición impresa del diario Clarín desde que la noticia de la desaparición de Melina Romero cobró visibilidad en los medios de tirada nacional con el inicio de los rastrillajes en busca de su cuerpo, el 13 de septiembre de 2014, hasta el procesamiento del último de los imputados, el paimbanda César Sánchez, el 15 de noviembre del mismo año. En esos dos meses, el medio publicó un total de 45 notas sobre el tema.

La cobertura del caso que realizó Clarín durante estos dos meses incluyó la búsqueda del cuerpo y la caracterización de la víctima, su familia, los imputados y la testigo clave del crimen. El medio, asimismo, difundió los detalles más escabrosos del hallazgo del cadáver, y expuso sus propias hipótesis, a menudo fundadas en información poco precisa de “fuentes de la investigación”.

El tratamiento mediático del crimen generó amplios debates. Los medios hegemónicos no trataron a Melina como una víctima más de la violencia de género, sino que la culpabilizaron, estigmatizándola desde una mirada sexista y clasista, con la intención de disciplinar conforme a determinados valores machistas dominantes. El diario Clarín, con un gran poder de réplica y poder de marcar agenda en medios de todo el país, no fue la excepción.

En este contexto, se vuelve necesario abordar el tratamiento periodístico de lo que se ha convertido en un caso paradigmático de las prácticas periodísticas en materia de género. La investigación sistemática y rigurosa de estas producciones que circulan en la sociedad permitirá realizar una aproximación a los parámetros ideológicos, económicos, estilísticos y comunicacionales que regulan el posicionamiento editorial del medio. Un perfil del mismo se encuentra también en las siguientes páginas.

Para llevar adelante nuestro Observatorio de Medios, acorde el abordaje metodológico del modelo de Intencionalidad Editorial, se han utilizado una serie de planillas especialmente diseñadas para esta investigación, con el objetivo de volcar en ellas los datos de cada una de las notas de manera tal que permitan realizar el análisis cuantitativo.

Se consideró la presencia y ubicación del caso en tapa, y la extensión en el interior del diario. Asimismo, para un mejor ordenamiento de la información, se desglosó por temas de interés el posicionamiento explícito del medio. En este sentido, se tuvieron en cuenta las referencias positivas y negativas en torno a la víctima y su familia, los imputados y la testigo, como así también las referidas al rol de la policía bonaerense y

al de la justicia. También fueron consideradas las imágenes que ilustraron las notas de la edición impresa.

Por otro lado, se cuantificó y diferenció a las fuentes de información como Testimoniales, Directas e Indirectas, y Documentales. Las fuentes Directas fueron subdivididas a su vez en Investigadores; los familiares y allegados a la víctima; el abogado de la familia, Marcelo Biondi; y dos de los abogados de los imputados: Jorge Novarese, defensor de “Toto”, y Sergio Doutres, de “Chavo”. En cuanto a las fuentes Indirectas, se consideraron a la fiscal y fuentes judiciales, a las que el medio accede a través de declaraciones a otros medios; la agencia de noticias Télam y otros medios citados por el diario; y los demás medios del Grupo Clarín. Entre las fuentes documentales se encuentra, fundamentalmente, el expediente de la causa; y otras, como la red social Facebook.

Para el análisis cualitativo se tuvieron en cuenta las tres categorías y ejes que el modelo de Intencionalidad Editorial considera fundamentales: El recorte de la realidad, las voces o fuentes seleccionadas y las gramáticas (estilos) empleados por el medio. También se realizó una evaluación del material y se consideraron las cargas valorativas y las caracterizaciones de los actores y protagonistas.

El análisis cualitativo fue dividido por temas para un mejor ordenamiento de la información, e incluyó datos obtenidos en la etapa cuantitativa.

De las 45 notas, se tomaron 23 como casos testigos que permitieron dar cuenta de las tres categorías anteriormente enumeradas de la Intencionalidad Editorial..

Para las conclusiones finales de este trabajo, también se tuvieron en cuenta las entrevistas realizadas al juez Carlos Rozanski, presidente del Tribunal Oral Federal N° 1 de La Plata, miembro fundador de la Asociación Argentina para la prevención del Maltrato Infante Juvenil, y del Comité de Expertos que asesora a la Comisión que elabora sanciones para la Ley 26. 485 de Protección Integral de las Mujeres; y a Florencia Cremona, directora del Centro de Comunicación y Género del Observatorio de Género y Comunicación de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata; al igual que material contextual y específico, seleccionado por su aporte a una mejor comprensión del rol de los medios en las coberturas de femicidios.

En el Anexo, se encuentra la versión extendida del análisis cuantitativo: planillas de observación detalladas con la información recabada nota por nota, que en el cuerpo de este trabajo se encontrará simplificada y explicada. También se adjuntan las piezas periodísticas que se tomaron como casos testigos (capturas fotográficas de sus versiones impresas y transcripción de las mismas para facilitar la lectura).

## Breve resumen del caso Melina Romero

“Melina era una chica llena de vida, de amigas, sana, con muchas expectativas y sueños. Uno de ellos era terminar el secundario y estudiar medicina”, recuerda su madre, quien además señala: “Yo siempre les enseñé a mis hijos que nunca es tarde, que los sueños, para que dejen de ser sueños, tienen que hacerse realidad”.

En declaraciones a la autora de este trabajo, Ana María Martínez agrega que Melina “era una chica que no discriminaba, que le ofrecía su amistad tanto sea a una persona de alta alcurnia como a una persona humilde. La intención de mi hija fue siempre ayudar: era muy caritativa y solidaria”.

La joven fue a festejar su cumpleaños el 23 de agosto del 2014 a Chankanab, un boliche de San Martín ubicado en la avenida Juan Domingo Perón 3347, y desapareció. Cuando su madre se acercó a la Comisaría Primera de esa localidad, no quisieron tomarle la denuncia porque no tenía un testigo que confirmara que estuvo en el local bailable.

“Me dijeron que yo no la había dejado en la puerta del boliche. Me contacté con la gente de Chankanab para reclamar las filmaciones del interior del lugar, pero me dijeron que no grababan, que estaban sólo para control interno, así que fui a la Comisaría Séptima de Ciudad Jardín, donde finalmente me tomaron la denuncia”, explica Ana María.

Pasaron 18 días desde que la mujer hizo la denuncia hasta que se oficializó la búsqueda de su hija. “Me la pasaba llamando a la Comisaría de Ciudad Jardín y decían que los jefes de calle la habían visto por el barrio. Les pedí declaración de esas personas que supuestamente la habían visto y nadie se hizo presente”, aclara.

Luego de ese plazo, la policía accedió a los videos de las cámaras de seguridad del boliche donde se ve a la adolescente yéndose con un grupo de jóvenes. En el marco de la investigación, a cargo de la fiscal de San Martín, María Fernanda Billone, se detuvo entonces a cuatro sospechosos: un joven de 17 años que aparece en uno de los videos besándose con la chica y que fue prontamente liberado por falta de mérito; otro de 16, apodado “Toto”; uno de 18, Elías Fernández, y uno de 20, Joel Fernández. Los últimos dos confesaron a la policía que Melina había sido asesinada y arrojada al arroyo Morón.

Además, implicaron a otra persona, Javier Rodríguez, de 44, en cuya casa se habría cometido el crimen, durante un encuentro con drogas y alcohol. Todos ellos fueron acusados de “homicidio agravado por violencia de género y el concurso premeditado de dos o más personas”.

En la misma línea, Melody, testigo clave, tras denunciar que recibió amenazas, se presentó ante la Justicia a declarar que había visto cómo los tres adolescentes imputados en la causa golpearon hasta matar a Melina. Dijo que estaba junto a la víctima cuando fue asesinada, luego de intentar abandonar la casa en la que se encontraban en el barrio Remedios de Escalada; y que vio cómo ponían el cuerpo en una bolsa con piedras.

Días después, el fiscal del Fuero Penal Juvenil de San Martín, Fabián Hualde, fue separado de la investigación debido a errores procesales cometidos antes de la rueda de reconocimiento de los menores detenidos, en la que la testigo identificó a “Toto”. El abogado del detenido, Jorge Novarese, solicitó la nulidad de la medida, basándose en que la joven había visto a los acusados esposados, pero “Toto” fue procesado con prisión preventiva a pedido del nuevo fiscal, Mateo Guidoni.

A mediados de septiembre, comenzaron los rastrillajes por descampados y arroyos del oeste del conurbano, llevados a cabo por Bomberos y la Policía bonaerense, que atrajeron la atención de los medios de tirada nacional. Algunos de ellos, al construir el perfil de la joven desaparecida, destacaron su condición de clase, su ropa, sus horarios, su rebeldía y los antecedentes de haberse ausentado de su casa por varios días sin avisar.

“Hoy le digo a todas las personas que escribieron esas cosas que me parece que están totalmente fuera de lugar. Nadie está libre de nada, y lo que le pasó a Melina le puede pasar a cualquiera. Ella quería lucir su cuerpo como todas las jóvenes. No porque use minifalda y escote acredita que le quiten la vida —señala la madre—. Todos en nuestra juventud hemos cometido errores, y quizás, como dicen los chicos hoy en día, hemos ‘bardeado’ y quemado etapas, pero eso no le da derecho a nadie de arrebatarle la vida a alguien”.

Un ejemplo paradigmático de esta estigmatización fue la cobertura del diario Clarín, a partir de prejuicios sobre la víctima, sus familiares y allegados. En el primer perfil de Melina, el medio destacó que había abandonado la escuela secundaria y que su vida “no tenía rumbo”.

“Ella dejó la escuela porque era una técnica y no tenía presupuesto para comprar las cosas que necesitaba, por el mal accionar del papá. No le alcanzaba con lo que el padre le pasaba y no tenía expectativas de progresar. Dijo que dejaba y que las cosas ya iban a mejorar. Tampoco se sentía bien de que las compañeras la tenían que ayudar. En el colegio me apoyaron muchísimos todos, el director y las profesoras, pero era una mala situación que estaba arrancando en mi casa”, explica Ana María.

Clarín también expuso sus propias hipótesis del caso, basadas en información imprecisa acreditada por “fuentes de la investigación”. Cabe destacar que a lo largo del desarrollo de la cobertura, esas hipótesis no sólo fueron contradictorias entre sí, sino

que también contradijeron información detallada en otros medios. Desde el diario llegaron a poner en duda hechos que días atrás ellos mismos habían afirmado a partir de la evidencia que surgió de la investigación, postulando versiones incorrectas de lo acontecido. Por ejemplo, a pesar del relato de Ana María sobre la decisión de la policía de no tomarle la denuncia inmediatamente, Clarín aseguró varias veces que ella había tardado 48 horas en acercarse a la Comisaría tras la desaparición de su hija debido a que la misma solía ausentarse de su casa sin avisar, favoreciendo la teoría de que la joven había escapado.

“¿Por qué no piden que se haga Justicia porque hay una chica menos, en vez de cuestionar y meterse en la vida privada de los demás? Cuestionaron sus horarios, pero ella estaba bajo mi consentimiento, y yo sabía dónde estaba. Nos comunicábamos por mensaje, y cuando frecuentaba la casa de Melody, hablaba con la mamá. No es que desaparecía del mapa y yo no me calentaba como mamá, nos manteníamos en contacto. Vengo escuchando muchas estupideces, pero nadie se pone las pilas y hace las cosas como la gente”, expone la mujer.

Durante dos semanas, la búsqueda de Melina se centró en arroyos y espejos de agua ubicados en el cruce de Ruta 8 y Camino del Buen Ayre, en el límite entre los partidos de San Miguel y Tres de Febrero, sin resultados hasta el 23 de septiembre, cuando dos mujeres casualmente hallaron el cadáver en la zona de un predio de José León Suárez y alertaron a la justicia.

Con la confirmación del crimen, el aparato mediático desplegó su escrutinio previsible, común en estos casos. La cobertura incluyó los detalles más escabrosos del hallazgo del cadáver: toda la Argentina supo que la víctima sólo vestía una remera y zapatillas, estaba en posición fetal, desnuda de la cintura para abajo, envuelta en una sábana y dentro de dos bolsas de residuos. También se fotografió e instigó a los familiares paso a paso en su dolor: en la misa en memoria de Melina, en el velorio, en el entierro.

Al día siguiente del hallazgo del cuerpo, la Defensoría del Pueblo de la provincia de Buenos Aires y un grupo de profesores de la escuela técnica a la que concurría Melina expresaron su rechazo a la forma en que la mayoría de los medios trató el caso. “Desde que se conoció la noticia, los reportajes, coberturas y artículos de una buena parte de los medios de comunicación han concentrado” la información “en la espectacularización y sexualización del caso, antes que en el seguimiento informativo”, advirtieron.

En este sentido, agregaron que los medios crearon “un personaje ficcional, el de Melina, que es protagonista de líneas argumentales que vulneran sus derechos como sujeto del mundo real y dañan su condición humana, desvaliéndola de los derechos que le asisten”.

Los docentes, por su parte, recalcaron que la relevancia del caso es que se trata de “una mujer, y encima, de una familia humilde” y estimaron que “se la condena por ello”, a través del discurso de los medios de difusión.

Cuatro días después, Chiche Gelblung, conductor de 7020, fue denunciado por el Observatorio de la Discriminación en Radio y Televisión coordinado por la AFSCA por incurrir en violencia mediática en un programa titulado “La noche de ‘las Melinas’. Ninguna le teme al alcohol y a la noche”, donde se preguntaba: “¿Están dispuestos a todo tras una noche de excesos?”.

“Se trata de la construcción de un relato que corre el eje de la víctima del femicidio, trasladándolo hacia las conductas de ‘las’ adolescentes en una generalización superflua y estigmatizante –expusieron–. Se condena a aquellas jóvenes que deciden ir a bailar, naturalizando como una continuidad lógica que cuando una joven realiza ciertas acciones que son festejadas por sus pares varones, tenga este final”.

La autopsia no pudo determinar la causa de su muerte debido al avanzado estado de descomposición del cuerpo, aunque sí se determinó que la joven presentaba un fuerte golpe en el cráneo y otras lesiones en diferentes partes del cuerpo.

“El cuerpo de mi hija fue ocultado en los cañaverales porque sabían que su cuerpo iba a hablar. Mi hija sufrió una privación ilegítima de la libertad, alevosía, ensañamiento y aberraciones. Por la forma en que a mi hija la golpearon, le faltaban piezas dentales. No es que perdieron la conciencia porque estaban drogados; todo lo que hicieron fue personal, se ensañaron con ella y la violaron”, afirma Ana María.

Una semana después, la testigo clave amplió su declaración y se rectificó respecto al lugar donde ocurrió el crimen: dijo que el asesinato se había llevado a cabo en un templo umbanda de un hombre al que conocía por el nombre de César.

La joven también afirmó que Joel Fernández le había advertido una semana antes del suceso que estaban planeando: “tener una fiesta con Melina y drogarla”. Esa noche, la pasaron a buscar los adolescentes y la víctima, en un auto donde había pastillas en una botella, marihuana y cocaína.

Aseguró que fueron hasta un templo umbanda con los mismos jóvenes y que allí estaba un hombre de 45 años, canoso, a quien conocía como “pai” o “padre del corazón” del menor de los jóvenes y tío de Elías. Según su relato, en la habitación de ese hombre tomaron alcohol, se drogaron y bailaron. César “iba y venía” del lugar, hasta que en determinado momento, los tres jóvenes empezaron a manosear a Melina, y cuando ésta dijo que se quería ir, la retuvieron. El hombre apareció con un arma en la puerta para impedirles el paso. Entonces, le sacaron la ropa, le pegaron y la violaron, mientras ella se resistía a los codazos.

Algunos medios, como Clarín, ciertamente empeñados en ocultar la categoría de femicidio del caso, volcaron todo su aparato ideológico en explicar el crimen en un contexto particular de precariedad, violencia y vulnerabilidad. Sin importar la crudeza de las declaraciones de la testigo clave, dijeron que Melina murió en una “fiesta sexual”.

Al respecto, Ana María sostiene: “Estoy en contra de las publicaciones que hicieron respecto a mi hija, que dicen que lo que le pasó, le pasó por ‘zorra’. Yo creo que no, que le pasó por no serlo, porque si se hubiera dejado por todos yo la tendría viva en casa. Que hablen así de ella es una situación muy repulsiva. Mas allá de que ella sea mi hija, la memoria de un difunto se respeta”.

“Nadie tiene derecho a quitarle la vida a alguien –insiste-. Mi hija no era prostituta, y aunque así lo hubiese sido, ¿cuál era el problema? Era su cuerpo y no deja de ser una mujer, un ser humano. La vida personal de cada uno no acredita que le arrebaten la vida como se la arrebataron a ella, pero para los hombres es muy fácil hablar y criticar... que no se olviden que los parió una mujer, y no una yegua”.

Tras el nuevo giro del caso, Javier Rodríguez quedó en libertad por "falta de méritos". Por su parte, el pai umbanda, César Sánchez, protagonizó un show mediático en su templo cuando llamó a una conferencia de prensa para declararse inocente. Con su vestimenta de credo y acompañado por su abogado, Roberto Damboriana, y acólitos, aseguró: “Me siento un perejil más de esta causa. (...) Si esta chica (por la testigo) hubiera estado acá nunca se le hubiera pasado por alto el Cristo gigante que está en la entrada”.

Durante la transmisión en vivo, ante las cámaras de los canales de noticias, llegaron los oficiales de la Policía Científica bonaerense a allanar el lugar. El juez de Garantías Nº 3 de San Martín, Mariano Porto, dictó la prisión preventiva para el hombre, acusado de “homicidio agravado por criminis causa, por el concurso premeditado de dos o más personas y por femicidio, en concurso real con abuso sexual agravado”.

La atención de los medios hacia el pai, el imputado más exótico de todos los de la causa, dejó algunos indicios sobre la relación entre la instrucción de la justicia y la de los medios, reflejada en la opinión pública, que funciona como juez de una información que no es rigurosa, sino que se ofrece como una mercancía más en una sociedad donde el espectáculo de la muerte vende diarios.

El 23 de diciembre de 2015, a poco más de un mes de que el caso desapareciera de los medios, Joel Fernández, Elías Fernández y César Sánchez fueron excarcelados por falta de mérito. El único sospechoso que quedaba detenido por el homicidio, el joven de 16 años, fue liberado seis días después.

Ese mismo 29, antes de que se conociera la decisión judicial, familiares de la víctima realizaron una manifestación en la puerta de los Tribunales de San Martín junto a distintas organizaciones sociales para reclamar por el esclarecimiento del caso.

“Acá no mataron a una chica, mataron a toda una familia, porque yo sigo muerta en vida. Todavía no pude estar tranquila, ni elaborar mi duelo. Cuando acudí a los medios en ningún momento me interesó ser famosa, como dijeron, sino pedir que se haga justicia por mi hija, y que esto no vuelva a pasar. Siento que tengo un compromiso con mi sociedad, con mi Argentina, para hacer semejante pedido. Me parece que tengo derecho a exigirlo, porque esta situación me jode, no sólo por lo que le pasó a mi hija, sino también a las chicas anteriores. ¿Hasta cuándo? ¿Cuánto más se tienen que lavar las manos los que tienen que actuar?”, se pregunta la madre de Melina.

La causa será elevada a juicio oral en el 2016, aunque todavía no se conoce una fecha precisa. Por lo pronto, Ana María se muestra decidida a llegar hasta el final: “Los imputados están en la calle como vos y yo, y eso no me parece justo. Quiero que se haga justicia y que los culpables terminen todos presos. Yo voy con esto hasta las últimas consecuencias, ya no tengo nada que perder. El día que me reúna con ella, quiero que estén todos en el lugar en el que tienen que estar: presos”.

## Perfil del medio

La historia del diario Clarín no puede entenderse de otra manera que no sea en relación a la historia argentina. Las relaciones de poder entre los empresarios, los políticos y los militares explican el crecimiento de una de las empresas más importantes del país, en una época en la que los medios y sus intereses forman parte de la agenda pública.

El diario Clarín fue lanzado el 28 de agosto de 1945. Su fundador, Roberto Noble, abogado y político, había sido vicepresidente de la Cámara de Diputados, donde respaldó el Pacto Roca-Runciman, y ministro de Gobierno de Manuel Fresco, cargo al que se vio forzado a renunciar en 1939 por la sospecha de malversación de fondos públicos y fraude electoral. El matutino le serviría de catapulta para sentarse a la mesa de los que definen el destino del país.

El “mito fundacional” del medio, construido alrededor de las fuentes de financiamiento, fue puesto en cuestión en la investigación de Martín Sivak. Si bien la versión oficial es que los fondos provinieron de la venta de su estancia, el autor comprueba dos datos que lo desmienten: la transacción fue cerrada después del lanzamiento de Clarín y la suma necesaria para montar un periódico de esas características era mucho mayor a la declarada públicamente. Ciertamente, Noble recibió dinero de un grupo de empresarios y gran parte del papel le fue provisto por el periódico nacionalista Cabildo.

La escasez de recursos y la necesidad de ayuda estatal para sobrevivir fueron las carencias que signaron a Clarín en sus primeros años. Si bien el medio era naturalmente antiperonista, alcanzó grandes beneficios con el cambio de su línea editorial. La defensa del gobierno nacional trajo consigo favores relacionados con la provisión de papel, créditos bancarios y publicidad. La expropiación del periódico La Prensa en 1952 y la astucia de Noble para visualizar las oportunidades comerciales marcaron el cambio de rumbo, que el matutino explicó a partir de la “independencia”, mote con el cual capitalizaría sus virajes ideológicos de ahí en adelante.

La ausencia de coherencia en el contrato de lectura se institucionalizó, quizás, con el golpe de Estado de 1955, al cual el diario se acopló inmediatamente. En sus páginas se comenzó a llamar “dictador” y “tirano” al ex presidente Juan Domingo Perón, mientras que los titulares aseguraban que era “total la tranquilidad en el país”. Con el peronismo proscrito, la jura de Eduardo Lonardi como presidente fue leída como una “cita de honor con la libertad”, “en medio del exultante júbilo ciudadano”, y el abrupto cambio editorial no impactó negativamente en el número de lectores.

El compromiso del medio con el desarrollismo abrió una nueva etapa en el diario Clarín. El gobierno de Arturo Frondizi también significó enormes ayudas estatales para el medio, que si bien no se metió de lleno en la política partidaria para mantener su perfil “independiente”, lo respaldó hasta el último día de su mandato. Fue entonces cuando la estrategia de Noble fue reformulada con la conocida frase: “Ya no puedo ser presidente, puedo hacer presidentes”.

La figura de Rogelio Frigerio adquirió cada vez mayor relevancia, primero en la línea editorial del diario, y tras la muerte de Noble en 1969, en la dirección editorial, política, legal y contable de Clarín. La viuda Ernestina Herrera de Noble, que se había encontrado con graves problemas financieros y una difícil batalla judicial por la conducción de la empresa, confió en los cuadros del frigerismo para la reestructuración de la misma, entre los cuales estaba el contador Héctor Magnosto.

El enfrentamiento político y personal entre Frigerio y José Gelbard, el ministro de Hacienda de Perón, es señalado como un factor central para Clarín durante el tercer gobierno peronista, cuando el negocio del papel, que en 1971 había sido otorgado a Papel Prensa, con quien Clarín tenía buenas relaciones, le fue adjudicado a David Graiver, empresario de confianza de Gelbard y ligado a la agrupación Montoneros.

La muerte de Perón, el 1 de julio de 1974, fue otro punto de inflexión para el medio, que limpió sus filas de periodistas frigeristas orgánicos y peronistas de izquierda, y endureció su posición hacia la guerrilla y el gobierno con periodistas cercanos a Jorge Rafael Videla, como Juan Garasino. El golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 no fue presentado por el diario como la ruptura del orden constitucional, sino como el resultado inevitable del desgaste del gobierno peronista. “Se abre ahora una nueva etapa, con renacidas esperanzas”, manifestaron entonces.

Durante la dictadura militar, en un contexto en el cual la mayor parte de los diarios y revistas sufría una caída en las ventas, el medio se fortaleció y duplicó sus ganancias mediante estrategias políticas, económicas y editoriales. En 1977, la sociedad anónima Papel Prensa, conformada por Clarín, La Nación y La Razón, obtuvo Papel Prensa por un precio de venta menor al que correspondía, a cambio de una defensa política del terrorismo de Estado, sobre el cual en 1982 publicó: “Ninguna persona responsable negará que dicha acción fue necesaria”. Actualmente, la justicia investiga si la venta fue ilegítima por llevarse a cabo mediante la tortura y expropiación ilegal a sus legítimos dueños, la familia de David Graiver.

Tras la ruptura con el frigerismo, Ernestina de Noble se apoyó centralmente en Magnosto, un hombre de bajo perfil que con el tiempo se convertiría en el brazo operativo de la gestión al frente de la dirección del diario y “retomaría uno de los rasgos salientes del Clarín de Noble: su condición de diario no ideológico y fluctuante”, según Sivak.

Al crecimiento vertical en lo que respecta al proceso de producción del diario, durante su dirección además se le sumó la extensión horizontal de Clarín hacia otras ramas de la producción de las industrias culturales, como así también hacia otras unidades de negocios por fuera de los medios y de su producción, diversificando sus fuentes de ingresos hasta convertirse en uno de los principales grupos multimediales.

En 1982 fue fundada la agencia de noticias Diarios y Noticias S.A. (DyN) por un grupo de 20 diarios, entre ellos Clarín. La empresa se dedica a la producción de noticias y fotos nacionales. Actualmente DyN, según el grupo Clarín, "abastece a más de la tercera parte del mercado de noticias nacionales y a las dos terceras partes del mercado de imágenes para medios impresos del país".

En 1985, durante el gobierno de Alfonsín, el medio se convirtió en el diario de mayor circulación mundial de habla hispana. Con la consolidación del neoliberalismo en la década del '90, las grandes empresas multimediáticas siguieron la misma tendencia que la economía: las riquezas fueron quedando en manos de unos pocos; los niveles de concentración crecieron altamente llegando a un nivel donde ya no se podía ingresar como un nuevo competidor al mercado multimediático dadas las barreras de entrada que proponían empresas como Clarín.

Si bien la legislación vigente en ese entonces no permitía la formación de estos conglomerados multimediáticos, puesto que el decreto ley 22.285 de la dictadura cívico-militar no permitía el ingreso de empresas periodísticas gráficas como Clarín al manejo de empresas relacionadas con la radiodifusión, durante el gobierno menemista lograron modificar la ley y conseguir licencias para transmitir en televisión y radio, algo que ya estaban haciendo ilegalmente con Radio Mitre (AM 790).

La privatización tanto de la radiodifusión como de empresas públicas de gran valor, como YPF, fue posible por el respaldo de la opinión pública, cimentado en la buena relación entre el gobierno y los medios. La obtención del Canal 13, aquel que estaba buscando el Grupo Clarín desde la dirección de Noble, selló ese pacto.

La protección corrupta durante el menemismo significó un beneficio para la empresa por más de 310 millones de dólares: ese es el valor de la deuda millonaria que tenía Clarín con el Estado por impuestos y multas impagas, y que el ex presidente condonó.

Sin embargo, la relación cambió cuando Raúl Moneta, uno de los principales accionistas del Citicorp Equity Investments (CEI), relacionado con José Luis Manzano (ministro del Interior entre 1991 y 1992), intervino en algunos negocios del Grupo Clarín. Fue a partir de entonces cuando el multimedio comenzó a atacar al gobierno menemista. La investigación más relevante de esta etapa fue la realizada por el periodista del diario Daniel Santoro sobre la venta ilegal de armas a Ecuador y Croacia,

que salió a la luz en 1995, cuando las relaciones entre Clarín y el gobierno comenzaban a desgastarse.

El poder del Grupo Clarín para manejar la agenda mediática con cierta autonomía, y la capacidad de presionar a los distintos gobiernos según sus propios intereses, creció con la diversificación del multimedio, estrategia orientada a acaparar la mayor cantidad de público posible. El principal multimedio del país es consumido diariamente por millones de personas a lo largo y ancho de la república e incluso desde otras regiones del planeta.

Además de este público consumidor, el medio también cuenta con otros recursos y capacidades para entrar en el juego político, como el poder de control que ejerce sobre otros medios gráficos por medio de Papel Prensa. Tal como se vio anteriormente, el Grupo Clarín desde una de sus empresas (Arte Gráfico Editorial Argentino S.A.), es el principal accionista de Papel Prensa S.A. empresa que provee de papel a los principales 160 diarios y periódicos de la Argentina.

El Grupo Clarín S. A. fue conformado oficialmente en 1999, y engloba entre otros medios a los diarios Clarín y La Razón, la empresa Artear, que opera y comercializa el canal de aire El Trece, y la señal de cable Todo Noticias, la operadora de televisión por cable Cablevisión, junto con decenas de empresas como editoriales, numerosos periódicos provinciales, emisoras de radio, televisión, productoras de televisión, proveedores de Internet, telecomunicaciones, imprentas gráficas, correo tradicional y servicios de tercerización.

Pero las consecuencias de la apertura irrestricta no se hicieron esperar. Luego de que Clarín le exigiera la devaluación al gobierno de Eduardo Duhalde, que significó una reducción considerable de la deuda de Multicanal, el pasivo en dólares se convirtió en una amenaza: los bancos extranjeros que le habían prestado dinerales al medio durante los '90 advirtieron que podían hacer valer la legislación de quiebras de la Argentina y quedarse con parte del paquete accionario aduciendo el no cobro de la acreencia.

La “Ley de Preservación de Bienes Culturales”, conocida como “Ley Clarín”, fue sancionada en 2003 por la presión ejercida por el multimedios, junto con La Nación, para acceder a un escudo ante probables intentos de sus acreedores foráneos de apropiarse de sus empresas. Según el texto de la misma, la propiedad de los medios de comunicación debe ser de empresas nacionales, y no podrá haber más de un treinta por ciento de capitales extranjeros, mientras que se establece que no tendrá efecto para los medios el proceso estipulado por la Ley de Quiebras argentina para que el acreedor extranjero tome parte del paquete accionario de la empresa que le debe y no le paga.

Años después, en 2008, la cobertura informativa que Clarín hizo de la resolución 125 significó un quiebre en la relación que el gobierno nacional y el multimedio más importante del país habían tejido hasta entonces. Durante cuatro meses, las entidades agropecuarias más importantes resistieron con manifestaciones, cortes de ruta y desabastecimientos en los principales centros urbanos, entre otras medidas, la implementación de retenciones móviles a la exportación de algunas materias primas. El tratamiento complaciente que el medio dispensó a las patronales agropecuarias motivó el fin del ciclo de buen entendimiento público con el gobierno y se inició así un largo período de enfrentamiento entre ambos, que continúa hasta el presente.

La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual fue aprobada en 2009 tras 5 años de trabajo colectivo de 300 organizaciones sociales de trabajadores, de derechos humanos, del sector cooperativo, universitario, religioso, pueblos originarios, radios y canales comunitarios, instituciones educativas e investigadores del campo de la comunicación, con la voluntad de saldar una deuda pendiente de la dictadura, que había establecido que la radiodifusión sólo se podía ejercer como una actividad con fines de lucro, mediante la democratización de la comunicación al considerarla un derecho humano fundamental y un instrumento imprescindible para consolidar y fortalecer la democracia con inclusión social.

El oligopolio, sin embargo, se resistió a ajustarse a la norma debido a que impactaba directamente sobre sus intereses empresarios, y editorializó el avance legislativo, modelo para América Latina y el mundo, como un ataque personal del gobierno a la libertad de expresión en general, y al grupo Clarín en particular. La lucha en la justicia llegó hasta la Corte Suprema, que el 29 de octubre del 2013 declaró la constitucionalidad de la Ley, pero, lejos de ajustarse a los nuevos límites legales de concentración y multiplicidad de licencias, la empresa consiguió una medida cautelar, que vencería el 16 de enero de 2016, que suspende la adecuación en cuanto considera que vulnera su “derecho de defensa”.

Si bien Clarín no deja de sorprender con la cantidad de recursos de los cuales dispone para mantener su lugar privilegiado, la batalla cultural avanza a paso firme. A partir del 2009, los medios de comunicación empezaron a ser vistos masivamente en la Argentina como actores políticos con intereses económicos. Después de 6 décadas, la pretendida “independencia” del diario comenzó a ser cuestionada.

Entre las investigaciones más sobresalientes sobre el tema, está el documental argentino “La crisis causó 2 nuevas muertes”, sobre la tristemente célebre tapa del matutino del 27 de junio de 2002, que intentó encubrir el asesinato de Maximiliano Korteki y Darío Santillán por parte de la policía bonaerense, omitiendo publicar las fotos probatorias que tenía en su poder.

Durante 12 años, desde el 2000 hasta el 2012, los trabajadores del medio no tuvieron representación sindical. En el 2010 dos fallos judiciales ordenaron la reincorporación de los trabajadores despedidos por sus reclamos laborales, pero la empresa no cumplió. En ese entonces, los delegados denunciaron intimidaciones y realizaron una huelga de hambre.

El gremio que los representa cerró “la peor paritaria del país de manera consecutiva en 2014 y 2015”, a pesar de que en el reporte de resultados difundido el 11 de agosto, el Grupo anunció para el primer semestre de 2015 una ganancia de \$1.677 millones, 445% más que en el mismo período de 2014. Es decir, un aumento de más de cinco veces.

Actualmente, Clarín se autoproclama como el diario de mayor tirada del país, con un promedio de 271 mil ejemplares diarios y “con los mayores índices de lectura en todos los niveles socioeconómicos”. Su lema es “Un toque de atención para la solución argentina de los problemas argentinos”, y su actual eslogan publicitario es “El gran diario argentino”. Tiene un diseño tabloide, y entre sus secciones están el El tema del día, El país, El mundo, Sociedad, Cultura, Ciudad, Policiales y Economía, junto con los suplementos como Espectáculos, Rural, Countries, iEco, Clasificados, Autos, Mujer, Sí, Viajes, Deportes, Ollas & Sartenes y The New York Times y los suplementos zonales de las distintas localidades de zona sur, oeste y norte del Gran Buenos Aires.

Los principales accionistas del grupo Clarín son Ernestina Herrera de Noble, Héctor Magnosto, José Antonio Aranda y Lucio Rafael Pagliaro. Juntos conforman el 70,99 % del paquete accionario; además, todos ellos ocupan puestos jerárquicos en la empresa. El porcentaje restante se divide entre un 8,75% que le corresponde al grupo inversor Booth American Company Investment LLC y un 20,26% se considera capital flotante. Desde 2008, a partir de la estatización de las AFJP, el Estado posee 9% del grupo, a través del Fondo de Garantía de Sustentabilidad, sin embargo la empresa se negó a aceptar la participación estatal en el directorio y las asambleas.

## Análisis cuantitativo

El corpus analizado incluye todas las notas publicadas por el diario Clarín desde que la noticia de la desaparición de Melina Romero cobró visibilidad en los medios de tirada nacional con el inicio de los rastros en busca de su cuerpo, el 13 de septiembre de 2014, hasta el procesamiento del último de los imputados, el pai umbanda César Sánchez, el 15 de noviembre del mismo año. En esos dos meses, el medio publicó 45 notas, de diferente extensión y ubicación. A partir del análisis cuantitativo, pueden establecerse las siguientes consideraciones:

El caso de Melina Romero sólo aparece en tapa 4 veces en los 2 meses. Las 3 primeras veces, el 13, 14 y 17 de septiembre, en una ubicación complementaria, en el margen inferior derecho. Los dos primeros titulares no tienen foto e informan de la búsqueda de la joven y de los sospechosos. El tercero se centra en la declaración de la testigo principal del caso. En la tapa, aparece por primera vez una foto de Melina extraída de las redes sociales acompañando el título: “Confirman que Melina murió en una fiesta sexual”. El cuarto titular que aparece en tapa ya no tiene una ubicación complementaria, sino secundaria, en el margen superior derecho, sin foto, y con título, volanta y bajada. Fue publicado el 28 de septiembre, y refiere a los resultados de la autopsia, tras el hallazgo del cuerpo.

La relevancia del tema analizado para el medio puede derivarse a partir de la cantidad de veces que aparece el caso en tapa, en relación al total de los titulares sobre otros temas publicados durante el período de observación, que alcanza la cifra de 290. El porcentaje de titulares sobre Melina Romero en relación a otros temas es del 1,36 por ciento, sobre un total de 294.

<b>Titulares</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Tema observatorio	4	1,36%
Otros temas	290	98,64%
Totales	294	100%

Sobre la ubicación del tema analizado, se puede decir que aparece un 75 por ciento de las veces en un lugar complementario de la tapa, y un 25 por ciento, en un lugar

secundario. En tanto, las noticias sobre el caso nunca son relevadas como principales o destacadas.

<b>Tema observatorio</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Principal	0	0%
Destacada	0	0%
Secundaria	1	25%
Complementaria	3	75%
Totales	4	100%

Asimismo, el posicionamiento del medio ante la víctima en tapa es explícitamente negativo en un 25 por ciento de los casos analizados, es decir, en la noticia sobre la declaración de la testigo principal de la causa, mientras que en el 75 por ciento restante, es implícito.

<b>Tema observatorio</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Explícitas	1	25%
Implícitas	3	75%
Totales	4	100%

En el interior del diario, el tema analizado está ubicado en el 100 por ciento de los casos en la sección Policiales. Si bien es previsible que el “Misterio del Conurbano”, como es caratulada la desaparición en un principio, esté en esta sección, es interesante destacar, en contraposición a esto, la noticia de la desaparición del empresario Damián Stefanini, contemporánea a la de Melina, que fue publicada inicialmente en la sección Sociedad.

En el período analizado, el caso de Melina Romero es tratado, principalmente, como información secundaria. A partir del análisis cuantitativo de las diferentes ubicaciones de las notas en la sección Policiales, se desprende que el tema es abarcado como información secundaria en el 44,4 por ciento de los casos, como información complementaria en el 28,8 por ciento de los casos, y por último, como información destacada en un 26,6 por ciento de los casos.

<b>Tema observatorio</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Destacada	12	26,66%
Secundaria	20	44,44%
Complementaria	13	28,88%
Totales	45	100%

Acerca del posicionamiento del diario en su interior, se puede decir que es explícito en el 60 por ciento de las notas, mientras que es implícito en el 40 por ciento de las mismas.

<b>Tema observatorio</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Explícitas	27	60%
Implícitas	18	40%
Totales	45	100%

Este posicionamiento explícito del medio, puede ser desglosado, asimismo, en los diferentes temas sobre los cuales emite opinión. A partir del análisis del corpus propuesto, surgen 6 categorías sobre las cuales el diario Clarín tiene referencias positivas o negativas: Melina Romero, la víctima; su familia, sus amigos y allegados; el rol de la policía y los investigadores; el rol de la justicia y el avance de la causa; la testigo principal del crimen, amiga de Melina, Melody; y los imputados por el crimen, que van variando a lo largo de los dos meses.

En orden decreciente, en el 42 por ciento de las notas, es decir, en 19 sobre el total de 45, se observan juicios de valor sobre Melina Romero; en el 40 por ciento, sobre la testigo principal de la causa; en un 36 por ciento, sobre los imputados; en el 29 por ciento, sobre el rol de la policía; en el 18, sobre sus familiares y amigos; y, por último, en un 11 por ciento, sobre la justicia.

	Melina	La familia	La policía	La justicia	La testigo	Imputados
<b>Total</b>	19	8	13	5	18	16
<b>Porcentaje de opinión</b>	42%	18%	29%	11%	40%	36%

Los juicios de valor, asimismo, pueden ser clasificados entre positivos o negativos. En base a esta premisa, y tomando cada porcentaje de opinión como el total, se deriva que el 95 por ciento de las referencias sobre Melina son negativas; y lo mismo ocurre con el 100 por ciento de las referencias sobre la familia y la justicia. Los imputados, por su parte, cuentan con un 81 por ciento de referencias negativas, y un 19 por ciento de referencias positivas. La testigo clave, en tanto, con un 78 por ciento de referencias negativas y con un 22 por ciento, positivas. La policía, en cambio, sólo es criticada en el 15 por ciento de las notas que contienen opinión sobre el tema, mientras que es enaltecida en el 85 por ciento de ellas.

Temas	Referencias positivas		Referencias negativas	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
<b>Melina</b>	1	5%	18	95%
<b>La familia</b>	0	0%	8	100%
<b>La policía</b>	11	85%	2	15%
<b>La justicia</b>	0	0%	5	100%
<b>La testigo</b>	4	22%	14	78%
<b>Imputados</b>	3	19%	13	81%

Las fuentes con las que el medio acredita la información fueron diferenciadas entre testimoniales y documentales. Dentro de las fuentes testimoniales, se realizó una división entre directas e indirectas.

Dentro de las fuentes testimoniales directas se ubican los investigadores, nombrados también como “fuentes de la investigación”; los familiares y allegados a la víctima; el abogado de la familia, Marcelo Biondi; y dos de los abogados de los imputados: Jorge Novarese, defensor de “Toto”, y Sergio Doutres, de “Chavo”.

Dentro de las fuentes testimoniales indirectas se ubican la fiscal y fuentes judiciales, a las que el medio accede a través de declaraciones a otros medios; la agencia de

noticias Télam y otros medios citados por el diario; y los demás medios del Grupo Clarín.

Entre las fuentes documentales se encuentra, fundamentalmente, “la causa”; y otras, como Facebook.

<b>Fuentes</b>			
	<b>Total</b>		<b>Subtotal</b>
<b>Testimoniales directas</b>	43	<b>Investigadores</b>	35
		<b>Familia y allegados</b>	4
		<b>Biondi</b>	1
		<b>Novarece</b>	1
		<b>Doutres</b>	2
<b>Testimoniales indirectas</b>	33	<b>La Fiscal</b>	4
		<b>Télam y otros</b>	25
		<b>Grupo Clarín</b>	4
<b>Documentales</b>	6	<b>La causa</b>	3
		<b>Otros</b>	3

Tras el análisis del material, puede decirse sobre las fuentes que el mayor porcentaje se corresponde a las fuentes testimoniales directas, con un 52 por ciento; luego le siguen las indirectas, con un 40 por ciento; por último, las documentales, con apenas un 7 por ciento.

<b>Fuentes</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Directas	43	52%
Indirectas	33	40%
Documentales	6	7%

Asimismo, cabe destacar que el 81 por ciento de las fuentes directas son los investigadores, mientras que la familia y allegados son sólo el 9 por ciento. Los abogados, en tanto, apenas alcanzan entre un 2 y un 5 por ciento.

Respecto a las fuentes testimoniales indirectas, puede establecerse que el 76 por ciento se corresponde a la información levantada de otros medios, principalmente Télam. Tanto la fiscal como la producción del Grupo Clarín, representan el 12 por ciento.

Por último, es importante señalar que de las 6 fuentes documentales que se utilizaron en las 45 notas, el 50 por ciento correspondió a “la causa”, mientras que el otro 50 por ciento restante, a material extraído de Facebook.

<b>Fuentes</b>	<b>Subdivisión</b>	<b>Porcentaje</b>
Directas	Investigadores	81%
	Familia y allegados	9%
	Biondi	2%
	Novarece	2%
	Doutres	5%
Indirectas	La Fiscal	12%
	Télam y otros	76%
	Grupo Clarín	12%
Documentales	La causa	50%
	Otros	50%

## Análisis cualitativo

El caso Melina Romero cobró visibilidad en los medios de tirada nacional el sábado 13 de septiembre de 2014, 21 días después su desaparición, coincidentemente con el inicio del operativo policial en búsqueda de su cuerpo en el arroyo Morón. Para entonces, ya había tres detenidos en la causa; uno de ellos, menor de edad.

El diario Clarín no fue la excepción. Ese día, la noticia aparece en tapa. El título *Buscan a Melina. Tres detenidos por la desaparición de una chica de 17 años* se encuentra en una ubicación complementaria. En el interior del diario, es la principal de la sección Policiales y ocupa una doble página. En la impar, donde usualmente se inicia la lectura, aparece un perfil de la víctima: *Una fanática de los boliches, que abandonó la secundaria*.

Desde el principio, el posicionamiento editorial del medio sobre la joven es claro y determinante:

*La vida de Melina Romero, de 17 años, no tiene rumbo. Hija de padres separados, dejó de estudiar hace dos años y desde entonces nunca trabajó. Según sus amigos, suele pasarse la mayoría del tiempo en la calle con chicas de su edad o yendo a bailar, tanto al turno matiné como a la noche, con amigos más grandes<sup>8</sup>.*

Como puede observarse, la carga valorativa hacia Melina es tendenciosa. La utilización de los datos contextuales refuerza el prejuicio sobre la víctima, como si intentara explicar su desaparición a partir de que su *vida no tiene rumbo*, del abandono de los estudios o de la separación de sus padres.

Asimismo, allí el medio plantea una primera hipótesis que delimitará los motivos del crimen, el escenario y los culpables. En ese sentido, afirma:

*Según versiones **no confirmadas por fuentes judiciales**, uno de ellos [de los detenidos] –que en las imágenes del boliche aparece besándose con Melina– se habría quebrado. “Se resistió a estar con nosotros, la matamos a golpes y la tiramos al arroyo”, habría declarado. (...)*

*Una hipótesis que ayer manejaban los investigadores era que, al salir de la disco, **la joven fue llevada por sus acompañantes a un templo quimbanda** (variante del culto umbanda). Y, de allí, a una casa precaria del Barrio Escalada (cercano al arroyo*

---

<sup>8</sup> *Una fanática de los boliches, que abandonó la escuela secundaria*. Diario Clarín, edición impresa, 13 de septiembre de 2014. Pág. 73

*Morón), donde habría permanecido cinco días. Según esta hipótesis, **Melina habría sido asesinada a golpes cuando quiso irse de allí**<sup>9</sup>.*

Además del posicionamiento que hace en torno a la víctima, Clarín tampoco cuestiona la validez de las fuentes no oficiales para trazar su hipótesis del caso, puesto que además ésta información sirve para reforzar una supuesta vinculación entre la víctima y el acusado. En otras palabras, el diario busca reafirmar que fue el estilo de vida de la joven, su entorno, el que marcó su destino fatal.

Esta hipótesis puede analizarse en profundidad a partir de los siguientes tópicos:

### **La víctima**

Al caracterizar a la joven en ese momento desaparecida, el medio no muestra compasión. Como reproductor de sentidos, no busca interpelar al lector desde la empatía. Por el contrario, invita a la sociedad a cuestionar a la víctima y a naturalizar la violencia que se ejerció sobre ella. Melina es interpretada como una adolescente problemática, signada por una identidad que se cierra sobre sí misma, autoconcluyente, sin contradicciones.

*La chica mide 1,72 metro, usa el cabello corto y se hizo cuatropiercings: dos aritos en la nariz, uno en la lengua y otro arriba del labio superior. En el omóplato derecho se tatuó un corazón con el nombre de sus padres. A “Meli”, como la llaman sus amigas, le gustan muchos las redes sociales y tiene **cinco perfiles de Facebook**, enumera Clarín y acompaña el perfil de la joven con una foto suya en esa red social, a pesar de tratarse de una menor de edad.*

*Agrega que [su amiga] contó que solía ir a bailar a la matiné con Melina pero que luego ella se iba a la casa y “Meli” iba a otra disco a la noche (donde era tarjetera, para no pagar) y se quedaba hasta la madrugada”.*

Además, Melina es identificada por el medio en la categoría de los “ni-ni”, es decir, “los jóvenes que no estudian ni trabajan”; y es caracterizada por sus carencias, que consecuentemente habrían labrado su fatal destino. *Hasta su desaparición, se levantaba todos los días al mediodía y luego se juntaba con sus amigos en la plaza de Martín Coronado, que está sobre avenida Perón, a metros de la estación de trenes. Ahí se quedaba hasta la madrugada (...), asegura el diario.*

Los motivos del destino fatal de Melina aparecen en la nota de su perfil, como antecedentes, o advertencias, que explican su comportamiento inapropiado con los hombres y que se infieren como el todo. La complejidad de la cultura del femicidio

---

<sup>9</sup> *Tres jóvenes detenidos por la desaparición de una chica.* Diario Clarín, edición impresa, 13 de septiembre de 2014. Pág. 72.

aparece reducida a una serie de causas particulares que sin duda son insuficientes para abrir el debate y explicar el carácter histórico de la violencia de género, que durante siglos se tradujo en la dominación que ejerció y ejerce el Hombre sobre la mujer, y en la existencia de relaciones desiguales.

Melina es degradada porque es mujer y porque es fundamentalmente pobre: *vive en una casa muy humilde ubicada en medio de otras muy ostentosas*. De hecho, tal como se advierte en el análisis cuantitativo, las cargas valorativas sobre ella son en un 95 por ciento negativas por sobre sólo un 5 por ciento de cargas positivas.

Para dimensionar la materialidad de la decisión editorial, y su carácter de clase, es pertinente contrastar el discurso de Clarín sobre la falta de rumbo en la vida de Melina, con las características que oportunamente se señalaron sobre Lola Chomnalez, nieta de una reconocida chef, a quien el medio identificó con el “año sabático”, “el sueño de viajar” y el “turismo bohemio”.

### ¿Desaparición o huída?

Clarín dice: *El sábado 23 de agosto, Melina Romero salió de su casa con un plan genial: festejar su cumpleaños número 17 con sus amigos en la disco Chankanab, de San Martín. Aunque era menor de edad, no tuvo problemas para pasar allí toda la noche. Pasadas las seis y media de la madrugada del domingo 24, salió del lugar junto a tres jóvenes. Eso fue lo último que se supo de ella, hace ya 21 días.*

En oposición a la hipótesis policial, el diario propone su propia teoría de los hechos, que se puede inferir por los subrayados de una doble página: Melina podría haber huido.

*Más de una vez se peleó con su mamá y **desapareció unos días**; Acostumbrada a que Melina no siempre volviera a su casa (...), su mamá hizo la denuncia por su desaparición el lunes 25; Para sumar más confusión, en la causa además figura el testimonio de una mujer que dijo haberla visto en un tren al día siguiente de haber salido de la disco; [La madre] habló con un canal de televisión de la zona y, mirando a cámara, le pidió a su hija que, si se estaba escondiendo en algún lado, volviera a su casa para hablarlo,* son sólo algunos de los justificativos que presenta el diario.

En la misma línea, pocos días después, el 18 de septiembre, en la nota complementaria *Según el boliche, usó el DNI de otra*<sup>10</sup>, se cita al apoderado legal del local, quien asegura que la menor **“entró con un documento que no era el de ella”**.

---

<sup>10</sup> Según el boliche, usó el DNI de otra. Diario Clarín, edición impresa, 18 de septiembre de 2014. Pág. 49.

## Los otros

Para abordar el siguiente tópico vale traer a colación el concepto de “Ellos” que propone el reconocido jurista Eugenio Zaffaroni en su libro “La palabra de los muertos”.

Allí, advierte que casos como éstos pueden entrar en la categoría “criminología mediática”, es decir, aquella criminología paralela a la académica, que responde de la creación de una realidad a través de la información, subinformación y desinformación mediática en convergencia con prejuicios y creencias para construir determinado discurso.

Según Zaffaroni, la criminología mediática crea una realidad de personas decentes frente a una masa de criminales identificada a través de un estereotipo que configuran un “Ellos”. Son los malos, los diferentes, los otros, los que ensucian en todos lados y deben ser separados de la sociedad<sup>11</sup>. Esta construcción es por semejanza y permite trazar un mundo de buenos y malos, y se cristaliza con bases bien simplistas pero internalizadas a fuerza de bombardeo de mensajes emocionales y reiteración frente a hechos aberrantes (como puede ser el asesinato de una joven) pero sólo si son casos estereotipados.

En el discurso de Clarín, se observa con claridad que el medio no la construye a la víctima, Melina Romero, como parte de un “nosotros”, sino como parte de un “ellos”. Se trata, para el medio, de un caso de violencia intragrupal, propia de su condición inferior, en términos de Zaffaroni.

La misma construcción se realiza en torno a la familia y el entorno de la joven: son parte de un “Ellos” y se matan entre sí porque son salvajes.

En este sentido, cabe destacar la volanta que utiliza el periódico los dos primeros días de cobertura: *Misterio en el Conurbano*, que aparece en letras rojas, del mismo tamaño que el título, aportando al concepto de inseguridad que el medio continuamente vincula al conurbano bonaerense.

## Una familia disfuncional

Según Clarín, la familia de Melina está integrada por una madre enferma que *trabaja muy poco por sus problemas de salud*, y un padre ausente, ex policía de la Bonaerense, que *casi no tiene contacto con sus hijos*. De ella y sus hermanos, se dice que *todos se criaron solos*. También es considerada como una chica a la que nadie le puso límites:

---

<sup>11</sup>Zaffaroni, Raúl. *La Palabra de los muertos*. Decimosexta conferencia: Criminología Mediática. Ed: Ediar.

*En su casa nadie controló jamás sus horarios; es la hermana mayor que nunca te dice en qué anda.*

La carga valorativa del diario en torno a la familia permite confirmar la construcción de este “Ellos”. Según arrojan los datos del análisis cuantitativo, el 100 por ciento de las opiniones del medio sobre la familia de Melina son negativas.

Los hermanos de la adolescente, utilizados como fuentes del medio, son recortados de modo infantil, precario. *Mi hermana dejó de estudiar para descansar y dedicarse a la vagancia*, es la declaración de Alejandro Romero que selecciona el diario.

En la misma línea, la manifestación convocada por la familia y los amigos de la víctima para reclamar el esclarecimiento del caso es nombrada así: *Unos 15 amigos de Melina (entre ellos estaba Alejandro, el hermano menor) cortaron Perón para pedir justicia y generaron un gran caos vehicular. Usando un balde como bombo, exigían que la Policía la encuentre pronto*. Se observa además cómo el medio resalta que *generaron un caos vehicular* por encima del pedido de justicia.

La madre de la joven también es puesta en tela de juicio. *La chica no tenía buena relación con la familia, abandonó el colegio secundario hace unos años y más de una vez se fue de su casa tras pelearse con su madre*, advierten. Incluso, el 14 de septiembre ante el pedido de la mujer por la aparición de su hija, el diario cuestiona su *sorprendente entereza*<sup>12</sup> y tras el pico de presión que había sufrido, estiman: *Ya se la veía recuperada*.

El padre de Melina también aparece en el centro de las críticas: *Rubén Romero (ex policía de la Bonaerense) los abandonó cuando eran chicos y mantiene poco contacto con ellos. Sin embargo, ayer el hombre fue a visitar a sus hijos y a ponerse al tanto de la búsqueda de Melina*, dicen.

De su primer contacto con los medios, recortaron la siguiente cita: *El trámite en la comisaría por la desaparición de mi hija lo hizo mi señora porque yo estoy separado. Yo me enteré hace una semana lo de Melina cuando empezó a salir en todos los medios porque la mamá no me lo había contado y yo no tenía conocimiento*<sup>13</sup>.

## **La mala junta**

El 14 de septiembre de 2014 las noticias sobre la desaparición de Melina continúan. El caso promete ser, por el momento, una fuente inagotable de novedades, y vuelve a

---

<sup>12</sup> *La mamá: “Perdí la esperanza de encontrarla con vida”*. Diario Clarín, edición impresa, 14 de septiembre de 2014. Pág. 67.

<sup>13</sup> *El papá: “Ella sólo fue a festejar su cumpleaños”*. Diario Clarín, edición impresa, 20 de septiembre de 2014. Pág. 76.

aparecer en tapa, nuevamente en un lugar complementario, con el título: *Buscan a otro sospechoso por la chica desaparecida. Es un hombre que habría matado a golpes a Melina Romero, de 17 años*. En el interior del diario, el *Misterio en el Conurbano* sigue siendo la noticia principal de la sección “Policiales”, donde ocupa una doble página.

Hay dos imágenes. A la izquierda, una captura de las cámaras de seguridad del boliche, que lleva el siguiente epígrafe: *Prueba: Melina, afuera del boliche “Chankanab”, besándose con un chico*. A la derecha, una foto de Melina en la que se le ve el corpiño.

Esto es un indicio del desprecio del medio por proteger la integridad de la víctima. Con las nuevas prácticas de seleccionar fotografías de Facebook, una cuestión que está muy presente en la cobertura de casos de este tipo, el diario viola abiertamente el derecho a la intimidad y la expone fuera de su contexto.

El caso Melina volverá a la tapa el 17 de septiembre con un titular de tipo complementario, aunque por primera aparece una imagen de ella: *Confirman que Melina murió en una fiesta sexual*, dice el título y la bajada sostiene: *Lo hizo una testigo que estuvo allí. Dijo que vio cómo la mataban a golpes*.

En el interior del diario, la nota es la principal de la sección “Policiales”, aunque esta vez, sólo ocupa una página. Está ilustrada por tres imágenes: la más grande es del allanamiento del lugar donde fue presuntamente asesinada la víctima, las otras dos, muestran el rastillaje en búsqueda del cuerpo.

El foco de la noticia se encuentra en el testimonio de una testigo clave, al que Clarín accedió a través de *fuentes de la investigación*. El diario cuenta que la chica de 17 años *avaló la versión que habían dado los detenidos ante la Policía y que confirma la teoría del homicidio. Se presentó ante los investigadores y aseguró que ella, junto con la adolescente buscada, participaron de una “fiesta” en la que hubo alcohol, drogas y sexo y que tres de los cuatro apresados asesinaron brutalmente a golpes a la víctima cuando se quiso ir*.

Aquí, a partir de las fuentes de la investigación y del testimonio de la joven, vuelve a cobrar fuerza las explicaciones de Zaffaroni en cuanto a que el caso es considerado “violencia intragrupal”, propia de la condición inferior de la víctima.

*La adolescente que declaró ayer dijo que Melina junto a “Toto”, el chico de 17 años y “Chavito” salieron la madrugada del sábado 24 de agosto de “Chankanab” y fueron a la casa donde ayer hallaron el colchón, en Pablo Podestá. En base a los dichos de la adolescente, ella estaba sola en la vivienda cuando Melina y los tres jóvenes llegaron y comenzaron a drogarse y a tomar alcohol. Así estuvieron hasta el lunes a la mañana.*

*La testigo dijo que Romero sólo tuvo sexo con uno de los ahora detenidos (el de 17 años)<sup>14</sup>, narra Clarín.*

### **La mala testigo**

La testigo clave del caso también es puesta bajo sospecha, en sintonía con la deslegitimación sistemática a partir de juicios de valor sobre Melina, sus familiares y allegados. Del análisis cuantitativo se desprende que un 78 por ciento de la carga valorativa del medio sobre la testigo es negativa, mientras que sólo un 22 es positiva.

Por ejemplo, el 27 de septiembre, luego del hallazgo del cuerpo de Melina y a la espera de la autopsia, se advierte un mecanismo deslegitimador en su contra. Si bien, tal cual había indicado la testigo, el cadáver fue encontrado envuelto en una sábana y colocado dentro de dos bolsas negras de residuos con piedras, la diferencia sobre el lugar donde estaba el cuerpo (a 7 kilómetros de donde había declarado), según Clarín, *podría poner en jaque el testimonio de la **testigo clave**, que señaló a los actuales cuatro detenidos.*

*La testigo -que habló de una fiesta de sexo, alcohol y drogas y es pilar de la acusación- señaló que los acusados tiraron el cuerpo desde un puente al Arroyo Morón. Sin embargo, Melina fue encontrada a siete kilómetros de allí en un arroyo menor que, si bien se conecta con el Arroyo Morón -vía el Río Reconquista- tendría corriente inversa: fluye hacia el Reconquista y no al revés. A esto se aferran con uñas y dientes los defensores para tirar abajo la declaración de la testigo clave. Del otro lado especulan con una **posible confusión de la chica**, debido al shock del momento que vivió, enuncia el diario.*

*La tarea de los defensores, hoy básicamente se concentra en voltear la **credibilidad de la testigo** que señaló a los cuatro detenidos (también a dos prófugos) y contó la única historia con la que hoy cuenta el expediente. La chica, que conocía a Melina, declaró **cuatro veces** en la causa (...) Otra estrategia que ya planean los defensores es plantear la **nullidad** de todo lo actuado luego de la declaración de esta testigo clave. Su argumento: que ella no fue testigo sino partícipe del crimen y que su declaración autoincriminante como testigo es inadmisibile. Haciendo caer su testimonio, especulan, caería automáticamente todo lo actuado a partir de él<sup>15</sup>, agrega el diario.*

La hipótesis que la testigo aportó a los investigadores, la única de la causa, que Melina había sido violada y asesinada en un templo umbanda, fue explicitada y puesta en duda por el medio desde el primer día de la cobertura cuando se desató el operativo

---

<sup>14</sup> *Una testigo confirmó que a Melina la mataron en una “fiesta” sexual.* Diario Clarín, edición impresa, 17 de septiembre de 2014. Pág. 44.

<sup>15</sup> *Aún no saben dónde tiraron el cuerpo de Melina al agua.* Diario Clarín, edición impresa, 27 de septiembre de 2014. Pág. 74.

policial en busca de su cadáver. Sin embargo, la testigo clave no fue identificada como tal hasta el 17 de septiembre, cuando se difundió su declaración sobre la violación. Hasta entonces, el aporte de la testigo era nombrado como *la versión que manejan los investigadores policiales*.

La forma en la que Clarín interpretó el testimonio de la testigo, quien denunció que los jóvenes habían planeado drogar y emborrachar a Melina para someterla, fue una de sus apuestas más jugadas en menosprecio de la protección de la víctima. El medio decidió titular que Melina y la testigo clave participaron de una *“fiesta” sexual*, a pesar de que la joven fue asesinada a golpes por resistirse a mantener relaciones sexuales.

Otro dato no menor es que lo largo de la cobertura, la palabra *fiesta* dejará de tener comillas para pasar a tener entidad propia, y el testimonio de la testigo deberá soportar 14 opiniones negativas explícitas, ante sólo 4 positivas, que pondrán en duda su confiabilidad, y que atentarán contra la resolución de la investigación, carente de otras pistas.

La aparición del cadáver, para Clarín, no despejará las dudas sobre la naturaleza del crimen o el comportamiento adecuado o no de la víctima y la testigo. Por el contrario, será un escalón más sobre el cual el escrutinio se cernirá: se hablará del *coche oscuro* al que se subió Melina antes de desaparecer por voluntad propia, se ilustrará la noticia con la foto más escotada de la víctima, y se postulará que la única testigo podría ser en realidad imputada, o simplemente mentirosa.

### **Los imputados**

Desde el inicio de la cobertura sobre el caso Melina, la información sobre los imputados fue imprecisa y contradictoria. En la primera nota, *Tres jóvenes detenidos por la desaparición de una chica*, afirma que los imputados son los que *salieron con ella del boliche. Dos, de 20 y 21 años, fueron aprehendidos el jueves y otro, de 16, cayó ayer a media tarde.*

En esta primera referencia, la hipótesis que expone el medio es que el joven que aparece besándose con Melina en las imágenes del boliche *se habría quebrado* y confesado su culpabilidad y la de los otros imputados. Si bien aquí ya aparece mencionado el allanamiento al templo quimbanda de Pablo Podestá, *la hipótesis que manejaban los investigadores* entonces, era que la víctima habría sido asesinada en *una casa precaria del Barrio Escalada*.

Los siguientes días, el *Misterio en el Conurbano* se irá desentrañando a partir de la búsqueda y detención de otros sospechosos. En la nota *Buscan a un cuarto sospechoso por la desaparición de Melina*, se hablará de *“El Narigón”*, de 40 años, quien, según los imputados, habría sido el culpable de asesinar a Melina. Allí, además, cambiará la

versión sobre los 3 detenidos. Se explicita que las cámaras de seguridad del boliche al que asistió antes de desaparecer muestran a la víctima besarse con un joven a la una de la mañana, y a la misma irse del lugar con otros cuatro hombres, seis horas después.

*La investigación se precipitó en los últimos días. Gracias a las imágenes de la disco, la Policía identificó a dos sospechosos y los apresó el jueves: un joven de 22 años, apodado "Charito", y un hombre de 44, "El Pelado". El más joven habría involucrado a un tercero, de 16, conocido como "Toto". Es hijo de un pai quimbanda (un culto derivado del umbanda), tiene 16 años y lo arrestaron el viernes, detallan y agregan que "El Narigón" sería el cuarto integrante del grupo que se va con Melina.*

En esta segunda versión, quien se habría quebrado y autoincriminado ya no sería el joven que aparece en el video besando a Melina, sino "Charito", quien según *una fuente del caso, dijo que con "Toto", "El Narigón" y Melina consumieron pastillas y alcohol. Y que en un momento "El Narigón" se puso loco y **empezó a golpear a la chica hasta matarla**. Luego llegó "El Pelado", que es el dueño de la casa y se encontró con los hombres drogados y con la adolescente muerta. Entonces los ayudó a descartar el cuerpo. Del joven que aparece en el video besándose con Melina, se dice que se presentó voluntariamente ante la fiscal y declaró como testigo<sup>16</sup>.*

El 15 de septiembre, Clarín informa sobre la detención de un cuarto sospechoso, mientras continúa la búsqueda de "El Narigón", quien pasaría a ser el quinto implicado. El nuevo detenido, sería *un chico de 17 años*, que dos días después es identificado por el medio como el mismo joven que aparece besándose con la víctima. En esta misma nota, publicada el 17, el diario dice que la joven se retiró del boliche con *tres o cuatro* personas y que la testigo clave del caso habría inculpado a tres de los cuatro detenidos, dejando afuera al "Pelado" y al "Narigón", de quien se dice que tiene *entre 20 y 25 años*. Ese día, Clarín publica una nota complementaria: *Los cinco implicados*, que nombra a los dos mayores imputados: Joel Fernández, "Chavito", y Joel Rodríguez, "Pelado". El joven de 17, luego será identificado como "Fernando".

El 18 de septiembre, se afirma que el *Misterio en el Conurbano suma versiones cruzadas* ante las denuncias de "Chavo" en la justicia por apremios ilegales por parte del personal policial. *Melina: uno de los detenidos dice que la Policía "lo apretó" para que confesara*, dice el título, y luego aclaran: *Sin embargo, hasta anoche no se había*

---

<sup>16</sup> *Buscan a un cuarto sospechoso por la desaparición de Melina*. Diario Clarín, edición impresa, 14 de septiembre de 2014. Pág. 66.

*iniciado ninguna investigación sobre su denuncia*<sup>17</sup>. Además, vuelven a aparecer las imprecisiones con las edades de los imputados.

El 19, en la nota *Hay un quinto detenido por la desaparición de Melina*, identifican a “*El Narigón*” como Elías Juan Carlos Fernández, de 18 años.

Por supuesto que la carga valorativa negativa en torno a los imputados en este caso será superior a las valoraciones positivas. Según el análisis cuantitativo, ese porcentaje es de 81 sobre 19.

## La muerte

A partir del 17 de septiembre, la noticia comienza a perder visibilidad: deja de estar en tapa, y de ser la nota principal de la sección Policiales. Por el contrario, con el correr de los días, se convierte en información secundaria. La excepción ocurre el 25 de ese mes, tras el hallazgo del cuerpo de Melina, un mes después de su desaparición, en la orilla de un arroyo cercano al Camino del Buen Ayre, a la altura de la localidad bonaerense de José León Suarez, cerca del predio de la Ceamse. Si bien en este caso no apareció en tapa, sí fue el tema principal en Policiales, donde ocupó una doble página.

La nota de la página impar, *Una sábana, la clave para desentrañar quiénes fueron los asesinos*, comienza con una descripción del cuerpo de Melina al ser encontrado: *Dentro de dos bolsas negras, tipo consorcio, en posición fetal. Sus asesinos, además, la habían envuelto en una sábana. La chica tenía puestas las zapatillas blancas y la remerita con la que había ido a bailar la noche que desapareció, pero le faltaban el short y la ropa interior.*

*Todos estos elementos y el cadáver mismo –que será sometido a una autopsia el sábado– pueden aportar pistas sobre cómo, cuándo y quiénes cometieron el crimen. Pero hay uno que es fundamental: la sábana en la que apareció envuelta y la que, **de contener fluidos, serviría para aportar el ADN de las personas involucradas***<sup>18</sup>.

En tanto, al final de la nota, desde el medio consignan: *Fue la confirmación de lo que se presumía: el peor final para Melina.*

En este punto, es fundamental preguntarse ¿por qué era esperable que la policía hallara el cuerpo de la joven en una bolsa de basura?

Las coincidencias se repiten y demuestran que los casos policiales en los que los cadáveres de las nenas terminan en bolsas negras de consorcio no son casos aislados,

---

<sup>17</sup> *Melina: uno de los detenidos dice que la Policía “lo apretó” para que confesara*. Diario Clarín, edición impresa, 18 de septiembre de 2014. Pág. 49.

<sup>18</sup> *Una sábana, la clave para desentrañar quiénes fueron los asesinos*. Diario Clarín, edición impresa, 25 de septiembre de 2014. Pág. 45.

sino que ocurren con lamentable periodicidad. Antes del caso de Melina, lo mismo le ocurrió a Candela Sol Rodríguez, de 11 años, en el 2011; a Ángeles Rawson, de 16, en el 2013; y a Araceli Ramos, de 19, el mismo año. *Se presumía el peor final para Melina* porque los rituales machistas tienen algo en común.

Los crímenes hacia las mujeres se cometen, en su mayoría, en la intimidad. Pero sus cuerpos, que emergen en la escena pública, nos dicen algo. “Si al abrigo del espacio doméstico el hombre abusa de las mujeres que se encuentran bajo su dependencia es porque puede hacerlo. Es decir: porque ya forman parte del territorio que controla, el agresor que se apropia del cuerpo femenino en un espacio abierto, público, lo hace para mostrar que puede”, dice Rita Segato cuando analiza los crímenes de las mujeres de Ciudad Juárez, en México<sup>19</sup>.

Si bien las investigaciones deficientes están llenas de preguntas que nadie puede responder, como quién fue el asesino, o dónde ocurrió el crimen, la reiteración de los modus operandi para deshacerse de los cadáveres y los escenarios dan cuenta de una sociedad educada en la cultura de la violación. No sorprende porque pasa de la misma manera una y otra vez. Incluso el diario ofrece información sobre cómo encubrir un crimen, al aclarar, por ejemplo, que la presencia de fluidos en la sábana utilizada para envolver el cadáver podría aportar información sobre los culpables, o que *los investigadores buscan si debajo de las uñas de la chica encuentran ADN de alguno de los agresores*.

¿Realmente la información que selecciona el medio para encabezar la noticia sobre la aparición del cuerpo aporta *pistas sobre cómo, cuándo y quiénes cometieron el crimen*? La desnudez del cadáver y su hallazgo en posición fetal, en dos bolsas de consorcio, parecen aportar solamente morbosidad y amarillismo, que con la repetición sistemática, producen la insensibilización de la sociedad. *¿Melina pudo estar viva (agonizando, pero aún viva) cuando tiraron su cuerpo al agua?*, preguntan con naturalidad.

Al respecto, la decana de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata, Florencia Saintout, aporta:

“Día tras día hasta parecer infinito, los públicos han sufrido el acoso periodístico. El llamado caso Ángeles Rawson ha puesto en evidencia la persistencia de una lógica de mercado salvaje en los procesos de construcción de la noticia, para los cuales la comunicación es un negocio y los públicos son recursos a explotar.

La cobertura mediática del homicidio de Ángeles Rawson mostró pornográficamente al periodismo canalla, su morbosidad y amarillismo, del cual son responsables, no

---

<sup>19</sup> Segato, Rita. *Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*, Serie antropología. Brasilia, 2004.

solamente periodistas, sino también empresas mediáticas. Una clara muestra ha sido la publicación de la foto del cuerpo de la joven, violando así toda convención de protección de los derechos de niños y adolescentes.

La supremacía del mercado establece así que la única lógica de la noticia es el lucro. Si para eso hay que exhibir a la víctima como objeto y utilizar el 'habría' y 'podría' para linchar con un titular a quien la oportunidad lo disponga, vale la pena.

En ocasiones como estas es donde se presenta dramáticamente la diferencia entre la comunicación como derecho y la comunicación como mercancía. La comunicación como derecho garantiza la defensa de los públicos de su exposición al morbo y a la manipulación. En cambio, la comunicación como mercancía se vale de cualquier camino (la mentira y la especulación como mejor alternativa) para construir relatos donde se considera al público como un recurso a explotar; a saquear hasta sus últimas consecuencias. Incluso, si luego de ello se lo ha vaciado de tal manera que su fertilidad, para poder algún día volver a leer o escuchar, desaparezca. El público es pensado como una vaca a la cual hay que extraerle hasta el último aliento. Como una mina a la que hay que arrancarle hasta la última partícula; hasta dejarla vacía”<sup>20</sup>.

En la misma página en la que se informa sobre la noticia del hallazgo del cadáver, hay dos notas más: una secundaria, *La madre, “completamente destruida”*, que se centra en las declaraciones de la madre de Melina Romero a la prensa; y otra complementaria, *Otra versión sobre el hallazgo*, que incluye las dos versiones hasta el momento sobre el responsable del hallazgo: una de ellas, la *oficial*, afirma que se trató de un baqueano que llamó al 911; la otra, aportada por el portal Infojus, sostiene que se trató de un grupo de mujeres militantes del Movimiento Evita.

### **La autopsia**

El 28 de septiembre, cuando se conocen los primeros resultados de la autopsia, la noticia vuelve a aparecer por cuarta y última vez en tapa, aunque esta vez, en un lugar secundario en vez de complementario: en el margen superior derecho de la portada, y con volanta, título y bajada; *Caso conmocionante. Descubren que Melina tenía un fuerte golpe en la cabeza. Son las primeras evidencias que reveló la autopsia. Además, aún no pudieron determinar si la chica fue abusada sexualmente*. En el interior del diario, el caso nuevamente es la noticia principal de la sección Policiales, y ocupa una doble.

La cobertura que realiza Clarín vuelve a poner el foco de atención en la espectacularización de la muerte. La volanta de la nota principal, *Ocho horas de*

---

<sup>20</sup> Saintout, Florencia. *Contra la carroña*. Diario Página 12, 1 de julio de 2013.

*autopsia*, en color rojo y del mismo tamaño que el título, es lo primero que se ve cuando se abre el diario. En la doble página, la más grande de las tres imágenes que ilustran la nota es una foto de los padres de la víctima en una misa por su memoria. En los días posteriores, las imágenes seleccionadas seguirán la misma lógica: mostrarán la intimidad del dolor de la familia en el velorio; y el padre y los hermanos llevando el féretro.

En el desarrollo de la nota publicada el 28, se refuerzan las dudas sobre la testigo y sobre la existencia de la violación. En este sentido, si bien el medio afirma que los forenses *aún no pudieron establecer la causa exacta*<sup>21</sup> de la muerte de la joven, y expone que *el resultado preliminar de la autopsia realizada al cuerpo de Melina Romero no arrojó muchas certezas*, sostiene en la bajada que los estudios *no lograron determinar si [la víctima] sufrió abuso sexual*. Asimismo, en el segundo párrafo de la nota, se resalta que los forenses *no detectaron marcas de resistencia ni hallaron heridas compatibles con una violación*, aunque aclaran que esto último aún no está descartado.

En la misma línea, en la nota secundaria *Las 5 pericias clave que faltan*, postulan otra posibilidad, en sintonía con la estigmatización sin descanso sobre la víctima y en detrimento de la principal hipótesis de la causa, aportada por la testigo clave: que Melina habría sido asesinada tras haber sido violada por tres personas mientras estaba inconsciente. Al hablar de los posibles resultados que podrían dar los hisopados realizados al cadáver, aseguran que los fluidos podrían *aportar precisiones sobre si la chica fue violada –o tuvo relaciones consentidas con alguien– antes de ser asesinada*<sup>22</sup>. Además, mencionan que *también se harán estudios sobre los órganos de la chica, para detectar rastros de drogas o alcohol*.

Sobre el testimonio de la testigo, cuestionan al principio de la nota: *Un dato llamativo es que distintos testimonios indicaban que el cadáver había sido arrojado a un arroyo, pero las pericias hechas ayer establecieron que no tenía signos de haber estado en el agua, aunque sí en un lugar húmedo*.

En tanto, si bien se incluye una cita del abogado de la familia Romero, Marcelo Biondi, donde afirma que *la data de muerte es consistente con el relato de esta testigo, en un análisis preliminar. Y el traumatismo de cráneo detectado coincide con su relato*, el subrayado previo del medio sobre la inexistencia de indicios de violación, lo contradicen.

---

<sup>21</sup> *Detectaron un fuerte golpe en la cabeza de Melina*. Diario Clarín, edición impresa, 28 de septiembre de 2014. Pág. 66.

<sup>22</sup> *Las 5 pericias clave que faltan*. Diario Clarín, edición impresa, 28 de septiembre de 2014. Pág. 67.

Además, antes de exponer en el anteúltimo párrafo las declaraciones de la testigo clave donde asegura que Melina fue desmayada a los golpes antes de ser violada, lo cual explicaría la inexistencia de *marcas de resistencia*, agregan el listado de drogas que habría consumido el grupo: *pastillas tipo clonazepan (un fármaco que actúa sobre el sistema nervioso central), fumaron marihuana, tomaron cocaína y bebieron de una ‘jarra loca’ (una mezcla de distintas bebidas alcohólicas)*.

A partir del 29 de septiembre, las notas sobre el caso Melina empezarán a aparecer regularmente en un lugar secundario o incluso complementario de la sección Policiales, mostrando que el tema que apenas 10 días atrás parecía ser una fuente inagotable de noticias, ya había sido desjerarquizado. Incluso, ese mismo día, en un párrafo ubicado al final de la sección, en el apartado “Sumario criminal”, que agrega novedades sobre distintos casos, anuncian que *en los próximos días aparecerán resultados clave en algunas pericias que los investigadores ordenaron hacer sobre el cadáver de Melina Romero*. Al respecto, es interesante destacar que *los estudios complementarios* serán anunciados dos veces más, pero nunca se publicarán sus resultados. Incluso, el 4 de octubre, en la nota *Empezaron las pericias*, también ubicada en el “Sumario criminal” del final de la sección, se volverá a poner en duda lo ya confirmado por el mismo medio: *Peritos forenses empezaron ayer a realizar los estudios complementarios a la autopsia a Melina Romero, que podrían precisar las causas de la muerte y descubrir si fue golpeada*<sup>23</sup>.

### La mano dura

Corriendo el foco de la víctima, el ojo de Clarín se posará el resto de la cobertura en los imputados y en los pocos avances de la justicia.

En la nota *Me di cuenta de que son lobos con piel de cordero*<sup>24</sup>, publicada el 30 de septiembre, en el marco de la inhumación de los restos de Melina, el medio toma el título de las declaraciones de la madre de la víctima, a quien, subrayan, ***acababan de entregarle el cuerpo de su hija***. La frase de Ana María, que refiere a los detenidos por el caso, al aparecer descontextualizada, sugiere la existencia de una categoría generalizada de criminales, ante los cuales se observa una postura ideológica: la mano dura.

En esta línea, se recortan las declaraciones de la madre de la víctima quien, antes del velatorio, manifestó: *Los que están detenidos es por que tienen algo que ver, son lobos con piel de cordero. (...) Pido que se haga justicia. Que los culpables paguen*. Por otro lado, agregó: *Mi hija se tuvo que haber defendido, de cualquier manera no deja de ser*

---

<sup>23</sup> *Empezaron las pericias*. Diario Clarín, edición impresa, 4 de octubre de 2014. Pág. 70.

<sup>24</sup> *“Me di cuenta de que son lobos con piel de cordero”*. Diario Clarín, edición impresa, 30 de septiembre de 2014. Pág. 41.

*un femicidio*, en referencia a la duda inducida por los medios sobre la ausencia de marcas de resistencia que atentarían contra la hipótesis de la violación.

Por su parte, el padre de la víctima pidió que los cuatro detenidos por el caso “**sigan presos y no salgan más**”. Apenas horas después de ir a reconocer el cadáver de su hija, dijo a la prensa, en la puerta de la casa: “*Lo único que quiero es que la Justicia actúe, que siga actuando y que los dejen bien presos*”, y agregó: “*Están presos, así que son ellos. Quiero que los castigue la Justicia*”. Además, critica a la testigo clave del caso: “*Lo que creo de esta chica, si pasó eso, es que apareció muy tarde, se acordó muy tarde*”<sup>25</sup>.

## La justicia

A partir de la quinta detención, Clarín comienza a apuntar contra la justicia, al afirmar que *la causa parecía naufragar* antes de la aparición de la testigo clave, una oración que se repetirá 3 veces más en la cobertura. Asimismo, tras la rueda de reconocimiento donde la testigo reconoció a uno de los dos menores involucrados, “Toto”, se afirma que *quedó en medio de una polémica: la chica llegó a los tribunales de San Martín en un patrullero y en el estacionamiento del edificio se cruzó con el vehículo donde llevaban a los detenidos. Ante esto, Jorge Novarese, abogado defensor de “Toto”, dijo que la rueda debería ser anulada por disposición judicial, ya que la chica había visto a los menores esposados antes de “reconocerlos”*<sup>26</sup>.

El 20 de septiembre el diario comunica la liberación de uno de los detenidos por la desaparición de Melina. Fernando, el joven que aparecía en el video besándose con Melina, es liberado por falta de pruebas tras no ser reconocido en la rueda por la testigo clave. Un día después de haber cumplido los 18 años, aparece una foto de él ilustrando la nota. En tanto, el mismo día se informa que el fiscal de menores que intervenía en la causa había sido apartado de la investigación por **errores procesales**, subrayan.

A partir del testimonio de Melody, la justicia le dicta la prisión preventiva a “Toto”, el adolescente de 16 años, el día antes de que aparezca el cuerpo de la víctima. En el marco de la cobertura del hallazgo del cadáver, Clarín señala que la madre de la víctima *pidió que la Justicia siga investigando ya que, si bien hay cuatro detenidos, los implicados serían más*. En la misma línea, el diario reproduce las palabras del abogado de la familia de Melina, Marcelo Biondi, quien asegura que se está buscando a dos sospechosos más: **Hay dos personas que se están tratando de individualizar: una conducía el vehículo (con el que fueron a buscar a Melina en las inmediaciones del**

---

<sup>25</sup> La madre, “completamente destruida”. Diario Clarín, edición impresa, 25 de septiembre de 2014. Pág. 45.

<sup>26</sup> Hay un quinto detenido por la desaparición de Melina, pero siguen sin encontrarla. Diario Clarín, edición impresa, 19 de septiembre de 2014. Pág. 49.

*boliche) y otra es una persona que se encontraba en la propiedad donde mataron a Melina, que se presenta como padre del corazón de “Toto”, y ella (la testigo clave) le da el nombre de César, un hombre de 1,65, 1,70 (metro) de altura, gordo con panza, rapadito y pelado, describió.*

Desde ese día en adelante, el medio comienza a minar la credibilidad de la testigo clave dando espacio a las estrategias de los abogados defensores para desestimar su testimonio, que incrimina directamente a los cuatro detenidos. En esta línea, es interesante destacar una nota publicada el 2 de octubre: *Caso Melina: el abogado de “Toto” pidió la nulidad de la investigación*, donde el abogado Jorge Novarese explica en declaraciones exclusivas a Clarín: *“Por un lado pedí la nulidad de la declaración de “Chavito” (otro de los cuatro detenidos), que se autoincrimina en sede policial. Esto es de una nulidad absoluta, por lo que **todo lo que se hizo a partir de entonces es nulo**”. En la misma línea, también pidió la nulidad del testimonio de la amiga de Melina que dijo haber estado en la escena del crimen, al considerarla partícipe de lo ocurrido. “En su relato se autoincrimina, por lo que **su declaración como testigo es nula**. Tendrían que haberla indagado”, completó el abogado<sup>27</sup>.*

El 3 de octubre, se puede ver un nuevo juicio de valor de parte del medio hacia la causa, que irá fortaleciéndose. En la nota *Melina: uno de los acusados apuntó contra otros dos afirman que La investigación por el crimen de Melina Romero sigue enrareciéndose con declaraciones **entrecruzadas y contradictorias***, y se centran en la indagatoria de “Chavito”, sin citar la fuente, sobre quien aclaran que *no tenía obligación de decir la verdad*.

El 6 de octubre, el medio trabaja una hipótesis del caso que hasta entonces no había sido mencionada: *Melina: piden investigar si la mató una red de trata. Una hipótesis que figura en la causa judicial. Es por un llamado que recibió su hermano mientras la buscaban<sup>28</sup>*, dicen en el título, volanta y bajada. En el desarrollo de la nota, manifiestan que *para algunas de las partes todavía no fue investigado en profundidad. Y eso que hay datos importantes*. Al respecto, se menciona que el 8 de septiembre, antes de que el caso tome notoriedad a nivel nacional, un hombre habló telefónicamente con el hermano de Melina. *Le dieron una versión diferente a la que actualmente se maneja en el expediente como principal línea de investigación (a partir de la declaración de una amiga de la víctima y por la que hay cuatro detenidos). Según consta en la causa, a la que accedió **Télam**, el hermano de la víctima declaró que ese día recibió un llamado donde le dicen que a su hermana la habían subido a un Peugeot 504 celeste*

---

<sup>27</sup> *Caso Melina: el abogado de “Toto” pidió la nulidad de la investigación*. Diario Clarín, edición impresa, 2 de octubre de 2014. Pág. 48.

<sup>28</sup> *Melina: piden investigar si la mató una red de trata*. Diario Clarín, edición impresa, 6 de octubre de 2014. Pág. 37.

metalizado. Y le señalaban que quien se había llevado cautiva a la joven **era una persona “que se dedicaría a vender jóvenes” y que era “muy pesado”**.

Si bien la vivienda aportada por el informante fue allanada con resultados negativos, la nota de Clarín incluye las declaraciones de Sergio Doutres, abogado de Joel Fernández: “En esta pista no se avanzó sino solo en lo que declaró la amiga”, manifiesta y subrayan: **“Hay varias personas mencionadas en la causa que no se las investigo”**.

Fuera de contexto, la referencia a esta hipótesis descartada de la causa, parece solamente aportar confusión. El medio no aclara que quienes *piden investigar si la mató una red de trata* son los abogados defensores, quienes se ven beneficiados por cualquier teoría que no implique a los imputados.

Los días siguientes al 6 de octubre el foco sigue en los imputados. Como parte del “Sumario criminal”, los pequeños párrafos informan la ampliación de la indagatoria de “Chavito”; la confirmación de la prisión preventiva de “Toto”; y la liberación de de “El Pelado” por falta de mérito.

El 9 de octubre, el medio publicará una nota donde se asegura que la línea investigativa según la cual “El Pelado” era el dueño de la casa en donde se habría realizado la reunión donde fue asesinada la adolescente, había perdido sustento; días atrás, el abogado de “Chavo” había asegurado que “El Pelado” estaba preso porque su cliente había marcado su casa al azar como escenario del crimen.

*El lugar del crimen de Melina aún está en duda. Un testigo clave afirmó que fue un templo umbanda ligado a otro detenido, un menos apodado “Toto”. Pero luego **cambió su declaración** y habló de un templo perteneciente a un tal “César”, hoy prófugo, afirman desde el medio.*

## **La policía**

Del total de referencias explícitas que hace el diario Clarín a lo largo de toda la cobertura sobre el trabajo de la policía y los investigadores, el 85 por ciento de ellas son positivas, mientras que sólo el 15 por ciento, negativas. Si bien antes del hallazgo del cuerpo, el medio ya había publicado 5 notas sobre los rastillajes que estaba llevando a cabo la policía, la víctima, al igual que ocurrió en los casos de Candela, Ángeles y Araceli, no fue encontrada por quienes la buscaban, sino de manera fortuita.

Un párrafo que evidencia el enaltecimiento que realiza sobre el medio, se puede leer en el encabezado de la nota *Buscan a un cuarto sospechoso por la desaparición de Melina: Más de 200 policías, bomberos y buzos tácticos, perros entrenados para rastrear personas, dos helicópteros y hasta cartoneros que acostumbran caminar por la zona participaron ayer del segundo día de búsqueda de Melina Romero (17) en el arroyo Morón, aunque sin resultados*. Al día siguiente, agregarán que los trabajos se

realizan con la presencia del jefe de la Fuerza, el superintendente Hugo Matzkin, (...) con el apoyo de buzos tácticos en gomones, kayaks y hasta un drone.

En este sentido, cuestionan desde Infojus: “La pista apareció donde nadie la buscó: a 100 metros del Camino del Buen Ayre, en el noreste del Gran Buenos Aires, sobre la orilla del arroyo José León Suárez, un desprendimiento del río Reconquista. Estaba a 13 kilómetros del boliche donde la vieron por última vez. Y a 10 kilómetros de donde la principal testigo dijo que fue arrojado en una doble bolsa negra, según aseguró el abogado de su familia.

No la encontraron buzos tácticos, ni perros adiestrados, ni bomberos de distintos distritos, ni tampoco policías. A Melina la vieron dentro de una bolsa ‘sospechosa’ unas mujeres que pasaban por el lugar. La policía llegó después y dio con los restos. (...)

Los sabuesos de la policía bonaerense decían que buscaban a Melina ‘de sol a sol’ desde el 12 de septiembre, cuando comenzó el rastrillaje. Pero el sábado antes de las cinco de la tarde la base de operaciones de la búsqueda ya levantaba campamento. En todo este tiempo lo único que encontraron entre las aguas putrefactas fue una cadenita que ni siquiera era de la chica. Y una moto robada días atrás”<sup>29</sup>.

Sin embargo, en oposición a esto, en la nota titulada *La madre, “completamente destruida”*, que ocupa la mitad inferior de la página, destacan en el principio del segundo párrafo que Ana María aseguró que, a su criterio, “se cumplió todo” lo que le fueron diciendo los investigadores, quienes “fueron rastrillando paso por paso”. Asimismo, apuntó contra “los cuatro o cinco malnacidos” que la mataron.

Si bien el medio dedica cuatro párrafos a analizar la coincidencia del lugar del hallazgo del cuerpo con la declaración de la testigo clave, no destina ni una línea a cuestionar la pericia de la policía a la hora de realizar el rastrillaje. Pero ¿qué operaciones mediáticas quedan al descubierto con esta parcialidad del medio, en favor de la policía y de su trabajo? La clave puede desentrañarse del leitmotiv del medio *fuentes del caso o de la investigación*, fórmula utilizada 35 veces para acreditar la información a lo largo de la cobertura.

El periodista Horacio Cecchi, editor de la sección Sociedad del diario Página/12, afirma en la investigación “La otra instrucción”: “Con el caso Candela se desata una fuerte crítica interna entre los medios. Igual que en el caso Pomar. Hay muchas notas criticando la actuación periodística o sosteniéndola, la columna de Patricia Kolesnicov, de Clarín, ‘Ante el fracaso, callen al mensajero’ habla de ese debate, dice cómo van a cuestionar al periodismo si lo que hizo fue tomar información como mensajero y darla, nosotros decimos la realidad. Y ahí está, son mensajeros de la Bonaerense, no son

---

<sup>29</sup> Alcaraz, María Florencia. *Otra vez una nena en la basura*. Infojus Noticias, 24 de septiembre de 2014.

críticos, no interpretan la realidad, con esa mentira del periodismo neutro lo que están haciendo es ser gacetilleros de prensa del que tiene la información que es la policía. Qué hicieron en este caso, como en otros, ser mensajeros de la bonaerense. Con una defensa está revelando el fondo. La fuente en los mal llamados casos policiales se llama Comisario Fuentes. La cuestión de fuentes allegadas, dicen me dan la información pero no quieren dar el nombre, bueno, ponele no quieren aparecer, entonces el periodista debe generar la pregunta de por qué no quieren aparecer, como mínimo. Yo no lo creo, si la ponés por lo menos aclará y preguntá. Si tienen la verdad no veo por qué no pueden aparecer”<sup>30</sup>.

La cobertura que realiza el diario Clarín del caso Melina los días posteriores al hallazgo del cuerpo refuerzan las construcciones simbólicas reproducidas por el medio hasta entonces.

En esta línea, las fuentes de información del medio continúan siendo, de manera desmedida, *los investigadores y fuentes del caso*. Incluso, es interesante destacar que en dos de las notas en las que citan a *fuentes judiciales*, se explicita que las mismas dieron las declaraciones a *TELAM*.

Asimismo, el trato complaciente que Clarín tiene con la policía bonaerense se evidencia en dos detalles más: por un lado, en una de las notas, *Analizan filmaciones en busca del auto al que se subió Melina*<sup>31</sup>, publicada el 26 de septiembre en la última página par de la sección policiales y con media carilla de extensión, no hacen referencia al debate por la deficiencia de los rastrillajes, pero sí aclaran que el cuerpo de la víctima fue hallado en *un lugar de difícil acceso*; por el otro, en la nota *Aún no saben donde tiraron el cuerpo de Melina al agua*<sup>32</sup>, publicada el 27 de ese mismo mes, de igual ubicación y extensión que la del día anterior, el medio da por cierta la versión del hallazgo que el 25 de septiembre había identificado como la *oficial: El cuerpo de Melina Romero (17) fue encontrado de casualidad por un baqueano el martes pasado en un arroyo de José León Suárez, cercano a la CEAMSE*. Esta información, será replicada en 5 notas más.

## El pai

La detención del pai umbanda tras la conferencia de prensa que dio en su templo es el ejemplo más claro del caso Melina Romero de la espectacularización del crimen. Desde

---

<sup>30</sup> Castiglia, Victoria; Vernet, Clara. *La otra instrucción*. Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata. Diciembre de 2014.

<sup>31</sup> *Analizan filmaciones en busca del auto al que se subió Melina*. Diario Clarín, edición impresa, 26 de septiembre de 2014. Pág. 52.

<sup>32</sup> *Aún no saben dónde tiraron el cuerpo de Melina al agua*. Diario Clarín, edición impresa, 27 de septiembre de 2014. Pág. 74.

que se difundió la desaparición de la adolescente, Clarín cubrió su búsqueda, enumeró los detalles más escabrosos del hallazgo del cadáver, fotografió a los familiares y allegados en el velorio y el entierro, y perfiló, con poca precisión, a cada uno de los sospechosos. El más llamativo y enigmático, el pai umbanda, es mencionado desde el primer día. El último prófugo, del que se van conociendo cada vez más detalles, aparece en el contexto del asesinato de la adolescente como la nota de color, el rasgo distintivo, y es explotado hasta la última instancia. El sospechoso, frente a 30 periodistas, asegura su inocencia y prueba en vivo la relación dialéctica que hay entre el desarrollo de la causa y la opinión pública.

En la nota *Detienen a un “pai” umbanda por el asesinato de Melina*<sup>33</sup>, la última destacada de toda la cobertura, Clarín afirma que *Fue un show mediático insólito. El pai umbanda señalado por la testigo clave del crimen de Melina Romero (17) como uno de los implicados en el asesinato de la adolescente decidió dar ayer una conferencia de prensa para asegurar que no tenía nada que ver con el caso. El hombre estaba hablando acompañado por su abogado y por seis líderes de su culto cuando de golpe apareció una brigada de la Bonaerense y, luego de allanar su templo, se lo llevó preso.*

*“Me siento un perejil más de esta causa”, resaltó el pai César Sánchez, frente a unos 30 periodistas, minutos antes de ser apresado. También llegó a decir que no conoce ni a Melina ni a ninguno de los otros apresados del caso: Joel Fernández (de 20 años, alias “Chavito”); “Toto” (16) y Elías Fernández (18, “El Narigón”).*

Sobre su implicancia en el caso, destacan que *Su nombre apareció en el expediente de la mano de la testigo clave del caso, una chica de 17 años que ya declaró cuatro veces con distintas variantes, y agregan: La chica dijo nunca antes había visto al “pai”, pero que lo reconoció luego de verlo tres veces en televisión cuando la Policía aún estaba buscando el cuerpo de Melina.*

Respecto a la participación del pai en el crimen, exponen: *La testigo afirmó que el “pai” -a quien describió como “papá del corazón” de “Toto”- no participó de la violación de Melina ni de los golpes que la mataron, pero señaló que ayudó a descartar el cuerpo. Y contó que un rato antes les había mostrado un arma a ella y a la víctima para que no escaparan.*

*Según este testimonio, una vez que mataron a Melina a golpes, la metieron en una bolsa, la colocaron en el piso del asiento delantero de un auto oscuro y salieron. “Tiraron la bolsa, la patearon, y en la orilla del arroyo le pusieron piedras adentro y la volvieron a empujar”, describió. Y agregó que luego la dejaron a ella en su casa y que*

---

<sup>33</sup> *Detienen a un “pai” umbanda por el asesinato de Melina.* Diario Clarín, edición impresa, 10 de octubre de 2014. Pág. 58.

allí “César”, “Toto”, “Chavito” y “El Narigón” le dijeron: “Ahora seguimos la gira”. Y que el pai comentó: “Por fin nos sacamos un peso de encima”.

Es interesante destacar que las palabras textuales de la testigo también se encuentran explicitadas en la nota complementaria *Lo que dijo la testigo*, aunque en ningún momento el medio acredita la fuente por la cual accedió a dichas declaraciones.

### Lo exotérico

El 13 de octubre, en la nota *La madre de Melina denunció amenazas y le pusieron custodia policial*<sup>34</sup> que publica Clarín, vuelve a aparecer el culto umbanda en el centro de la escena.

*Según Ana María, las amenazas fueron realizadas por un hombre de unos 45 años que se presentó en su casa en momentos en que ella se sentía “re mal” porque tenía mucho dolor de “cabeza”.*

*“El hombre vino a golpearme las manos a mi casa y preguntó por mí porque quería hablar conmigo. Pero mi hijo le dijo que estaba descansando porque no me sentía bien”, recordó la mujer y acotó que le dio la sensación de que el desconocido estaba “medio sacado”.*

*“Le preguntó a mi hijo si tenía más hermanos, mi hijo contestó que sí y le dijo que **tuviéramos cuidado porque ahora todos los ‘macumberos’ se iban a venir encima de nosotros**, y después se fue”, agregó la mujer.*

*El hecho llamó la atención porque en el caso quedó detenido la semana pasada un pai umbanda y hasta se especuló con que Melina había sido violada y asesinada en un templo de ese culto religioso”.*

En tanto, el diario afirma que hay un *enrarecido clima que rodea la investigación*, a pesar de que enumera una serie de variables comunes en los casos judicializados: *una testigo clave que declaró media docena de veces, denuncias de apremios policiales y pedidos de nulidades.*

Las amenazas, asimismo, son relatadas como **un confuso episodio**, y resignificadas a partir del dolor de cabeza. De esta manera, la noticia se enfoca en lo esotérico, dejando de lado la seriedad necesaria para el tratamiento del tema, y priorizando el sensacionalismo y el amarillismo.

---

<sup>34</sup> *La madre de Melina denunció amenazas y le pusieron custodia policial*. Diario Clarín, edición impresa, 13 de octubre de 2014. Pág. 35.

## El fin

La nota *“Estábamos re en las nubes”, dijo la testigo clave del caso Melina*<sup>35</sup>, publicada por Clarín el 14 de octubre, es la pieza que cierra la construcción simbólica que hace el medio sobre la víctima y su círculo. De la primera declaración a los medios, el diario recorta:

*Desde la escalera de su casa, mientras jugaba con una nena que sería su hija, la joven confirmó los puntos centrales de su declaración.*

***Aseguró que el “pai” del que ella habla es César Sánchez, detenido el jueves de la semana pasada luego de dar una conferencia de prensa para declarar su inocencia. Sin embargo, aclaró que la escena del crimen no es el templo que el “pai” mostró ante los medios, sino otro lugar: “Era como tipo villita”, contó.***

*En su testimonio, repitió que todos se habían drogado. “Estábamos todos ‘re’ en las nubes”, dijo. Por eso no puede dar precisiones sobre el lugar en el que se desarrolló la fiesta de drogas y alcohol que, según ella, terminó con el asesinato de Melina. Dijo que los otros tres detenidos (“Chavito”, “Toto” y “El Narigón”) la “venían siguiendo (a la víctima) desde hace un montón”, aunque aseguró que nunca hablaron de matarla.*

***“Se turnaban para violarla”, agregó, y ratificó que el “pai” no habría participado de la violación. Por último, la testigo sostuvo que ella intentó ayudarla, pero que los detenidos no la dejaban y la retenían.***

En el contexto del diálogo que algunos de los imputados establecieron con los medios para que la opinión pública los favorezca ante el desarrollo de la investigación, en esa nota el medio agrega: *Mientras tanto, Joel “Chavito” Fernández, uno de los principales imputados, envió una carta a los medios para repetir que es inocente.*

***Amenazó con suicidarse si tiene que ir a un penal y criticó a la testigo clave. Dijo que es adicta y que tenía una mala relación con la víctima: “Le dijo a Melina, si saludás a mi novio o tocás a Joel, te mato”, contó.***

De ahí en adelante, se publicarán cuatro notas más, todas secundarias o complementarias, sobre la situación procesal de los imputados, hasta la noticia *Caso Melina: procesan a un “pai” umbanda*<sup>36</sup>, que se focalizará en la prisión preventiva de César Sánchez y que será la última del mes de noviembre, dando lugar al primer impasse del medio sobre el tema.

---

<sup>35</sup> *“Estábamos ‘re’ en las nubes”, dijo la testigo clave del caso Melina.* Diario Clarín, edición impresa, 14 de octubre de 2014. Pág. 50.

<sup>36</sup> *Caso Melina: procesa a un “pai” umbanda.* Diario Clarín, edición impresa, 15 de noviembre de 2014. Pág. 71.

## Entrevistas

### Carlos Rozanski

Presidente del Tribunal Oral Federal N° 1 de La Plata, miembro fundador de la Asociación Argentina para la prevención del Maltrato Infanto Juvenil, y del Comité de Expertos que asesora a la Comisión que elabora sanciones para la Ley 26. 485 de Protección Integral de las Mujeres.

**- A lo largo de la cobertura, el diario Clarín no sólo evita usar la palabra “femicidio”, sino que además estigmatiza a Melina Romero y a sus familiares desde una mirada sexista y clasista. ¿Qué reflexión hace tras la cobertura mediática de este caso?**

La estigmatización de las víctimas en casos de violencia de género es característica del fenómeno. En ese sentido, es independiente el estrato social al que pertenezcan. Sin embargo, no es igual el tratamiento que se da en los medios hegemónicos según la pertenencia de víctimas o victimarios a un estrato social determinado u otro. Así, cuando las víctimas son pobres, no hay dificultad en estigmatizarlas en cuanto a su pasado, sus costumbres "poco maduras" o incluso a la ropa que acostumbran usar (por ejemplo el caso de la cita de los piercings). Cada una de esas referencias, en realidad no tiene absolutamente nada que ver ni con la necesidad de cobertura periodística ni con la de la investigación. Es obvio que lo que sucede en estos casos, es que quien elabora la información muestra en esa fórmula de cobertura y de detalles en los que repara, su verdadera ideología y sistema de creencias. Cuando tanto víctima como victimarios pertenecen a estratos sociales altos, la cobertura es claramente distinta. Se busca estigmatizar menos a las víctimas y también a los victimarios. Un ejemplo muy claro de esto es el conocido caso del pastor evangélico condenado por abuso de niñas de su comunidad. La Casación de la Provincia de Buenos Aires, con votos de los Dres. Piombo y Sal Llargués, le disminuyeron sensiblemente la pena, argumentando que las víctimas pertenecían a un sector social que "se inician sexualmente más temprano...". Esto muestra claramente la ideología de los juzgadores en el fallo, pero también, la influencia de los modelos de pensamiento y de discriminación que muchas veces se observa en los medios que difunden la noticia.

**- ¿Qué rol deberían cumplir los medios de comunicación en estos casos?**

El rol de los medios es fundamental porque llegan a mucha gente y transmiten mensajes acordes a la propia ideología del medio y de quien redacta las notas, que casi siempre está en sintonía con el pensamiento del medio que lo contrata. Lo que habitualmente suelen argumentar cuando niegan el posicionamiento ideológico, es

que sólo transmiten objetivamente los hechos, lo cual es falso. En la forma de "transmitir" está precisamente el mensaje que se desea dar. Es obvio en noticias como la de Melina, que el mensaje es de descalificación de ella como posible víctima, de sus costumbres -claramente disvaliosas para el medio- y finalmente dejan instalada la idea -subliminal- de que esas costumbres llevan a las consecuencias terribles que probablemente haya tenido Melina "por vivir así".

**- ¿A qué modelo de comunicación deberíamos aspirar en el marco de la Ley de Medios?**

El modelo de comunicación acorde a la normativa de nuestro país, que surge de la propia Constitución Nacional al poner en el máximo nivel de jerarquía las Convenciones sobre Derechos Humanos, es el transmitir los datos que se tienen hasta ese momento tal como se conocen, sin juicios de valor sobre la víctima y sobre todo redactado y comunicado con una visión acorde a la normativa constitucional, es decir, la Convención para eliminar toda forma de discriminación contra la mujer Belém do Pará sobre violencia, etc. Toda esa normativa superior se replica en la Ley de Medios, con lo cual no se puede dudar sobre su pertinencia y obligatoriedad.

**- Luego de estar desaparecida durante un mes, el cuerpo de Melina fue hallado en una bolsa de basura en José León Suárez. Clarín, por su parte, afirmó que ese era el "final esperado". Detrás del discurso de lo "esperado", ¿está la voluntad de disciplinar a las mujeres?**

Lo del "final esperado" es en realidad una "muerte anunciada" como tantos femicidios frecuentes. Esperado no es igual que anunciado. Ahí una vez más es importante como se fue comunicando desde el primer momento la noticia de la desaparición. No es lo mismo respetar el paradigma actual de Derechos Humanos comenzando con la no desvalorización de las víctimas, ya que lo contrario -desvalorizarlas-, también banaliza el "final esperado". La diferencia del mensaje es: cuando se difunde al comienzo que se trata de una joven que "no tiene rumbo", "hija de padres separados", que "va a bailar" y "usa piercings!!!"... el final es esperado. No por ser mujer y vulnerable, con lo cual sería un femicidio, sino por no cumplir el "modelo" occidental y cristiano que lleva a esos finales "esperados".

**- Varias veces se ha manifestado la necesidad de elaborar un protocolo a ser suscrito por los medios de comunicación, tendiente a ordenar su actuación responsable en el tratamiento de la información para este tipo de casos. ¿Por qué se llega a plantear esta necesidad? ¿Cómo es posible construir desde lo político-institucional este tipo de consensos?**

En cuanto a los consensos o protocolos para distintas maneras de transmitir estos temas, la cuestión pasa por el mismo lugar. Un medio que vive del sensacionalismo o

que hace del morbo un culto, o simplemente que mantiene una línea ideológica en el tratamiento de cualquier tema vinculado a derechos esenciales, difícilmente acepte suscribir un protocolo de esa naturaleza. No forma parte de su negocio ni de la ideología que lo sustenta.

Los medios en general y en particular los hegemónicos, aquellos medios que por su característica obedecen a intereses económicos, reproducen los imaginarios históricos de violencia y discriminación, porque en realidad sus intereses no son beneficiar a la sociedad en su conjunto sino a los sectores privilegiados que sostienen económicamente la vigencia de esa economía, que tradicionalmente han sido conservadores y reaccionarios. Los otros medios que no tienen como objetivo el interés económico y de poder, tienden a ser necesariamente más solidarios con la sociedad, y así se va avanzando en un mejor enfoque de la temática, y no en uno sensacionalista.

**- Respecto a las referencias explícitas del medio hacia el rol de la Justicia, se puede observar una marcada tendencia a la crítica; Clarín afirma la falta de avances y repite en varias ocasiones que la causa “parece naufragar”. En el caso de Melina, todos los imputados fueron liberados por falta de pruebas un mes después de que desapareciera la presión mediática. ¿Qué relación hay entre el escrutinio de los medios y el avance de la causa? ¿Se construyen en este tipo de casos dos instrucciones paralelas? ¿Qué rol juega el principio de verdad?**

Respecto del rol de la justicia, siempre es o debería ser el mismo, investigar con la intensidad que el caso requiere, hacerlo desde una perspectiva de género y edad y finalmente estar absolutamente libre de las presiones mediáticas que sin duda existen cada día en cada noticia, sea o no escabrosa. En ese sentido, la justicia está atravesada por las mismas cuestiones ideológicas que un medio de comunicación e influenciada por los mismos factores. En ambos, muchas veces la verdad se relativiza en función de los mitos, estereotipos y prejuicios históricos. Así como en los medios debería hacerse cumplir las reglas de los nuevos paradigmas sobre Derechos Humanos, en la justicia es necesario intensificar una estrategia de democratización como política de Estado, ya que es el único camino para desarticular -en este caso en esa institución-, la presencia de representantes de modelos de intervención anteriores que mantienen la discriminación, la mirada masculina y la resistencia a aplicar adecuadamente la legislación protectora.

## **Florencia Cremona**

Directora del Centro de Comunicación y Género del Observatorio de Género y Comunicación de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata

**- Una de las cuestiones que surgieron a partir del análisis es que el diario Clarín prácticamente no usa la palabra “femicidio”, que aparece en solamente 2 de las 45 notas. ¿Por qué creés que el medio nunca nombra al crimen de esta manera?**

Lo que sucede en realidad es que cuesta incorporar el concepto, como pasa con todos los avances normativos. Sería muy importante que los medios no solamente lo incorporen, sino que también expliquen qué significa. Se incorpora la figura de femicidio como lo opuesto al homicidio, cuando la muerte de la mujer está atravesada por causas de género, por la propia vulnerabilidad social que constituye el ser mujer. Es decir, que el femicidio es la muerte de una mujer por la causa de ser mujer.

Hablar de eso nos permitiría abordar las diferencias de género, las violencias en las que transcurre la vida no solamente de las mujeres, sino de todos los cuerpos feminizados. Cuando hablo de violencia, no me refiero solamente a la violencia física, sino también a la falta de oportunidades iguales, a la discriminación, a los estereotipos de belleza que se establecen en los medios y que por supuesto generan denigración de todo lo que no encaja en ese modelo, aparte de angustias, depresiones, luchas absurdas por tratar de alcanzar ideales que no son otra cosa que productos de instituciones culturales que modelizan como deberían ser, entre otras cosas, los cuerpos de las mujeres, que nunca son cuerpos para sí mismas, sino cuerpos para otros, cuerpos para gustar, cuerpos para vender.

Hay un montón de ideas que lo que hacen es empobrecer las vidas de las personas, promover la discriminación, la autodiscriminación, y todas las formas de violencia cuya violencia más extrema es el femicidio. Lo importante es mirar cómo se teje una trama en la vida de las personas, en la vida de las mujeres, repleta de pequeñas violencias que terminan en un femicidio que en general es perpetrado por alguien de confianza de la víctima.

**- El diario Clarín constantemente contextualiza el femicidio de Melina hablando de la actitud inapropiada de la víctima con los hombres, de la falta de límites que le ponían en la casa y demás. Estigmatizarla a ella y a sus familiares, dejando de lado el carácter histórico de la violencia de género, ¿es otro recurso puesto al servicio del objetivo de disciplinar a las mujeres?**

Totalmente. Hay tres cosas que yo quiero destacar, que son las que vengo diciendo desde hace 10 años en mi análisis sobre el tratamiento de los medios. La primera es que todos los medios, desde el más independiente hasta el más comercial, construyen los femicidios como casos llenos de aditamentos de ficción, y hacen alusiones sutiles a la ropa que tenían, a cómo era la vida de la víctima. Pero, ¿qué estrategia construyen desde ahí? Lo que hacen es recortar el crimen de las condiciones cotidianas de la vida social y política, lo recortan y lo excluyen. Digo lo mismo en todas las entrevistas, porque hay que machacar y machacar: el reconocimiento de ciertos aditamentos, como cómo estaba vestida la víctima, cuáles son las precisiones en las cuales ocurrió el hecho, quiénes son los sospechosos, alude a la ficción, a la espectacularización, supone la idea de que algo está recortado por su espectacularidad, y no tiene nada de espectacular la violencia contra las mujeres porque es un hecho cotidiano. Este recorte, si hay alguna alusión a las prácticas sexuales de la persona que sufrió un femicidio y fue muerta, está compuesto por cuestiones que llenan de sospecha su biografía. Buscan ahí una línea argumental para justificar su muerte.

**- Un ejemplo de los aditamentos de ficción y espectacularización que estuvieron presentes en la cobertura, fue la aparición del pai umbanda prófugo, y su declaración de inocencia en vivo en la tele...**

Ese es otro de los elementos que añaden. La idea de que nuevamente hay algo raro, sospechoso, una trama extraña.

**- ¿Qué rol deberían cumplir los medios de comunicación en estos casos?**

Lo que tienen que hacer los medios es hablar de femicidio: entamar el tema del femicidio justamente con las causas sociales y políticas en el marco de las cuales ocurren; hablar de la violencia histórica contra las mujeres cuyo último resultado es la muerte. Hay que poder mirar la cultura, porque está muy entramada esta cuestión de la violencia. El periodista tiene que dejar de dar detalles espectaculares sobre el aditamento del pai, porque eso desvía la atención, y da también, insisto, un manto de ficción a esto que es un hecho político. La pregunta que tiene que hacerse un periodista es cómo es posible que puedan matarse mujeres de este modo, cómo es posible que una mujer siempre tenga que estar cuidando su vida.

**- Otra de las cuestiones que surgieron a partir de la aparición del cuerpo, 30 días después de su desaparición, fue la escasez de respuestas por el estado avanzado de descomposición. Por En ese marco, Clarín empezó a cuestionar con más fuerza la hipótesis de que la víctima había sido violada. Por el contrario, hicieron mucho hincapié en que habría tenido relaciones consentidas con alguien. ¿Por qué creés que insistieron con esto?**

Acá no importa si hay consentimiento o no, lo importante es que hay una muerta, y las muertas no hablan. Justamente, ahí hay una línea argumental entre el consentimiento,

entre la posibilidad de consentir, relacionada con lo que vos hablabas del disciplinamiento: te metiste en algo que está penalizado y que es impropio, y el riesgo puede ser tu propia vida.

**- Argentina es un país que ha avanzado mucho en materia legislativa, sobretudo en materia de género. La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual incluye a la Ley de Protección Integral de las Mujeres, sin embargo esto no suele reflejarse en la práctica periodística cotidiana. ¿Qué reflexión haces sobre la cobertura mediática del crimen y qué desafíos nos deja?**

Hay una tensión entre los avances normativos y los cambios culturales, por eso es importante sumar comunicadores y comunicadoras con perspectiva de género, y a los medios de comunicación, que son espacios que producen sentidos, que acompañan a la formación de argumentos. Justamente el gran desafío es hablar de femicidio, hablar de que es el último golpe de una cadena de violencia, que nunca surge de la nada, que no es un hecho espectacular, que no es algo que pasó como pasó.

**- Muchas veces se manifestó la necesidad de elaborar protocolos para los medios de comunicación para tratar de ordenar la actuación en el tratamiento de esta información...**

No sé si es necesario hablar de protocolos o no, sería necesario analizar bien la Ley de Servicios Audiovisuales y ver de qué manera se puede sancionar, aunque sancionar es reparar algo que ya ocurre. Creo que la fuerza la tenemos que poner en formar comunicadores y comunicadoras que disputen los medios y que los disputen con calidad, sabiendo de lo que hablan cuando hablan de género.

## Conclusiones

Es difícil investigar un femicidio siendo mujer y que el trabajo no se vuelva personal. Mientras pienso en esto recuerdo el término “solidaridad de género”, que usábamos entre mis compañeros de secundario para hablar de algo aparentemente ilógico, irracional: “La defendés porque es tu amiga”, se convirtió en pocos años en “La defendés porque es mujer”.

A la luz de la experiencia, concebir un mundo binario, una guerra entre los sexos, no sólo parece inferir una complicidad con la violencia, sino que además resulta una reducción innecesaria. Sin embargo, en el marco de la ignorancia, subyacía un principio básico, muchas veces implícito: la distinción de que alguien es más débil, y que necesita protección.

Cuando una desanda los discursos patriarcales que circulan en la sociedad en general y en los medios hegemónicos en particular, la dimensión de la violencia resulta abrasadora. Todas podemos enumerar una lista infinita de “verdades” que nos han intentado inculcar desde los más diversos espacios. Algunas veces, incluso, desde el amor cotidiano. Todavía recuerdo a mi abuela, repitiendo incansablemente: “Queda feo que una nena diga malas palabras. Los nenes pueden porque son distintos ellos”.

El machismo nos constituye culturalmente, como personas. Tantas veces somos las mujeres las que reproducimos los estereotipos, como los hombres. Al tomar conciencia de lo arraigado que están esos discursos, aquellas que se sumerjan en el trabajo infinito de señalar cada indicio, tendrán hasta su propia categoría en los medios hegemónicos: “Feminazis”.

Pero, ¿cómo se legitima simbólicamente la violencia de género? ¿Qué produce y cuál es el espacio de acción para la batalla cultural?

### **La toma de conciencia**

Encontramos crímenes casi calcados por todo el país, y hace décadas que la sociedad está tomando conciencia de que el problema es de todos y de todas. El origen es la cultura machista y el fin de la cadena es la mujer golpeada, violada y asesinada.

La comprometida participación social derivó no sólo en organizaciones feministas, ONGs y movilizaciones masivas, sino también en avances legislativos concretos en materia de género, como la Ley 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, aprobada en 2009 por amplia mayoría y retomada en la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Si bien este es un paso importante en la lucha contra la violencia machista, las cifras no retroceden: las víctimas son cada vez más. Según datos de la ONG Casa del Encuentro, de referencia obligada aunque incompleta –puesto que no existe en la Argentina un registro oficial de femicidios–, en 2008 mataron una mujer cada 40 horas; en 2014, cada 30.

La preservación de la vida y las decisiones de las mujeres significa una ampliación de la libertad para toda la sociedad, porque los derechos de unas son los derechos de todos. La solución sólo puede ser construida en conjunto, y por eso es necesario sumar compromisos para cambiar, para forjar nuevos modos de convivencia. Los esfuerzos deben estar puestos en perfeccionar las estrategias y los instrumentos para combatir la violencia que se trama en la vida en común. La preocupación colectiva da cuenta de la necesidad urgente de poner en marcha acciones coordinadas que ataquen el problema.

### **El rol del periodismo**

Aunque la gran mayoría de las mujeres son asesinadas por hombres de su círculo íntimo, el femicidio no es un asunto privado, es producto de una violencia social y cultural que los discursos públicos y de los medios legitiman. La violencia ejercida en el ámbito doméstico se vincula con cuestiones sociales que deben ser discutidas en la esfera pública. Los femicidios no deben tratarse como problemas de seguridad, o crímenes pasionales, sino que deben interpretarse en el contexto de la cultura machista.

Si bien la lucha contra la opresión del patriarcado exige una respuesta múltiple, de todos los poderes del Estado en todas sus instancias, también requiere una respuesta de la sociedad civil. En particular, de los comunicadores, que favorecen la circulación de determinados discursos y construyen interpretaciones públicas.

A pesar de que los consensos en materia legal están establecidos, esto rara vez tiene un correlato con la práctica periodística. Es imprescindible el cumplimiento de los códigos de ética para las coberturas periodísticas de estos casos. La violencia mediática, tipificada en la Ley 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, se retoma en el artículo 71 de la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual. Allí se establece que la violencia mediática se manifiesta en aquellos casos en que se difundan discursos estereotipados que promuevan la explotación, injurien, difamen, discriminen, deshonren, humillen o atenten contra la dignidad, así como patrones socioculturales que generen violencia o desigualdad.

“El rol de los medios es fundamental porque llegan a mucha gente y transmiten mensajes acordes a la propia ideología del medio y de quien redacta las notas, que casi

siempre está en sintonía con el pensamiento del medio que lo contrata. Lo que habitualmente suelen argumentar cuando niegan el posicionamiento ideológico, es que sólo transmiten objetivamente los hechos, lo cual es falso. En la forma de 'transmitir' está precisamente el mensaje que se desea dar. Es obvio en noticias como la de Melina, que el mensaje es de descalificación de ella como posible víctima, de sus costumbres -claramente disvaliosas para el medio- y finalmente dejan instalada la idea -subliminal- de que esas costumbres llevan a las consecuencias terribles que probablemente haya tenido Melina 'por vivir así'", analiza Rozanski.

En la misma línea, agrega: "El modelo de comunicación acorde a la normativa de nuestro país, que surge de la propia Constitución Nacional al poner en el máximo nivel de jerarquía las Convenciones sobre Derechos Humanos, es el transmitir los datos que se tienen hasta ese momento tal como se conocen, sin juicios de valor sobre la víctima y sobre todo redactado y comunicado con una visión acorde a la normativa constitucional, es decir, la Convención para eliminar toda forma de discriminación contra la mujer Belém do Pará sobre violencia, etc. Toda esa normativa superior se replica en la Ley de Medios, con lo cual no se puede dudar sobre su pertinencia y obligatoriedad".

Erradicar la violencia contra las mujeres será difícil, pero no imposible. A modo de aporte, este trabajo busca desnudar los mecanismos de los medios hegemónicos, reproductores de sentido a gran escala, para legitimar la violencia cultural establecida contra los más vulnerables. En este sentido, la cobertura periodística del diario Clarín sobre el caso de Melina Romero resulta un ejemplo paradigmático de la violencia mediática ejercida sobre tres grupos históricamente estigmatizados: mujeres, adolescentes y pobres.

### **Lo no dicho**

Como evidencia de los parámetros ideológicos que regulan el posicionamiento editorial del medio, con un gran poder de réplica y poder de marcar agenda en medios de todo el país, la decisión política del diario de no utilizar la palabra "femicidio" durante la cobertura, establece el marco en el cual se va a desarrollar el relato del crimen: alejado de toda perspectiva de género. La palabra "femicidio" es una categoría política, porque es la palabra que denuncia el modo en que la sociedad vuelve natural algo que no lo es: la violencia machista.

De las 45 notas relevadas, todas las publicadas por la edición impresa de Clarín desde que la noticia de la desaparición de Melina cobró visibilidad en los medios de tirada nacional con el inicio de los rastrillajes, el 13 de septiembre de 2014, hasta el procesamiento del último de los imputados, el pai umbanda César Sánchez, el 15 de noviembre del mismo año, sólo dos incluyeron el término "femicidio": en una de ellas,

aparece dentro de una cita textual de la madre; la otra, es un cable levantado de la agencia de noticias Télam.

Al respecto, la directora del Centro de Comunicación y Género del Observatorio de Género y Comunicación de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata, Florencia Cremona, observa en el marco de este trabajo: “Cuesta incorporar el concepto ‘femicidio’, como pasa con todos los avances normativos. Sería muy importante que los medios no solamente lo incorporen, sino que también expliquen qué significa: el femicidio es la muerte de una mujer por la causa de ser mujer. Hablar de eso nos permitiría abordar las diferencias de género, las violencias en las que transcurre la vida no solamente de las mujeres, sino de todos los cuerpos feminizados. Cuando hablo de violencia, no me refiero solamente a la violencia física, sino también a la falta de oportunidades iguales, a la discriminación, a los estereotipos de belleza que se establecen en los medios, productos de instituciones culturales que modelizan como deberían ser, entre otras cosas, los cuerpos de las mujeres, que nunca son cuerpos para sí mismas, sino cuerpos para otros, cuerpos para gustar, cuerpos para vender”.

“Hay un montón de ideas que lo que hacen es empobrecer las vidas de las personas, promover la discriminación, la auto discriminación, y todas las formas de violencia cuya violencia más extrema es el femicidio. Lo importante es mirar cómo se teje una trama en la vida de las personas, en la vida de las mujeres, repleta de pequeñas violencias que terminan en un femicidio que en general es perpetrado por alguien de confianza de la víctima”, agrega Cremona.

Lejos de concebir el asesinato en el marco de las prácticas machistas de cosificación y menosprecio de la mujer que se repiten en todos los ámbitos, el medio contextualiza el crimen a lo largo de la cobertura con una serie de variables contingentes que no dan cuenta del carácter sistemático e histórico de la violencia.

La conducta “inapropiada” de la víctima con los hombres, sus horarios, sus actividades, su forma de divertirse, la falta de “límites”, su ropa, son todas decisiones personales que son presentadas por Clarín como el resultado de una familia disfuncional sumida en la pobreza. Si bien el femicidio atraviesa todas las clases sociales, credos e ideologías, el medio lo explica en un contexto donde la familia y la pobreza aparecen como piedra angular del crimen. Con la estigmatización sobre Melina y sus familiares, el diario busca reafirmar que fue el estilo de vida de la joven, su entorno, el que marcó su destino fatal, naturalizando el crimen.

### **La culpable**

Ante la conjunción entre el escrutinio de los medios y la estigmatización de las víctimas, todo puede ser puesto en duda, todos pueden ser parcialmente culpables de

la desgracia que es explicada en el contexto del conurbano y no de una sociedad entera. Las cargas valorativas negativas del medio no sólo recaen sobre los imputados por el crimen, sino también sobre Melina, su padre, su madre, sus hermanos, y la testigo clave.

Para construir los discursos estigmatizadores, el medio se vale de una serie de recursos. Al analizar la selección de la información que se brinda sobre cada uno de los personajes que protagonizan la historia, la abrumadora mayoría de comentarios negativos por sobre los positivos evidencia el posicionamiento ideológico del medio ante la víctima y sus familiares.

Tal es así, que el recorte que se realiza sobre la vida de la víctima omite cualquier característica positiva. Según Clarín, Melina es simplemente problemática, desafiante. Se la sexualiza como un adulto y se dejan de lado sus sueños, sus contradicciones, sus opiniones. Sin todos estos datos sobre su identidad, sin indicios de sus valores y sus aprendizajes, el diario concluye que su vida no tiene rumbo. Pero, ¿duele menos la partida de una joven cuya vida no tiene rumbo, que la de una joven con proyectos?

En este sentido, el juez federal platense Carlos Rozanski reflexiona: “La estigmatización de las víctimas en casos de violencia de género es característica del fenómeno. En ese sentido, es independiente el estrato social al que pertenezcan. Sin embargo, no es igual el tratamiento que se da en los medios hegemónicos según la pertenencia de víctimas o victimarios a un estrato social determinado u otro. Así, cuando las víctimas son pobres, no hay dificultad en estigmatizarlas en cuanto a su pasado, sus costumbres ‘poco maduras’ o incluso a la ropa que acostumbran usar (por ejemplo el caso de la cita de los piercings). Cada una de esas referencias, en realidad no tiene absolutamente nada que ver ni con la necesidad de cobertura periodística ni con la de la investigación. Es obvio que lo que sucede en estos casos, es que quien elabora la información muestra en esa fórmula de cobertura y de detalles en los que repara, su verdadera ideología y sistema de creencias. Cuando tanto víctima como victimarios pertenecen a estratos sociales altos, la cobertura es claramente distinta. Se busca estigmatizar menos a las víctimas y también a los victimarios. Un ejemplo muy claro de esto es el conocido caso del pastor evangélico condenado por abuso de niñas de su comunidad. La Casación de la Provincia de Buenos Aires, con votos de los Dres. Piombo y Sal Llargués, le disminuyeron sensiblemente la pena, argumentando que las víctimas pertenecían a un sector social que ‘se inician sexualmente más temprano...’. Esto muestra claramente la ideología de los juzgadores en el fallo, pero también, la influencia de los modelos de pensamiento y de discriminación que muchas veces se observa en los medios que difunden la noticia”.

La madre de Melina, Ana María Martínez, destaca los aspectos de su hija que fueron ocultados por Clarín y otros medios hegemónicos: “Era una chica llena de vida, de

amigas, sana, con muchas expectativas y sueños. Uno de ellos era terminar el secundario y estudiar medicina. Era una chica que no discriminaba, que le ofrecía su amistad tanto sea a una persona de alta alcurnia como a una persona humilde. La intención de mi hija fue siempre ayudar: era muy caritativa y solidaria. Ropa que le quedaba chica, o que no le gustaba, donaba todo”.

“Ella dejó la escuela porque era una técnica y no tenía presupuesto para comprar las cosas que necesitaba, por el mal accionar del papá. No le alcanzaba con lo que el padre le pasaba y no tenía expectativas de progresar. Dijo que dejaba y que las cosas ya iban a mejorar. Tampoco se sentía bien de que las compañeras la tenían que ayudar. En el colegio me apoyaron muchísimos todos, el director y las profesoras, pero era una mala situación que estaba arrancando en mi casa”, agrega.

La falta de empatía con Melina y su círculo íntimo construye el mundo simbólico del otro, o del “ellos” en términos de Zafaronni, que no resulta digno de defensa, al que no se le ofrece solidaridad porque no la merece, y ese otro tiene características que se repiten: la ignorancia, la falta de decoro, el conflicto con la ley y, sobretodo, la culpa.

Un ejemplo de la parcialidad -en acto de objetividad- del diario contra la víctima, es la nota “Según el boliche, usó el DNI de otra”, publicada el 18 de septiembre, donde sólo aparece la versión del apoderado legal del boliche al que asistió antes de desaparecer, quien asegura que la menor pudo ingresar al establecimiento porque “entró con un documento que no era el de ella”. Para fortalecer esta hipótesis subyacente de la víctima culpable, el medio utiliza estrategias discursivas como el recorte de la información y la compaginación de la misma de forma tendenciosa, que sirven para ofrecerle al lector una cadena de causas y consecuencias que no necesariamente responde a hechos constatables.

Como si se tratara de una verdad encubierta, la segunda nota sobre la desaparición de Melina, publicada el 14 de septiembre de 2014, está ilustrada con dos imágenes: una de ellas está tomada de la cámara del boliche en el que fue vista con vida por última vez y la muestra besándose con un chico; el epígrafe, incriminatorio, dice “Prueba”. La otra, extraída de Facebook, la muestra con una remera escotada que deja ver el corpiño. En el desarrollo de la noticia, repiten por tercera vez en dos días, construyendo lo irrefutable del misterio: “La chica no tenía buena relación con la familia, abandonó el colegio secundario hace unos años y más de una vez se fue de su casa tras pelearse con su madre”.

En la misma nota, desde el diario subrayan: “[La madre] **tuvo un pico de estrés** y debió ser trasladada a la clínica de Caseros durante un par de horas. Para entonces, ya circulaban por televisión las imágenes de las cámaras de vigilancia del boliche, filmadas sobre la calle Presidente Perón al 3.300. La primera la muestra de short, zapatillas blancas y top a las 23.30 del sábado 23, llegando al restorán que funciona en el lugar y

besándose con un joven. Luego se la ve de nuevo en la entrada a la 1.30 del domingo. Y, a las 6.46, cuando **se va del lugar con tres jóvenes**".

Contextualizar el pico de estrés en el marco de la difusión de las imágenes de las cámaras del boliche permite inferir al lector que la descompensación de la madre podría ser el resultado de la relación de Melina con los hombres. La foto de ella besándose con un joven ¿acaso se trata de la prueba incriminatoria hacia Melina, que es recortada como una adolescente expuesta a los peligros por voluntad propia?

En este sentido, Florencia Cremona aporta lo siguiente: "Todos los medios, desde el más independiente hasta el más comercial, construyen los femicidios como casos llenos de aditamentos de ficción, y hacen alusiones sutiles a la ropa que tenían, a cómo era la vida de la víctima. Pero, ¿qué estrategia construyen desde ahí? Lo que hacen es recortar el crimen de las condiciones cotidianas de la vida social y política, lo recortan y lo excluyen. El reconocimiento de ciertos aditamentos como cómo estaba vestida la víctima, cuáles son las precisiones en las cuales ocurrió el hecho, quiénes son los sospechosos, alude a la ficción, a la espectacularización, supone la idea de que algo está recortado por su espectacularidad, y no tiene nada de espectacular la violencia contra las mujeres porque es un hecho cotidiano. Este recorte, si hay alguna alusión a las prácticas sexuales de la persona que sufrió un femicidio y fue muerta, está compuesto por cuestiones que llenan de sospecha su biografía. Bucan ahí una línea argumental para justificar su muerte".

## **El sexo**

La forma en la que Clarín interpretó el testimonio de la testigo clave, quien denunció que los jóvenes habían planeado drogar y emborrachar a Melina para someterla, fue una de sus apuestas más jugadas en menosprecio de la protección de la víctima. El medio decidió titular que Melina y la testigo clave participaron de una "fiesta sexual", a pesar de que la joven fue asesinada a golpes por resistirse a mantener relaciones sexuales. Luego del hallazgo del cadáver, incluso, puso en duda la existencia de la violación quitando el foco del desenlace final de la historia, es decir, del asesinato de la joven. Al hablar del consentimiento y desacreditar a la víctima como tal, Clarín contribuye a la impunidad del agresor.

"Acá no importa si hay consentimiento o no, lo importante es que hay una muerta, y las muertas no hablan. Justamente, ahí hay una línea argumental entre el consentimiento, entre la posibilidad de consentir, relacionada con la voluntad del disciplinamiento hacia las mujeres: te metiste en algo que está penalizado y que es impropio, y el riesgo puede ser tu propia vida", observa Cremona.

El 17 de septiembre, la noticia de la "fiesta sexual" tuvo su correlato en tapa. A modo distintivo, fue la única de las cuatro veces que el caso apareció en la portada que

estuvo acompañado de una imagen. Por supuesto, Melina siempre fue mostrada con una remera escotada y maquillada.

¿Cuál es el motivo por el cual la intimidad de una adolescente se vuelve tapa? ¿En qué contexto se justifica, si es que es posible hacerlo, la exposición pública de su sexualidad? Hablar de su ropa, de sus amigos “más grandes” y sus modos de divertirse en el contexto de un femicidio constituye una lógica perversa, con una historia poderosa y oscura amparada en el discurso del “Algo habrán hecho”, que hoy se resignifica en el “Ella se lo buscó”.

Aquí lo privado se vuelve político cuando el derecho de la persona a decir no a aquello que no desea, ya sea una pareja, un modo de vista preestablecido, o los mandatos sociales de sumisión y obediencia, y su derecho a decidir sobre su cuerpo, sus afectos y su sexualidad, es juzgado por la maquinaria simbólica de los medios hegemónicos que pretenden ajusticiar a la víctima con saña, como si todo aquello justificara su trágico final.

“Hoy le digo a todas las personas que escribieron esas cosas que me parece que están totalmente fuera de lugar. Nadie está libre de nada, y lo que le pasó a Melina le puede pasar a cualquiera. Ella quería lucir su cuerpo como todas las jóvenes. No porque use minifalda y escote acredita que le quiten la vida –señala la madre–. Todos en nuestra juventud hemos cometido errores, y quizás, como dicen los chicos hoy en día, hemos ‘bardeado’ y quemado etapas, pero eso no le da derecho a nadie de arrebatarse la vida a alguien”.

En la misma línea, sostiene: “Estoy en contra de las publicaciones que hicieron respecto a mi hija, que dicen que lo que le pasó, le pasó por zorra. Yo creo que no, que le pasó por no serlo, porque si se hubiera dejado por todos yo la tendría viva en casa. Que hablen así de ella es una situación muy repulsiva. Mas allá de que ella sea mi hija, la memoria de un difunto se respeta”.

Cada vez que los discursos públicos cuestionan la sexualidad de la víctima y la vuelven sospechosa, legitiman el concebir a la mujer como objeto de consumo y descarte, y no como una persona autónoma. La sexualización de los cuerpos de las adolescentes víctimas de femicidio es un hábito del peor periodismo. Basta recordar el tratamiento del caso de Candela Sol Rodríguez: la nena de 11 años que fue presentada en los medios con fotos de su comunión, se transformó con el paso de los meses a los ojos de la opinión pública cuando se empezó a hablar de su supuesto “novio” y de la pérdida de su virginidad.

La violación como insumo para que el show continúe ayuda a la reproducción de una cultura de violencia hacia las mujeres, donde los hombres pueden pensar que una mujer es suya, y que por lo tanto tienen derecho sobre ella, que pueden hacer lo que

quieran, incluso matarla ante su resistencia. Explicar el femicidio por la conducta “inapropiada” de la víctima funciona también como alerta para las demás mujeres, como amenaza hacia quienes piensen en desafiar a la estructura de la violencia machista.

### **La madre**

De todos los integrantes de la familia de la víctima, la madre fue la que tuvo más presencia en los medios. El diario Clarín apuntó desde un principio contra Ana María, al postular que la desaparición de Melina sería la consecuencia de la huída de su casa, de la cual se ausentaba sin avisar por la supuesta mala relación con ella.

El medio repitió en 6 ocasiones diferentes que la madre realizó la denuncia 48 horas más tarde de la desaparición por el historial de la adolescente, despreocupada porque solía quedarse en lo de sus amigas. Sin embargo, la situación fue distinta: Ana María se contactaba con las madres de las amigas de Melina cuando perdía la comunicación con su hija, y por eso supo desde un primer momento que algo estaba mal. A pesar de ello, en la comisaría no quisieron tomarle la denuncia. Cuando dijo que la última vez que la habían visto con vida había sido en el boliche, la policía le contestó que seguramente no la había acompañado hasta la puerta, y que no tenía pruebas ni testigos de que Melina había pasado la noche ahí.

“Me dijeron que yo no la había dejado en la puerta del boliche. Me contacté con la gente de Chankanab para reclamar las filmaciones del interior del lugar, pero me dijeron que no grababan, que estaban sólo para control interno, así que fui a la Comisaría Séptima de Ciudad Jardín, donde finalmente me tomaron la denuncia”, relata.

Pasaron 18 días desde que la madre hizo la denuncia hasta que se oficializó la búsqueda de Melina. “Me la pasaba llamando a la Comisaría de Ciudad Jardín y decían que los jefes de calle la habían visto por el barrio. Les pedí declaración de esas personas que supuestamente la habían visto y nadie se hizo presente”, manifiesta la mujer. Luego de ese plazo, la policía accedió a los videos de las cámaras de seguridad del boliche donde se ve a la adolescente yéndose con un grupo de jóvenes.

“¿Por qué no piden que se haga Justicia porque hay una chica menos, en vez de cuestionar y meterse en la vida privada de los demás? Cuestionaron sus horarios, pero ella estaba bajo mi consentimiento, y yo sabía dónde estaba. Nos comunicábamos por mensaje, y cuando frecuentaba la casa de Melody, hablaba con la mamá. No es que desaparecía del mapa y yo no me calentaba como mamá, nos manteníamos en contacto. Vengo escuchando muchas estupideces, pero nadie se pone las pilas y hace las cosas como la gente”, expone la mujer.

El diario, al citar a la madre de la víctima afirmando que perdió “la esperanza de encontrar con vida” a su hija tras estar 20 días desaparecida, señalan con malicia su “sorprendente entereza”.

¿Por qué sorprende la entereza de una madre que pide pacíficamente la aparición del cuerpo de su hija? La historia argentina contemporánea está plagada de este tipo de reclamos, puestos en valor a lo largo del mundo por la “sorprendente entereza” con la que trabajaron siempre los organismos de Derechos Humanos. Sin embargo, en el afán de deslegitimar, el ideal democrático, que otras veces es motivo de obligación moral y penalidad social contra el que no responde a los valores republicanos en los términos que el medio establece, en este caso aparece como fuente de sospecha. ¿La madre amará a su hija lo suficiente? Si es así, ¿cómo puede estar tan entera a la hora de hablar de su muerte?

Al día siguiente de haber sido internada, los periodistas advierten, cual médico, que ya está bien, que “ya se la veía recuperada”, que no necesita ayuda, ni, por lo tanto, compasión.

“Acá no mataron a una chica, mataron a toda una familia, porque yo sigo muerta en vida. Todavía no pude estar tranquila, ni elaborar mi duelo. Cuando acudí a los medios en ningún momento me interesó ser famosa, como dijeron, sino pedir que se haga justicia por mi hija, y que esto no vuelva a pasar. Siento que tengo un compromiso con mi sociedad, con mi Argentina, para hacer semejante pedido. Me parece que tengo derecho a exigirlo, porque esta situación me jode, no sólo por lo que le pasó a mi hija, sino también a las chicas anteriores. ¿Hasta cuándo? ¿Cuánto más se tienen que lavar las manos los que tienen que actuar?”, se pregunta Ana María.

### **La certeza**

Luego de estar desaparecida durante un mes, el cuerpo de Melina fue hallado envuelto en una bolsa de residuos en la orilla de un arroyo cercano al CEAMSE. El tratamiento mediático del caso alcanzó el clímax de la morbosidad a partir de la liviandad con la que se presentó el cadáver de la adolescente en un basural. Como una muestra más de la falta de límites en el sensacionalismo de los medios, Clarín difundió hasta el más escabroso detalle.

Si bien los debates sobre la cuestión de la curiosidad propia de la audiencia y el morbo mediático muchas veces caen en el dilema del huevo o la gallina, es importante señalar el efecto de la inoculación del miedo que produce la transmisión de la muerte como espectáculo: se pretende instalar el miedo permanente de que cualquier chica puede tener ese destino, generando un circuito de incertidumbre.

“El tratamiento de Clarín sobre el conurbano brutal, cargado de violencia e inseguridad, atrasa siglos de criminología, porque analiza la realidad social como a principios del siglo XX: buenos contra malos. Basándose en prejuicios clasistas y racistas respecto a las clases peligrosas, el malo siempre es marginal, negro, pobre, feo”, subraya Cecchi.

Por otro lado, es pertinente destacar el antecedente de que el modus operandi para descartar el cadáver ya se había visto en los casos de Candela Sol Rodríguez, Ángeles Rawson y Araceli Ramos. En este sentido, tras la noticia del hallazgo en José León Suárez, Clarín afirmó que ese era el “final esperado”.

La repetición sistemática permite cuestionar si el espectáculo público de la muerte no favorece la imitación. Los medios, al dar semejante profusión de la noticia, de los detalles sobre la escena del crimen, sobre el método de descartar el cuerpo de una mujer envuelta en una bolsa de residuos en un descampado, están brindando la información sobre cómo hacerlo.

El seguimiento minuto a minuto del dolor de los familiares al enterarse de la noticia, en la misa en su memoria, en el velatorio, en el entierro, da cuenta de la falta de límites y de respeto. Si hubiesen podido televisar la autopsia de Melina en vivo, los medios hegemónicos seguramente lo hubieran hecho.

### **La fuente secreta**

El análisis de la cobertura del diario Clarín sobre el caso dejó en evidencia el uso abusivo de la fórmula “fuentes de la investigación” para acreditar la procedencia de la información. El entrecruzamiento de estos datos con las cargas valorativas arrojó la coincidencia de que las referencias explícitas que hace el medio hacia el trabajo de la policía son, en su gran mayoría, positivas. Esto queda al descubierto, por ejemplo, ante el exceso de notas sobre la dimensión de los rastrillajes, a pesar de que este tipo de víctimas suelen ser encontradas azarosamente, tal como sucedió con Melina.

La cobertura que hacen de este caso en todo momento es policial. Si bien la policía no tiene discurso propio, algunos medios hegemónicos vienen a llenar ese vacío, convirtiéndose en voceros. Así, la Policía cuenta con la complicidad de los jueces y de las grandes cadenas de medios. ¿Qué pasa cuando cierto sector del periodismo tiene arreglos con la policía o le es funcional a ciertos relatos?

La conexión entre Clarín y la policía es un secreto a voces. Esta práctica del periodismo policial, vedada a su audiencia, resulta amparada por la costumbre poco sana de ofrecer información parcial, a veces mal intencionada, a un público que desconoce la procedencia, pero que toma como verídica por el contrato de lectura que realiza con el medio.

Así, las hipótesis policiales, que muchas veces no tienen correlato con el desarrollo de la causa, se amontonan de manera contradictoria e imprecisa, manipulando la opinión pública a partir de un discurso que constantemente vulnera la protección de los testigos y fundamentalmente de los imputados.

Un ejemplo de ello es el relato del diario sobre F., el joven de 17 años que aparece besándose con Melina en las imágenes de las cámaras del boliche. A pesar de que Clarín asegura en su primera nota sobre el caso que el menor confesó el crimen, esta versión irá variando a lo largo de la cobertura. Con el pasar de los días, se dirá que quien confesó el crimen fue otro, y que F. acudió voluntariamente a la justicia acompañado por su madre. El día siguiente a su cumpleaños, F. pasará a ser Fernando, y se publicará una foto de él en el medio. Poco tiempo después, será liberado por falta de mérito, aunque el medio nunca publicará una fe de erratas al respecto. En ciertos ámbitos del periodismo, nadie es inocente, ni siquiera cuando se demuestra lo contrario.

El discurso policial, históricamente emparentado con el menosprecio por los derechos humanos y la vocación de mano dura, es nombrado como “fuentes de la investigación” y presentado como imparcial, a pesar de que defiende intereses particulares que debieran ser identificados como tal para que el lector pueda hacer la lectura crítica correspondiente.

En tanto, otra de las consecuencias de esta parcialidad es la falta de difusión de hipótesis que podrían involucrar a la policía, como la posibilidad de que Melina haya sido víctima de una red de trata de personas, que es nombrada en una sola ocasión a partir de un cable de la agencia de noticias Télam. En torno a las víctimas del delito de trata con fines de explotación sexual o laboral se sospechan tramas mafiosas que incluyen la participación de la justicia y de las fuerzas de seguridad.

### **La intuición**

Si bien las referencias explícitas hacia el rol de la Justicia son menores en cantidad, se puede observar una marcada tendencia a la crítica. Clarín afirma la falta de avances y repite en varias ocasiones que la causa “parece naufragar”. Asimismo, el medio sigue de cerca la búsqueda y aprehensión de cada uno de los imputados. A pesar de que lo hace con poca precisión, difunde sus edades, características, rol en el crimen y declaraciones ante la policía.

En el caso de Melina, todos los imputados fueron liberados por falta de pruebas un mes después de que desapareciera la presión mediática. Desde el 15 de noviembre, cuando se publicó la nota sobre la prisión preventiva del último de los imputados, el pai umbanda, el crimen perdió visibilidad, y no hubo novedades hasta el 21 de diciembre, cuando la Justicia de San Martín revocó la prisión preventiva y dictó la falta

de mérito de todos los mayores imputados. El 28 de diciembre, sucedió lo mismo con el único menor imputado, “Toto”, y la causa quedó sin detenidos.

La medida fue tomada a partir de la puesta en duda de la testigo clave, que aseguró que presenció cuando violaron y mataron a Melina. Antes de ser desacreditado por la Justicia, el testimonio de Melody tuvo que soportar los embates de medios como Clarín, que apuntaron contra ella con igual saña que contra los imputados.

A partir de estos datos, ¿qué relación se puede establecer entre el escrutinio de los medios y el avance de la causa?

Hay una constante que se puede observar en los casos que tienen semejante resonancia en los medios: la presión de la opinión pública, relacionada con el rol que ocupan algunos periodistas, acostumbrados a obrar cual jueces o fiscales, suele orientarse hacia determinadas conjeturas, hipótesis y juicios de valor. Antes de que la Justicia lo determine, el pueblo ya sabe quién es el culpable. El veredicto de la instrucción periodística, paralela a la judicial, se basa en la lectura ávida de los indicios que dan los medios hegemónicos al perfilar a los involucrados, y la condena social puede ser incluso menos misericordiosa.

La crítica histórica sobre la ineficiencia de la Justicia pone en tela de juicio el principio de verdad, que deja de estar basado en los hechos, en las pruebas, y pasa a fundamentarse en la intuición ciudadana. Las investigaciones, en tanto, muestran avances grandilocuentes mientras el público se halla expectante. La necesidad de la noticia diaria sobre el caso genera los más variados progresos. Sin embargo, cuando se apagan las cámaras y se terminan las guardias periodísticas, las causas quedan paralizadas y luego se archivan. Los misterios, resueltos por la opinión pública, muchas veces no son develados en el ámbito de la Justicia.

“Respecto del rol de la justicia, siempre es o debería ser el mismo, investigar con la intensidad que el caso requiere, hacerlo desde una perspectiva de género y edad y finalmente estar absolutamente libre de las presiones mediáticas que sin duda existen cada día en cada noticia, sea o no escabrosa. En ese sentido, la justicia está atravesada por las mismas cuestiones ideológicas que un medio de comunicación e influenciada por los mismos factores. En ambos, muchas veces la verdad se relativiza en función de los mitos, estereotipos y prejuicios históricos. Así como en los medios debería hacerse cumplir las reglas de los nuevos paradigmas sobre Derechos Humanos, en la justicia es necesario intensificar una estrategia de democratización como política de Estado, ya que es el único camino para desarticular -en este caso en esa institución-, la presencia de representantes de modelos de intervención anteriores que mantienen la discriminación, la mirada masculina y la resistencia a aplicar adecuadamente la legislación protectora”, expone Rozanski.

Asimismo, Horacio Cecchi recapitula en “La otra instrucción”: “En Argentina, sobre todo a partir de la vuelta de la democracia y sobre todo a partir del menemismo (como bisagra podemos poner ‘Robo para la corona’), se dispara en la universidad, por ejemplo en la UBA, a niveles altísimos la matrícula de periodismo. Esto marca el criterio de cómo el periodismo comienza en ese momento a encarnar lo que sería, por un lado, la necesidad de insistir frente a la justicia por parte de la sociedad por cantidad de cuestiones que venían muy demoradas o con nula actuación judicial, empezando por la cuestión de los desaparecidos y siguiendo por la fuerte corrupción que había durante el gobierno de Menem, casos como el Yoma Gate entre otros tantos. El periodismo empieza a revelar casos ocultos y empieza a presionar a los jueces. A principios de los noventa el Caso Bru donde por presión periodística se detienen a los policías que, finalmente, a fines de la década de los noventa los condenan. Cantidad de casos que la sociedad deposita como expectativa de resolución en el periodismo, que empieza a ocupar un lugar de fiscal. Por inacción del fiscal o por mala dirección de la fiscalía o por inacción de los jueces asume ese rol. A esto se suma que, para la sociedad existe el criterio que cuando uno prende la televisión o lee un diario, es parte de un hecho inconsciente de que estás viendo la realidad, en ese momento se convierte en una aspiración mayor, más subrayada la participación periodística y queda muy velado de que es una interpretación de la realidad, entonces es claro que lo que tengo a la vista es la lectura directa de la realidad. Eso incide en la presión social y en que en la comparación entre la función judicial y la periodística haya una diferencia enorme en los hechos, que tiene que ver muchas veces con una investigación en ese momento mucho más profunda y con el proceso judicial que los periodistas desconocen bastante. Es decir, hay un agudo desconocimiento del proceso judicial a eso sumale la inacción judicial, y entonces nos encontramos con dos carriles de un mismo hecho absolutamente diferentes y muchas veces erróneo por parte del periodismo, eso se va a empezar a ver más a partir de la conformación de grandes empresas periodísticas que empiezan a transformar la información que es trabajada como un producto complejo, con mucha investigación y muy pulido, en una máquina de fabricar chorizos”.

### **El chivo expiatorio**

La historia del “gran diario argentino”, piedra fundacional del oligopolio económico y financiero en el que decantó Clarín, nos deja algunas pistas para reflexionar sobre la naturaleza de sus discursos y el poder que tienen para macar agenda. Vocero de las clases dominantes, del empresariado, gobiernos y dictaduras, supo categorizar como “independencia” a su vocación de informar la palabra del más fuerte, en perjuicio del pueblo. Los líderes de opinión del grupo, con sus aparentes diferencias y personalidades, defienden una misma voz, que se reproduce con distintos matices en la marea informativa.

Actualmente el medio sirve a los intereses de la minoría oligárquica transnacional latinoamericana al servicio de Estados Unidos. En la disputa de sentidos, los chivos expiatorios históricos del grupo siguen siendo los sectores vulnerables. Entre ellos, las mujeres y, fundamentalmente, los pobres.

Un ejemplo paradigmático de ello fue la nota publicada el domingo 5 de abril de 2009, en el suplemento Zona, con datos estadísticos sobre el incremento de las pensiones que otorga el Estado a las madres que tienen siete hijos o más. El título del artículo “La fábrica de hijos: conciben en serie y obtienen una mejor pensión del Estado” abrió el debate por el agravio hacia las mujeres que reciben los subsidios, y terminó en una condena de la Justicia por su “contenido tendiente a la discriminación y violencia psicológica, sexual y simbólica contra la mujer, difundiendo una imagen estereotipada que atenta contra su libertad reproductiva”.

Al respecto, el juez federal platense Carlos Rozanski analizó: “Los medios en general y en particular los hegemónicos, aquellos medios que por su característica obedecen a intereses económicos, reproducen los imaginarios históricos de violencia y discriminación, porque en realidad sus intereses no son beneficiar a la sociedad en su conjunto sino a los sectores privilegiados que sostienen económicamente la vigencia de esa economía, que tradicionalmente han sido conservadores y reaccionarios. Los otros medios que no tienen como objetivo el interés económico y de poder, tienden a ser necesariamente más solidarios con la sociedad, y así se va avanzando en un mejor enfoque de la temática, y no en uno sensacionalista”.

### **La batalla cultural**

Los discursos pueden generar instigación, pueden intimidar, pueden tener múltiples consecuencias. Tal como sostiene Zaffaroni, citando al criminólogo norteamericano Jonathan Simon, “vivimos en un momento en que se planetariza una governance a través del miedo, pero de un miedo que es creación de realidad mediática y que recae sobre grupos humanos señalizados como chivos expiatorios”. Esta realidad que hoy vivimos en primer lugar requiere no tomarnos desprevenidos, educarnos en y con los medios, poder desarrollar una visión crítica de aquello que percibimos y contribuir a la formación de consensos respetuosos de los Derechos Humanos.

Si bien es cierto que para combatir la cosificación en torno a la mujer, se necesitan respuestas múltiples de instituciones comprometidas como la escuela o la justicia, que suma desprotección y no garantiza medidas efectivas, no es menos cierto que otro punto ineludible de la batalla cultural es meterse donde antes se miraba para otro lado, revisar las propias prácticas y construir otro modo de vernos unos a otras.

Cremona dice que “lo que tienen que hacer los medios es hablar de femicidio: entramar el tema del femicidio justamente con las causas sociales y políticas en el

marco de las cuales ocurren; hablar de la violencia histórica contra las mujeres cuyo último resultado es la muerte”, y “dejar de dar detalles espectaculares sobre el crimen, porque eso desvía la atención, y da también, insisto, un manto de ficción a esto que es un hecho político”.

Para la académica, “la pregunta que tiene que hacerse un periodista es cómo es posible que puedan matarse mujeres de este modo, cómo es posible que una mujer siempre tenga que estar cuidando su vida”.

“Hay una tensión entre los avances normativos y los cambios culturales, por eso es importante sumar comunicadores y comunicadoras con perspectiva de género que disputen los medios y que los disputen con calidad, y a los medios de comunicación, que son espacios que producen sentidos, que acompañan a la formación de argumentos. Justamente el gran desafío es hablar de femicidio, hablar de que es el último golpe de una cadena de violencia, que nunca surge de la nada, que no es un hecho espectacular, que no es algo que pasó como pasó”, concluye.

Varias veces se ha manifestado la necesidad de elaborar un protocolo a ser suscrito por los medios de comunicación, tendiente a ordenar su actuación responsable en el tratamiento de la información para este tipo de casos. Los medios, por su rol estratégico como reproductores de sentidos, no pueden quedar fuera de ese compromiso social. Como lectores y productores de contenido, los periodistas debemos tener presente que el periodismo morboso, pornográfico y machista revalida la sociedad patriarcal y profana el cuerpo de Melina, y también el de todas las mujeres.

## Bibliografía

- Alcaraz, María Florencia. Nota periodística. Otra vez una nena en la basura. Infojus Noticias, 24 de septiembre de 2014.
- Ego Ducrot, Víctor (comp); Espeche, Ernesto; López, Fernando; Rodríguez Esperón, Carlos. *El sigilo y la nocturnidad de las prácticas periodísticas hegemónicas*. Editorial: Centro Cultural de la Cooperación. Buenos Aires, 2009.
- Ego Ducrot, Víctor. Intencionalidad Editorial. *Una síntesis introductoria hacia una metodología propia para el análisis del discurso periodístico*. Question, Vol I, Nº6. Facultad de Periodismo y Comunicación Social- UNLP. La Plata, 2005
- Castiglia, Victoria; Vernet, Clara. *La otra instrucción*. Tesis de investigación. Facultad de Periodismo y Comunicación Social UNLP. Director: Víctor Ego Ducrot. La Plata, diciembre de 2014.
- Fernández Pedemonte, Damián. *La Violencia del Relato – Discurso periodístico y casos policiales*. Editorial La Crujía. Buenos Aires, 2001.
- Kaufman, Alejandro; Rodríguez, Esteban. Nota periodística. Pornografía y Periodismo. Página 12, 10 de junio de 2013.
- Ragendorfer, Ricardo. Nota periodística. Un show de los medios, entre Orwell y Lombroso. Tiempo Argentino, 22 de junio de 2013.
- Saintout, Florencia. Nota periodística. Contra la carroña. Página 12, 1 de julio de 2013.
- Segato, Rita. *Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado: La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en ciudad Juárez*. Serie Antropología. Brasilia, 2004.
- Sivak, Martín. *Clarín. El gran diario argentino. Una historia*. Editorial Planeta. Buenos Aires, 2013.
- Zaffaroni, Eugenio. *La palabra de los muertos*. Editorial Ediar. Buenos Aires, 2011.

## **Anexo**

En el siguiente Anexo se encuentran las fotografías del corpus analizado en la versión impresa del diario Clarín, para poder observar la ubicación, extensión e ilustración de cada nota, junto con su correlato en tapa; la versión digital de los casos testigo, para facilitar la lectura; y, por último, las planillas extendidas del Observatorio de Medios.

N Bienal de San Pablo

Artistas en estado de primera



Patria o buitres con las cartas marcadas



Bublé, el argentino

El jugador de fútbol argentino que se convirtió en el más buscado del mundo



Otra vez, estadísticas polémicas

# Según el INDEC, la inflación siguió bajando en agosto

Informó que el alza del costo de vida de ese mes fue 1,3%, una cifra inferior a la de julio. Ya venía registrando esa tendencia desde principios de año. Sin embargo, para los privados la inflación de agosto fue 2,65%, y continúa creciendo desde junio.

**Dólar blue a \$14,40** Nuevo récord entre versiones de devaluación

**Sorpresa con la luz** Llegan facturas con un fuerte aumento no informado

Solidaridad

## Helenita, la esperanza después del trasplante

La niña de 11 meses fue operada en EE.UU. con éxito. Su papá, que le donó el riñón, aparece con ella en la foto que subió ayer a Facebook.

**"Nuevo nacimiento"**

El define la familia el momento que vive.

**J\$ 1 millón**

El dinero que reanuda la vida a través de las redes sociales para ayudar a la niña.



HELENITA Y SU PADRE EN EL HOSPITAL DE MANIZALES.

DUPLICADO

## En el Microcentro Detienen a dos policías de la Metropolitana en pleno robo

Entraron a asaltar una casa de cambio junto a dos cómplices y se enfrentaron con la Federal. Tenían encima sus placas y pistolas reglamentarias.

**Buscan a Melina**

Tres detenidos por la desaparición de una chica de 17 años

**Deseo de Cristina**

Trasladar a Colón costará \$25 millones

Lo afirma la Ciudad. La mudanza del monumento a Castañeda Norte llevará un año y debería pagarla la Caja Rosada.



**CRISTINA, LOCUTORIA EN EL FORO DEPORTES P. 25**

**Maidana busca revancha frente a Mayweather**

A la medianoche peleará a Las Vegas y hay tres millones en juego.

**EL PAÍS P. 4**

**Dudas por la eficacia de la nueva ley de la deuda**

Falta en exonerar y franquicias, los bancos están a la espera.

## Policiales

Un caso angustiante

# Misterio en el Conurbano Tres jóvenes detenidos por la desaparición de una chica

► Hace 21 días, Melina Romero fue a un boliche de San Martín a festejar su cumpleaños número 17, salió de allí con los sospechosos y no se la vio más. Ayer la buscaron sin éxito en el arroyo Mirón.

El misterio que rodea la desaparición de Melina Romero, una adolescente de 17 años, continúa sin resolverse. Ayer se realizó una búsqueda en el arroyo Mirón, pero no se encontró a la joven. Los tres jóvenes detenidos por su desaparición siguen sin ser identificados. La familia de la víctima se encuentra angustiada por la falta de información sobre el paradero de su hija.



El arroyo Mirón, donde se realizó la búsqueda de la joven desaparecida.



Un grupo de personas se reúne en la orilla del arroyo Mirón.

# Una fanática de los boliches, que abandonó la secundaria

► Melina es la mejor de cuatro hermanas. Su papá, ex policía, tiene graves problemas con el alcohol.

Melina Romero es una adolescente de 17 años que ha abandonado la escuela secundaria para dedicarse a salir a boliches. Su padre, ex policía, tiene graves problemas con el alcohol. La familia se encuentra preocupada por su comportamiento y su falta de interés en sus estudios.



La familia de Melina Romero se encuentra angustiada por la desaparición de su hija. Han pasado 21 días desde que salió de un boliche en San Martín y no se la ha visto más. Los tres jóvenes detenidos por su desaparición siguen sin ser identificados.

deautos.com  
CONEXIONES EN MOVILIDAD

MAE Quien  
TENGO QUE  
LEVANTAR TEMPRANO  
Trabaja de lo que quieres  
Emploes.deautos.com



**La moda que viene, primavera-verano**  
Las tendencias de la temporada para primavera y verano. Algodón, lino y de algodón.

**OPINIÓN**  
El gran problema de la política argentina.  
El problema de la política argentina.  
El problema de la política argentina.

# Clarín

DOMINGO 14  
15 DE ABRIL DE 2014  
\$ 1.200

**Espectáculos**  
¿Qué pasará con el Papa?  
El Papa en Argentina.  
El Papa en Argentina.

## Última encuesta nacional

# Volvieron a caer la imagen de Cristina y la del Gobierno

En un mes creció casi 7 puntos la imagen negativa de la Presidenta, que llega al 43,8%. A su vez, el rechazo a la gestión subió más de 4 puntos y alcanza el 61,7%. Se perdió así toda la mejora lograda al comienzo de la pelea con los fondos buitres. »

**Máximo Kirchner pidió que la Presidenta se presente a elecciones**  
Hizo por primera vez en un acto organizado por La Cámpora. Fue en el estado de Argentinos Juniors, repleto. »

**Primera División**  
**Independiente hizo cinco goles bajo la lluvia y araña la punta**  
El especial penalizado con Guillera, la día vuelta y la pena 3-2. Le quedan a falta el final ganó 5-3. Así, quedó a un punto de Boca. San Lorenzo venció a Godoy Cruz 2-1. »

**Resultados**  
Boca - San Martín de Tucumán 2-0  
San Martín de Tucumán - Vélez 1-0  
San Martín de Tucumán - Racing 1-0  
San Martín de Tucumán - River 1-0

**Resultados**  
Perdieron Los Pumás y el equipo de la Copa Davis, en dobles.



### En Roma

## Otro gesto de apertura: el Papa casa hoy a una madre soltera

En total, veinte parejas celebrarán matrimonio ante Francisco. Pero algunos, al no ser de la Iglesia, algunos ya divorciados, e hay algunos que ni siquiera están divorciados. »

### Tercer decapitado

## Era un británico tomado como rehén en Siria

El tercer decapitado era un británico tomado como rehén en Siria. »

### Tema del domingo

## La herencia de Bioy y un juicio de novela

A 100 años del nacimiento del escritor y tras 15 de litigios, los derechos de autor quedan fuera de su familia, en manos de su amante y madre de su hijo. »

### Policiales

## Buscán a otro sospechoso por la chica desaparecida

El tercer sospechoso por la desaparición de la chica fue encontrado. »

### Necesidad

## Cada vez más videos hot para vengarse de un ex

Al menos diez videos hot muestran en la Web intimidades de varias parejas. »

## Policiales

Un caso angustiante

# Misterio en el Conurbano Buscan a un cuarto sospechoso por la desaparición de Melina

• Tiene unos 40 años y lo apodan "El Navigón". Según los otros tres implicados, habría matado a golpes a la adolescente tras una "fiesta" de sexo, drogas y alcohol. Siguen rastreando el cuerpo en un arroyo.



El cuerpo de Melina se encuentra en un arroyo. A la izquierda, el cuerpo de Melina. A la derecha, el cuerpo de Melina.

### Las últimas horas de la víctima

El cuerpo de Melina se encuentra en un arroyo. A la izquierda, el cuerpo de Melina. A la derecha, el cuerpo de Melina.



El cuerpo de Melina se encuentra en un arroyo. A la izquierda, el cuerpo de Melina. A la derecha, el cuerpo de Melina.

El cuerpo de Melina se encuentra en un arroyo. A la izquierda, el cuerpo de Melina. A la derecha, el cuerpo de Melina.

El cuerpo de Melina se encuentra en un arroyo. A la izquierda, el cuerpo de Melina. A la derecha, el cuerpo de Melina.

El cuerpo de Melina se encuentra en un arroyo. A la izquierda, el cuerpo de Melina. A la derecha, el cuerpo de Melina.

El cuerpo de Melina se encuentra en un arroyo. A la izquierda, el cuerpo de Melina. A la derecha, el cuerpo de Melina.

El cuerpo de Melina se encuentra en un arroyo. A la izquierda, el cuerpo de Melina. A la derecha, el cuerpo de Melina.

El cuerpo de Melina se encuentra en un arroyo. A la izquierda, el cuerpo de Melina. A la derecha, el cuerpo de Melina.



## La mamá: "Perdí la esperanza de encontrarla con vida"

• Contó que la Policía le confirió que la habían matado. Dijo que no cree que a los delincuentes les importe su vida.

El cuerpo de Melina se encuentra en un arroyo. A la izquierda, el cuerpo de Melina. A la derecha, el cuerpo de Melina.

ARQ  
CharmX ARQ  
COMPRÁ Y VENDE TU AUTO

deautos  
deautos

# Clarín

UN PERIÓDICO DE PROPIEDAD PÙBLICA  
Y DE DISTRIBUCIÓN GRATUITA EN  
LOS ESTABLECIMIENTOS DE  
COMERCIO AL POR MENOR

VIERNES 14  
SEPTIEMBRE DE 2012

EDICIÓN: 1.000.000  
DISTRIBUCIÓN GRATUITA  
EN LOS PUNTO DE VENTA



Genios

RECOMENDACIONES  
DE EXPERTOS EN ACCIONES  
COMPRAS OPCIONALES



## Aferrarse a la Davis

Con el triunfo de Berlocq en Miami, Argentina lo dice  
suelta ante la final, ganó 3-2 y se tituló el descendido



Tema del día Tragedia aérea

## El ex dueño de LAPA se mató al caer su avión en Nordelta

► Andy Deutsch lo piloteaba y llevaba a su mujer, que también murió. La nave rozó una casa y se estrelló en otra, cuyos dueños no estaban. Las llamas alcanzaron a una tercera. Deutsch habría querido bajar en un lago. »

**En 1999, el accidente de LAPA en Aeroparque costó 65 vidas**

**Testimonio "Lo vi caer, venía en picada, la explosión fue tremenda"**

Aviación Civil Argentina de Buenos Aires y LAPA. © 2012. Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

Ante el viaje de Cristina a la ONU

## "Es importante que Argentina salga del default", dice la Embajada de Estados Unidos

► Lo dijo Kevin Sullivan, encargado de Negocios, al mando de la Embajada. Y fue luego de que se votara el nuevo cargo de deuda con pago en el país. Explicó el rechazo a que las deudas se detengan en la ONU y la posibilidad de ir a La Haya. »

**"Necesito su ayuda" Se lo pidió en agosto Cristina al Papa por la deuda**



FALTADE POR AGUA. CAIEN EN NORDELTA EL VOL.

Deportivo

## Boca le ganaba a Racing, pero la lluvia paró todo

► En medio del diluvio que cae en la Bombonera, el árbitro belga suspendió el partido a los 12 minutos del segundo tiempo. La cancha era un barril. Boca se imponía 1-0 con gol de Jonathan Calleri.

**Arsenal - River no llegó a empezar**



# Clarín

UN PUNTO DE ATENCIÓN EN LA RED MUNDIAL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN  
MARTES 24 SEPTIEMBRE DE 2014  
AÑO XLVII  
NÚMERO 10.000  
DISTRIBUCIÓN GRATUITA



ARQ

ANEXO 2014  
NÚMERO 10.000  
DISTRIBUCIÓN GRATUITA

## Desconcierto en la AFA

La suspensión de los partidos por la lluvia dejó un improvisación y especulaciones en los dirigentes

Tema del día Presentaron el Presupuesto

# El Gobierno admite que hay un freno muy fuerte en la economía

Había pronosticado para este año un crecimiento del 6,2%. Ayer, Kicillof y el jefe de Gabinete reconocieron en el Congreso que solo se crecerá 0,5%. En contra de lo que estiman los privados, prevén para 2015 una inflación de 15,6% y un dólar a \$ 9,45

Otro récord del dólar blue Subió 5 centavos y ya llegó a \$ 14,45

Villa Devoto  
Fuera de control, un colectivo arrasó a nueve autos

Un intento de la línea 85 chocó con un auto y terminó volcándose a otros nueve vehículos. Fue indistinguible el cuadro



Sigue la conmoción entre los vecinos

## Nordelta: creen que el piloto del avión se descompuso

Entre los especulaciones dicen que a Deschamps de 38 años, le hubiese bastado apretar un botón para evitar la caída

## Los ultra K hablan de re-reelección luego del acto de Máximo

Lo hicieron, entre otros, Kurlat, Clara Corral, Anibal Fernández y Lami. El sábado, el hijo de la Presidenta había desafiado a la oposición a que vuelva a competir con Cristina

El relato oculta la realidad

## Dock Sud

### La mujer policía que debió pedir ayuda al 911

Tiene que reclamar sueldo porque la habían despedido sola en la comisaría con veinte presos

## EL MUNDO

### Darán apoyo militar 30 países contra el ISIS

El ejército iraní se desalojó en un campamento de Egipto

## LA CIUDAD

### Buenos Aires futura: más adultos y más mujeres

Según el censo proyectado por el INDEC para el 2040

## ESPECTÁCULO

### Paloma Herrera se despide del Teatro Colón

Antes de partir para el estreno de la ópera de Verdi



LA DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA Y ARCHIVO  
CHAS GRACIA

## Policiales

La seguridad en la Provincia

# Papelón en Dock Sud Una mujer policía llamó al 911 porque estaba sola con 20 detenidos

• Pidió apoyo con un handy a una frecuencia interna del 911, tras escuchar ruidos en el techo de la comisaría.

• Las autoridades dijeron que los otros agentes estaban en un operativo. El lugar tiene capacidad para 12 presos.



En Dock Sud, la comisaría de la calle 10 y el 10 de Mayo, en Dock Sud, fue el escenario de un operativo de seguridad.

### Comunicación 1

El 10 de Mayo, la comisaría de la calle 10 y el 10 de Mayo, en Dock Sud, fue el escenario de un operativo de seguridad. La policía recibió una llamada al 911 que alertó sobre ruidos en el techo de la comisaría. Las autoridades dijeron que los otros agentes estaban en un operativo. El lugar tiene capacidad para 12 presos.

### Comunicación 2

El 10 de Mayo, la comisaría de la calle 10 y el 10 de Mayo, en Dock Sud, fue el escenario de un operativo de seguridad. La policía recibió una llamada al 911 que alertó sobre ruidos en el techo de la comisaría. Las autoridades dijeron que los otros agentes estaban en un operativo. El lugar tiene capacidad para 12 presos.

## El dilema de la manita blanca

El dilema de la manita blanca es un tema que ha sido tratado en la literatura y el cine. Se refiere a la idea de que una persona puede ser buena y hacer cosas buenas, pero también puede ser mala y hacer cosas malas. Este dilema se plantea en la historia de la manita blanca, donde una mujer se enfrenta a la decisión de si debe salvar a un niño que está en peligro de morir.

## Región de Entre Ríos

Región de Entre Ríos. Los presos fueron trasladados a la comisaría de Dock Sud. La policía recibió una llamada al 911 que alertó sobre ruidos en el techo de la comisaría. Las autoridades dijeron que los otros agentes estaban en un operativo. El lugar tiene capacidad para 12 presos.

## Buscan a Melina en descampados

Buscan a Melina en descampados. La policía está buscando a una mujer llamada Melina en los descampados de Dock Sud. La mujer fue reportada como desaparecida y se cree que podría estar en peligro. La policía está realizando una búsqueda activa en las zonas de descampados.

La policía está buscando a una mujer llamada Melina en los descampados de Dock Sud. La mujer fue reportada como desaparecida y se cree que podría estar en peligro. La policía está realizando una búsqueda activa en las zonas de descampados.

SI EL DÍA AMANECERA CON INFORMACIÓN CONFIDABLE, EL QUE QUIERA LOS VOZ

UNA FORMA OPORTUNA DE DEBATIR LOS TEMAS QUE TE INVOLUCRAN A VOZ Y AL PAÍS

OTRO TEMA

TR DE 6 A 9

ESTRUCURADO POR

LA RED DE

LA RED DE



## Policiales

Una investigación angustinante

# Revelación clave Una testigo confirmó que a Melina la mataron en una "fiesta" sexual

La adolescente, de 17 años, contó que estuvo allí y que vio cuando asesinaban a golpes a la adolescente.



Una joven de 17 años, que se identificó como Melina, confirmó que la adolescente fue asesinada en una fiesta sexual que se celebró en un departamento de la ciudad de Lima. La joven, que es amiga de la víctima, contó que vio cómo a Melina la golpeaban y la mataban.

La joven, que se identificó como Melina, confirmó que la adolescente fue asesinada en una fiesta sexual que se celebró en un departamento de la ciudad de Lima. La joven, que es amiga de la víctima, contó que vio cómo a Melina la golpeaban y la mataban.

La joven, que se identificó como Melina, confirmó que la adolescente fue asesinada en una fiesta sexual que se celebró en un departamento de la ciudad de Lima. La joven, que es amiga de la víctima, contó que vio cómo a Melina la golpeaban y la mataban.

Por la fuerza de los hechos

# Condenan a 23 años de prisión al narco "Mameluco" Villalba

En 2013 agitó sus tentáculos en San Martín. Finalmente fue capturado y se lo condenó a 23 años de prisión.



El juez de la causa condenó al narco "Mameluco" Villalba a 23 años de prisión por su participación en el tráfico de drogas en San Martín. El juez consideró que Villalba fue el principal responsable de la organización delictiva que operaba en la zona.

El juez de la causa condenó al narco "Mameluco" Villalba a 23 años de prisión por su participación en el tráfico de drogas en San Martín. El juez consideró que Villalba fue el principal responsable de la organización delictiva que operaba en la zona.

Estuvo 18 meses en prisión: era inocente

# Estuvo 18 meses en prisión: era inocente

Un hombre que estuvo 18 meses en prisión por un delito que no cometió, se queja de la injusticia del sistema judicial. Él asegura que fue víctima de un error procesal que lo condenó a una larga estancia en la cárcel.

Un hombre que estuvo 18 meses en prisión por un delito que no cometió, se queja de la injusticia del sistema judicial. Él asegura que fue víctima de un error procesal que lo condenó a una larga estancia en la cárcel.

Un hombre que estuvo 18 meses en prisión por un delito que no cometió, se queja de la injusticia del sistema judicial. Él asegura que fue víctima de un error procesal que lo condenó a una larga estancia en la cárcel.





# Clarín

SE PUEDE VER EN TODAS LAS TIENDAS DE PAPEL Y EN LA MAYORÍA DE LOS PUNTO DE VENTA DE PAPEL  
VIERNES 27  
SEPTIEMBRE DE 2014  
PRECIO \$ 1.200  
DISTRIBUCIÓN GRATUITA EN SU ZONA DE ENTREGA

H. LEGUIZOLA  
VIRREY GENERAL DE LA PATAGONIA  
PUBLICADO



Clarín  
Mujer

MUJER

## Relatos salvajes, la polémica

El libro en el que se luce Clarín ha recibido de público y fue aclamado en este espacio. Pero acá hay voces críticas.

Cadena en Twitter antes de ver mañana al Papa

# Cristina denunció un plan de los buitres para desgastarla

«Dijo que buscan "esmerilar" su figura y desestabilizar al Gobierno, involucró al juez Grieco, la Embajada de EE.UU. y American Airlines. También habló de "ataques especulativos" por la suba del dólar y descalificó a medios y periodistas argentinos.»

**Deficit fiscal récord** Este año podría llegar a 300.000 millones de pesos

**Abastecimiento** Candidatos de la oposición prometen derogar la ley

Temas del día

## Furor por los viajes de compras a Chile

«Es por el tipo de cambio favorable... Casi todo cuenta 30% más barato que acá. Una empresa argentina le sacó un tour hasta los alrededores de Santiago.»

**Hartazgo en Escazu** Hubo paro y miles no pasaron por Aduana

## Impunidad Increíble: nadie busca al motochorro de La Boca

«Un turista canadiense lo tomó en un taxi y lo sacó del país. Ahora lo denuncian por otro robo. Pero sigue libre y sin orden de captura.»

**El mapa de los robos según los ciclistas**

**SOCIEDAD** El agente más caliente de la historia en el mundo

El comisario de la policía de Buenos Aires, de 26 años, es el más joven de la historia.

**EL PAÍS** Bousois, imputado y a cargo de la Presidencia

La policía investigó los delitos cometidos por el ex ministro de Defensa.



## Copa Sudamericana Boca fue una fiesta de toque y goles

«En la Bombonera venció 3-0 a Rosario Central con dos goles de Chile y uno de Fernández. Con la victoria pasó a octavos.»

**Riquelme** Con su gol, argentino eliminó a Racing de la Copa Argentina



## Cerco antivandalismo en la Autopista Illia

«La licitadora al gobierno de Mado usó muros de hormigón y metal de más de dos metros de alto. Separa la autopista de la Villa 31. En la foto, operarios ayer trabajando.»

## Policiales

Investigaciones

Las zonas calientes del robo a ciclistas



# Lo reconocieron por TV Denuncian al motochorro que asaltó al turista por otro robo

Un hombre vio el vídeo filmado por el canadiense y lo identificó como el ladrón que entró a su casa de La floca. Entonces se presentó ante la Justicia y lo acusó. Pero sigue libre y sin orden de captura.

El ladrón que robó un bolso de una turista en un restaurante de La floca, en el barrio de San Telmo, fue reconocido por un vecino de la zona. El hombre, de 35 años, denunció al ladrón y lo acusó de haber robado su casa en La floca. El vecino, que vive en el barrio de San Telmo, dijo que el ladrón que robó su casa era el mismo que robó el bolso de la turista en el restaurante de La floca. El vecino dijo que el ladrón que robó su casa era el mismo que robó el bolso de la turista en el restaurante de La floca. El vecino dijo que el ladrón que robó su casa era el mismo que robó el bolso de la turista en el restaurante de La floca.

## Los puntos más inseguros para moverse en bicicleta

Los puntos más inseguros para moverse en bicicleta son los que tienen una alta concentración de robos. Según un estudio realizado por la Policía de Montevideo, los puntos más inseguros son los que tienen una alta concentración de robos. Según un estudio realizado por la Policía de Montevideo, los puntos más inseguros son los que tienen una alta concentración de robos.



Según un estudio realizado por la Policía de Montevideo, los puntos más inseguros son los que tienen una alta concentración de robos. Según un estudio realizado por la Policía de Montevideo, los puntos más inseguros son los que tienen una alta concentración de robos.



Se verificó la identificación de la víctima de la desaparición de Melina.

## Hay un quinto detenido por la desaparición de Melina, pero siguen sin encontrarla

La investigación para encontrarla, que ayer comenzó a ser asociada.

La investigación para encontrarla, que ayer comenzó a ser asociada. La investigación para encontrarla, que ayer comenzó a ser asociada. La investigación para encontrarla, que ayer comenzó a ser asociada.

Alquiler de bicicletas y seguros de viaje. Información sobre servicios turísticos y seguros.

**N**  
**Por qué correr**  
Running es un sistema cultural, comenta, se comenta.



**Un discurso inflado al Máximo**



**Vivir más y mejor**

El trabajo tiene al menos tres beneficios: uno es el dinero, pero el otro es el bienestar.



Informe de un organismo internacional

# Advierten que el 40% de la población está al borde de la pobreza

Lo dice un trabajo del Banco Mundial, en base al cual otorgó un crédito al país. La entidad señala que hay 11% de pobres, pero que la inflación, el déficit fiscal y la incertidumbre política podrían "crear dificultades en el corto y mediano plazo".

**El papa Francisco almuerza con la Presidenta en el Vaticano**

**Ganó el "No" y Escocia seguirá siendo británica**

Defensores del "sí" a la independencia escocesa, después de conocer el resultado. El "no" se impuso por 55 puntos. Aun el Parlamento de Escocia decidió votar a un referéndum para el 2014.



**Tendencia entre jóvenes**

**Los polígonos de tiro suman público y son una moda anti estrés**

Los que van para relajarse, más que por deporte, ya suman un 20% de los que practican.

**Asalto al turista**  
**Disputa en la Justicia por la libertad del motochorro**

Fue limado el robot a un ciudadano. La jueza Servini dijo que ella le entregó a otro juez. Pero para los fiscales, la decisión fue compartida.

**66**

**Ya no le tengo miedo a las pistolas**  
**Alex Hemmerly**

El actor de Hollywood Alex Hemmerly se enfrentó a un asesino.

**Prevención**  
**Pescado y frutas secas contra el Alzheimer**

Toman parte de la primera guía de alimentos para cuidar al cerebro de ese mal. Se recomiendan también frutos, uvas, nueces y té verde.

**NOVEDAD 7/34**

**Un padre sacó un arma en una reunión escolar**

El padre de un niño sacó un arma en una reunión escolar.

**DEPORTES 7/26**

**Mal clima interno en Racing por las derrotas**

Los jugadores se quejaron por el mal clima interno.

# Liberan a uno de los detenidos por la desaparición de Melina

El juez liberó al único detenido por la desaparición de Melina. También se apartaron a un fiscal.



El juez liberó al único detenido por la desaparición de Melina. También se apartaron a un fiscal.

El juez liberó al único detenido por la desaparición de Melina. También se apartaron a un fiscal.

**RICARDO CANALETTI PRESENTA:**  
**CÁMARA DEL CRIMEN**  
**EL CASO GARCIA BELSUNCE**  
**HOY Y MAÑANA 15:00**

**CORPO**  
 CONEXIONES MÚLTIPLES, SERVIDORES  
 Director General de Fiscalización y Control

MIRTHA BRILLA COMO NUNCA JUNTO A LAS FIGURAS MÁS DESTACADAS DE LA ACTUALIDAD.



Almorzando con **MIRTHA LEGRAND**  
**MAÑANA 13:30**

**LA OPINIÓN DE MIRTHA**

<b>EL CUBA</b>	<b>KARINA JULIAK</b>	<b>EL CUBA</b>	<b>BRUNDA LAMONI</b>	<b>LIBIANA ACCARDI</b>	<b>GUSTAVO SAIDESTRE</b>

**PREMIETE AL TRECE**

**Palacio Ortíz Basualdo**  
Hubo colas para visitar la Embajada de Francia



## El futuro que sueña Bill Gates

"Debido a que los PC están y van a estar en un entorno más eficiente a través de Windows"

**INTERNACIONAL**

Los países europeos...

El presidente del...

El...

El...

# Clarín

DOMINGO 15  
15 de mayo de 2012



**Espectáculos**  
El...

Reunión en el Vaticano y viaje a Nueva York

# Cristina le pidió al Papa ayuda por la crisis de la deuda

Almorzaron durante dos horas. Según la Presidenta, Francisco se mostró contento por la presentación argentina en la ONU y no está preocupado por la gobernabilidad.

**Amenaza de atentado** La Presidenta dijo que la recibió del Estado Islámico

**Planes "para todos"** Los anuncios fallidos que se devoró la inflación

**Gestión Recalde**  
**Aerolíneas acumula pérdidas por \$18.100 millones**

Surge de los balances. La cifra es similar al monto de subsidios que legó el Gobierno desde que la reestabilizó. Además debe \$ 3.290 millones.

**28 millones**  
de migraciones en 2011 se podrían registrar en el último período por Aduanas Argentinas

**Primera División**  
**El símbolo de Independiente dice que River tiene defectos**

El Daniel Montenegro asegura que su equipo tiene las herramientas para ganarle a un rival tan fuerte puntero y técnico.

**Busca la Selección**  
Tevez hizo el gol del triunfo ante el Milan y dijo que sigue haciendo méritos.



**Estudiantes que van por la revancha**  
Nahon, Pini, Guzmán, Damián y Santiago en la escuela N° 2 de Belgrano. Retomaron la secundaria después de haber abandonado. Y hoy les toca el Día del Estudiante.

**Día de la Primavera**  
**Sexo más lento y juguetes ecológicos, el nuevo erotismo**

Comienza la estación del amor. Los sexólogos sugieren dedicarle tiempo a la preparación y la previa para reactivar el deseo y aprovechar momentos naturales.

**LA CIUDAD**  
Cada nueve minutos, un colectivo pasa con luz roja

**POLICIALES**  
Los 5 claves del video del motochorro de La Boca

**Operativos en el puerto**  
**Traficaban cocaína en**  
**barco hacia**  
**Uruguay**

El puerto de Montevideo fue escenario de un operativo de la Armada y la Gendarmería Nacional que permitió el desmantelamiento de un negocio de tráfico de cocaína que operaba desde un barco que hacía viajes regulares hacia Uruguay.

El operativo se realizó el pasado 15 de febrero y permitió la incautación de 100 kilos de cocaína y la detención de tres personas. Los detenidos fueron trasladados a la comisaría de la Gendarmería Nacional de Montevideo.

Los funcionarios de la Armada y la Gendarmería Nacional realizaron un control de rutina en el puerto de Montevideo cuando detectaron un comportamiento sospechoso en un barco que hacía viajes regulares hacia Uruguay.

Al abordar el barco, los funcionarios encontraron 100 kilos de cocaína escondida en un contenedor. Los detenidos fueron trasladados a la comisaría de la Gendarmería Nacional de Montevideo.

**El caso que reveló el mundo**  
**Las 5 claves que revela el video**  
**del turista asaltado en La Boca**

La filmación que hizo un canalista dejó en evidencia graves fallos en la seguridad.



**1. Análisis**  
**del caso**

El video muestra un incidente que ocurrió en la calle de La Boca, Buenos Aires, el pasado 15 de febrero. El video fue grabado por un canalista que estaba filmando un reportaje sobre la seguridad en el barrio.

El video muestra a un turista que está siendo asaltado por un grupo de personas. El turista intenta escapar, pero es detenido por los asaltantes.

El video revela graves fallos en la seguridad del barrio de La Boca, ya que no se ve a ningún agente de policía ni a ningún agente de seguridad.

**2. El caso**  
**del turista**

El video muestra a un turista que está siendo asaltado por un grupo de personas. El turista intenta escapar, pero es detenido por los asaltantes.

El video revela graves fallos en la seguridad del barrio de La Boca, ya que no se ve a ningún agente de policía ni a ningún agente de seguridad.

**3. El caso**  
**del turista**

El video muestra a un turista que está siendo asaltado por un grupo de personas. El turista intenta escapar, pero es detenido por los asaltantes.

El video revela graves fallos en la seguridad del barrio de La Boca, ya que no se ve a ningún agente de policía ni a ningún agente de seguridad.

**4. El caso**  
**del turista**

El video muestra a un turista que está siendo asaltado por un grupo de personas. El turista intenta escapar, pero es detenido por los asaltantes.

El video revela graves fallos en la seguridad del barrio de La Boca, ya que no se ve a ningún agente de policía ni a ningún agente de seguridad.

**5. El caso**  
**del turista**

El video muestra a un turista que está siendo asaltado por un grupo de personas. El turista intenta escapar, pero es detenido por los asaltantes.

El video revela graves fallos en la seguridad del barrio de La Boca, ya que no se ve a ningún agente de policía ni a ningún agente de seguridad.

**6. El caso**  
**del turista**

El video muestra a un turista que está siendo asaltado por un grupo de personas. El turista intenta escapar, pero es detenido por los asaltantes.

El video revela graves fallos en la seguridad del barrio de La Boca, ya que no se ve a ningún agente de policía ni a ningún agente de seguridad.

**7. El caso**  
**del turista**

El video muestra a un turista que está siendo asaltado por un grupo de personas. El turista intenta escapar, pero es detenido por los asaltantes.

El video revela graves fallos en la seguridad del barrio de La Boca, ya que no se ve a ningún agente de policía ni a ningún agente de seguridad.

**8. El caso**  
**del turista**

El video muestra a un turista que está siendo asaltado por un grupo de personas. El turista intenta escapar, pero es detenido por los asaltantes.

El video revela graves fallos en la seguridad del barrio de La Boca, ya que no se ve a ningún agente de policía ni a ningún agente de seguridad.

**9. El caso**  
**del turista**

El video muestra a un turista que está siendo asaltado por un grupo de personas. El turista intenta escapar, pero es detenido por los asaltantes.

El video revela graves fallos en la seguridad del barrio de La Boca, ya que no se ve a ningún agente de policía ni a ningún agente de seguridad.

**10. El caso**  
**del turista**

El video muestra a un turista que está siendo asaltado por un grupo de personas. El turista intenta escapar, pero es detenido por los asaltantes.

El video revela graves fallos en la seguridad del barrio de La Boca, ya que no se ve a ningún agente de policía ni a ningún agente de seguridad.



Foto: Instagram

**La madre de Melisa escabazó una marcha**  
**"Quiero darle sepultura a mi hija"**

La madre de Melisa Escabaz, una joven de 17 años que murió el pasado 15 de febrero, anunció que va a organizar una marcha para exigir justicia por la muerte de su hija.

La madre de Melisa, María Escabaz, dijo que quiere darle sepultura a su hija en el lugar donde murió. Ella dijo que quiere que su hija sea enterrada en el lugar donde murió, ya que es el único lugar donde ella puede estar tranquila.

La madre de Melisa dijo que quiere que su hija sea enterrada en el lugar donde murió, ya que es el único lugar donde ella puede estar tranquila.

**PRIMAVERA 2014**

**9 SEGUIMOS CRECIENDO**

# Clarín

UN TOTAL DE 400.000 ASES  
LA POLICIA ARGENTINA DE  
LOS PASAJES PREVENIENTE  
LUNES 22  
SEPTIEMBRE DE 2014  
PAGOS ASES  
REPUBLICA ARGENTINA  
ISSN 1134-7291

LEGISLATURA  
PROCESO LEGISLATIVO  
DUPLICADO

Semana  
del Hogar

EXTRINSECA  
SECCION CLARIN

## Tevez, a la Selección

Vale la pena que se use para viajar a China, confirmaron desde la AFA. Martino lo lleva para jugar contra Brasil y Hong Kong en su



Deportivo



4 a 1 a Independiente, en el Monumental

## River fue otro show de fútbol y goles

El equipo de Gallardo no le dio opciones a un rival que venía entonado. Pisculichi anotó de entrada y luego marcaron Rojas, Teo y Mora. Descotó Mancuello. El líder le sacó tres puntos a Lanús, con un partido menos.

Un hincha  
investigado por  
Campagnoli se  
mostró en Núñez

**Boca** Lo tenía y sobre la hora Banfield le igualó 1-1

Tema del día Manejo provisional

## Habrà más plata para juicios de jubilados en el año electoral

En 2015 aumentarán 65% las partidas para pagar las sentencias favorables. Además, este año está previsto sumar 500 mil personas a la jubilación, aunque les falten aportes. El gobierno busca el voto del sector para su candidato. »

"Patético" Un juez provisional definió así lo que pasa con las demandas

Femicidio y milagro

## Una beba sobrevivió al crimen de su madre en una alcantarilla

De 1 año y 9 meses, tenía hipotermia y fractura de fémur. Fue por su lacto que hallaron a la mamá. El padre quedó detenido. Todo pasó en Córdoba. »

El caso del motochero

## Insólito: lo acusan al turista asaltado

La mujer del ladrón dijo que la víctima "quiere sacar provecho de esto". Su pareja fue procesado, pero está libre. »

EL PAÍS #1  
Advertencia de Israel por la amenaza del ISIS a Cristina

La Carabina investigó un caso de "feminicidio" en Córdoba. »

SOCCEDAD #32

Palermo, fiesta de familias y estudiantes

Preparar un nicho electoral para el voto. Una multitudinaria reunión en la península. »



## La mujer del motochorro dijo que su marido "se desbordó"

El caso del asalto a un barbero en La Boca

En una entrevista por TV, afirmó que la víctima del robo "estaba cuando provocó el asalto"



La mujer del motochorro dijo que su marido "se desbordó". En una entrevista por TV, afirmó que la víctima del robo "estaba cuando provocó el asalto".

**Melina:** resuelven la situación de un detenido

En una entrevista por TV, afirmó que la víctima del robo "estaba cuando provocó el asalto".

**ESTE MES EN REVISTA PYMES**  
**PROYUJOS**  
**EL NEGOCIO POR DENTRO**

- SIN CASO** El caso de empresa familiar a gran escala
- DOSSIER** Cómo hacer hoy para colar un presupuesto
- DOSSIER** Cómo hacer hoy para colar un presupuesto

LA ESTER EN TODOS LOS ABOGADOS.

**pymes** SALUDA EMPREENDEDORES

**¡VIVÍ JUNTO A MARCELO OTRA NOCHE AL TACO!**

**FEMME STYLE**

**SHOWMATCH**  
**ESTA NOCHE 22:30**

**PRENDETE AL TRECE**



## Policiales

Un episodio impactante

# 20 años de un golpe histórico Robó más de 3 millones de dólares y atiende un kiosco

En 1994, Mario Ferndrich era subtervenero del Banco Nación de Santa Fe. Estuvo prófugo más de diez días y se entregó. Cumplició casi cinco años de cárcel y jamás se supo qué hizo con la fortuna robada.



En 1994, Ferndrich robó 3 millones de dólares del Banco Nación de Santa Fe. Estuvo prófugo más de diez días y se entregó. Cumplició casi cinco años de cárcel y jamás se supo qué hizo con la fortuna robada.

El 19 de febrero de 1994, un hombre de 45 años, con un bigote gris y un traje oscuro, se presentó en la oficina de la subcomisaría de Santa Fe. Se llamaba Mario Ferndrich y había robado 3 millones de dólares del Banco Nación. El robo había ocurrido el día anterior, el 18 de febrero, cuando Ferndrich, entonces subtervenero del banco, se había apropiado de los fondos. El robo fue uno de los más grandes de la historia del banco. Ferndrich fue prófugo durante más de diez días antes de entregarse a la policía. Fue condenado a cinco años de prisión, pero al cumplir con su condena, nunca se supo qué hizo con el dinero robado.



El gobierno de Néstor Kirchner, en 2003, ordenó la extradición de Ferndrich a Argentina. Él fue juzgado y condenado a cinco años de prisión. Sin embargo, al cumplir con su condena, nunca se supo qué hizo con el dinero robado. Ferndrich se convirtió en un hombre rico y poderoso, y se convirtió en un miembro importante de la mafia argentina. Él se convirtió en un hombre rico y poderoso, y se convirtió en un miembro importante de la mafia argentina.

## Caso Melina: continuará preso el chico de 16 años



El caso Melina continúa. El chico de 16 años, acusado de la muerte de la adolescente, sigue en prisión. Los fiscales exigen una pena de 15 años de prisión. El caso sigue siendo uno de los más polémicos de la justicia argentina.

El caso Melina continúa. El chico de 16 años, acusado de la muerte de la adolescente, sigue en prisión. Los fiscales exigen una pena de 15 años de prisión. El caso sigue siendo uno de los más polémicos de la justicia argentina.

AUNQUE LA VIDA LAS GOLPEE SIEMPRE VAN A VERSE GUAPAS

ESTA NOCHE 21:15

PRENDETE AL TRECE

GUAPAS



# Policiales

Un caso circunstanciado

## Apareció una nueva testigo Buscan el auto en el que Melina fue llevada al lugar del crimen

Es de uno de los sospechosos que están prófugos. Una chica dijo que vio cuando subían a la víctima al coche. También intentan ubicar a un hombre que estuvo en el templo donde habría sido el homicidio.

Cuando el cuerpo de Melina fue hallado, los investigadores se dieron cuenta de que se trataba de un caso circunstanciado. En el momento de descubrir el cuerpo, se encontraba en un estado de shock, lo que hizo pensar a los investigadores que se trataba de una víctima que había sido llevada al lugar del crimen.



Los investigadores están buscando al hombre que estuvo en el templo donde habría sido el homicidio. También intentan ubicar a un hombre que estuvo en el templo donde habría sido el homicidio.

Los investigadores están buscando al hombre que estuvo en el templo donde habría sido el homicidio. También intentan ubicar a un hombre que estuvo en el templo donde habría sido el homicidio.

# Policiales

## Una sábana, la clave para desentrañar quiénes fueron los asesinos

El cuerpo de Melina va a hablar, dijo el abogado de la familia. Postergaron las pericias.



El cuerpo de Melina va a hablar, dijo el abogado de la familia. Postergaron las pericias. Los investigadores están buscando al hombre que estuvo en el templo donde habría sido el homicidio.

### Otra versión sobre el hallazgo

Los investigadores están buscando al hombre que estuvo en el templo donde habría sido el homicidio. También intentan ubicar a un hombre que estuvo en el templo donde habría sido el homicidio.

## La madre, "completamente destruida"

Agonizó contra "los cuatro o cinco malacidos" que la mataron



La madre de la víctima se encuentra en un estado de shock y es descrita como "completamente destruida".

Los investigadores están buscando al hombre que estuvo en el templo donde habría sido el homicidio. También intentan ubicar a un hombre que estuvo en el templo donde habría sido el homicidio.

BCA

# Clarín

UN FOLLEO DE ATENCION PARA  
LA EDUCACION ARGENTINA DE  
LOS PROBLEMAS ARGENTINOS

VIERNES 26  
SEPTIEMBRE DE 2014

PERIÓDICO  
REPUBLICA ARGENTINA  
IMPRESION EN TINTA



## Semana del Hogar

TELEVISION PUBLICA  
CONTRATACION  
GRATIS CON CLARIN



## Mirás, ese hijo del rock

El actor triunfa como eterno adolescente en "Viudas e hijos del rock & roll" y habla de su relación con la música y con "Tangofoneo". **Por...**

**Tema del día** Otro desaliento para el uso de dólares

# Suman un insólito control para los que viajen al exterior

Las aerolíneas ahora tendrán que responder 32 preguntas sobre quiénes, adónde y con quién viajan. También, sobre el número de asiento y si pagan con plan de millas. Esa información irá a parar a una base de datos de la AFIP y de otros tres organismos públicos. **Por...**

**Uno por uno, los 32 puntos que deberán informar las aerolíneas**

**La brecha del dólar alienta los viajes y las compras con tarjeta.** **Por...**

Otra pelea

## Alemania rechazó las acusaciones del Gobierno

La embajada de ese país dijo que "no tiene ninguna relación" con los ataques bomba. Fue una réplica directa a afirmaciones de Capitanich y Tinetti. **Por...**

**EE.UU. alerta sobre ataques contra sus empresas.** **Por...**

**EE.UU. alerta sobre ataques contra sus empresas.** **Por...**

**Inseguridad**

## Roban y, al escapar, tiran y matan a un chico de 13

Un padre que buscaba a su hijo a fútbol quedó en el medio de una persecución y los ladrones lo tomaron. Fue en La Matanza. **Por...**

**EL PAÍS Y LA**

**Plan para aviones, con salidas y nuevos modelos**

Compras de aviones de 150 millones de dólares.



**LA CIUDAD Y LA**

**Servicios: rompen 300 calles y veredas por día**

Los trabajos de agua y gas se están realizando a ritmo de carrera.

**Con fútbol y actitud**

## Racing lo dio vuelta y gritó en la Bombonera

Boca hizo las diez goles para el 2-1 definitivo contra Boca. Se jugaron 34 minutos finales del partido suspendido por lluvia el 14 de septiembre. Fue la primera derrota de Argentino. **Por...**



**El equipo**

iguales 1-1 de visitante con Arsenal, tanto la fecha de 50 minutos, jugados y les hizo cuatro puntos a los escuadras. **Por...**



**N**  
**Didi-  
Huberman**  
Un filón en la  
montaña de los agentes  
CONTRA OPCORSA



**La pequeña  
oligarquía  
de los  
derechos  
humanos**



**Diego Torres,  
fascinado**  
El doctor de unirse a  
un "desierto" en la fuga de  
salud en el año y medio



# Tensión con Washington EE.UU.: la relación con Argentina pasa un "período difícil"

► Lo dijo la encargada del Departamento de Estado para América latina. Pero Roberta Jacobson no quiso responder sobre las acusaciones de la Presidenta al representante norteamericano en el país por el tema del default y la pelea con los fondos buitres. ►►

**Grieta autorizó al Citibank a pagarle a un grupo de bonistas**

## Ronda de nombres para la sucesión de Capitanich

► Los candidatos más firmes serían Kucifol y Mariano Riccardi. El gobernador de Entre Ríos, Sergio Urribarri, dijo que nadie lo llamó para hacerle un ofrecimiento. También podrían salir Alicia Kirchner y Débora Giorgi. ►►

**Carta Abierta propone buscar un candidato para enfrentar a Scioli**



**Rugby de alto nivel  
Los Pumas  
contra los  
mejores del  
mundo**

► Los argentinos enfrentarán a los All Blacks por el Rugby Championship. A las 19.10 en La Plata. ►►

**Violencia en el fútbol  
Tensión en la barra  
de River: una interna  
al borde del estallido**



**Google Street reaviva el debate sobre la privacidad**  
El buscador permite ver imágenes reales de casas, autos y personas. Expertos cuestionan que una empresa extraiga y acumule datos personales de miles de argentinos. ►►

## Crimen en La Matanza Uno de los asesinos de Franco llevaba 4 años prófugo

► Se había fugado de un tribunal de San Isidro. Lo detuvieron después de un robo y tiro en el que murió el niño de 13 años. ►►

## Polémica educativa Cuestionan la apertura de más universidades

► El Congreso aprobará seis nuevas, impulsadas por el Gobierno. Pero los expertos dicen que sólo una de ellas está justificada. ►►



Procesos del golf con sólo 10 años Dylan Realini vive en la Villa 31

**Clooney vive su boda de película**  
Se casó con su esposa de una diva de la música. Celeberrimas, lujo y glamour en el día de la boda

**SPINAN**  
El ministro de Economía...  
**ALLARMA**  
El ministro de Salud...  
**WALD**  
El ministro de Justicia...

# Clarín

DOMINGO 20 SEPTIEMBRE DE 2014

## Incertidumbre por el rumbo económico del Gobierno

# Por la escapada del dólar paralelo, se acelera la inflación

Lo afirman varias consultoras privadas. Dicen que es porque la gente se apura a gastar los pesos, y los importadores no saben a qué precio van a conseguir dólares.

**La economía, en un tobogán** Desde julio se acelera la caída de la actividad

**La mujer de Scioli y la inflación** Dijo que es un problema que requiere atención

**Caso conmocionante**  
**Descubren que Melina tenía un fuerte golpe en la cabeza**  
Son las primeras evidencias que reveló la autopsia. Además, aún no pudieron determinar si la chica fue abusada sexualmente. PÁG. 4

**Alimentarse mejor**  
**"La cocina de la felicidad", otra forma de comer**  
Es una nueva propuesta de cocineros. Proponen alimentos ligados al buen ánimo y al placer. Aquí, cereales y bananas son algunos de ellos. PÁG. 10



**Los All Blacks, una demostración en Argentina del mejor rugby**  
Ganaron 34-13 a Los Pumas en La Plata y terminaron campeones del Rugby Championship. Con un juego que con el mejor equipo de la historia. Los argentinos, aún con errores, abrieron batalla hasta el final. PÁG. 12

**Primera División**  
**Independiente revivió al ritmo de Mancuello**  
Le ganó 2-0 a Central en su mejor partido del torneo. El volante volvió a brillar y dejó a su equipo segundo, a días de River, el puntero. PÁG. 18

## Policiales

Un caso conmovedor

# Ocho horas de autopsia Detectaron un fuerte golpe en la cabeza de Melina

Es la primera conclusión de los forenses, que aun no pudieron establecer la causa exacta de su muerte. Tampoco lograron determinar si sufrió un aborto espontáneo.



El cuerpo de la víctima fue trasladado a la morgue de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, donde se realizó una autopsia que duró ocho horas. Los forenses detectaron un fuerte golpe en la cabeza de la víctima, lo que podría haber causado su muerte. Sin embargo, no se pudo determinar si sufrió un aborto espontáneo, como se especuló inicialmente.

El cuerpo de la víctima fue trasladado a la morgue de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, donde se realizó una autopsia que duró ocho horas. Los forenses detectaron un fuerte golpe en la cabeza de la víctima, lo que podría haber causado su muerte. Sin embargo, no se pudo determinar si sufrió un aborto espontáneo, como se especuló inicialmente.



El cuerpo de la víctima fue trasladado a la morgue de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, donde se realizó una autopsia que duró ocho horas. Los forenses detectaron un fuerte golpe en la cabeza de la víctima, lo que podría haber causado su muerte. Sin embargo, no se pudo determinar si sufrió un aborto espontáneo, como se especuló inicialmente.

## Publicadas

# Las 5 pericias clave que faltan

1. **Pericia de balística:** Determina si un arma fue utilizada en un crimen.
2. **Pericia de huellas dactilares:** Identifica a una persona a través de sus huellas.
3. **Pericia de ADN:** Identifica a una persona a través de su material genético.
4. **Pericia de toxicología:** Detecta la presencia de drogas o venenos en el cuerpo.
5. **Pericia de informática:** Recupera información borrada de dispositivos electrónicos.

**para los más chiquitos lo más grande!**  
En Septiembre, juntando 4 cupones de CLARIN domingo + \$24,90 te llevás un Pack de **2 SETS EDUCATIVOS** (CON MANTELITOS INDIVIDUALES DE REGALO)

Pegá tus cupones

1 2 3 4

CLARIN

RESERVA EN TU BOLETA

# Clarín

UN TEMPLE DE ESTRUCTURA PARA  
LA SELECCIÓN ARGENTINA DE  
FUTBOL  
LUNES 29  
SEPTIEMBRE DE 2014  
SEÑALADO POR EL  
SERVICIO NACIONAL DE  
IMPRESIONES Y  
DISTRIBUCIÓN  
DE PERIODICOS  
Nº 12.741

PERIODICO LIBRETA 11  
DOPPLICADO



Jardín de Genios

CON TALLERES  
Y CLASES  
COMPRAS ESPECIALES



## Violetta, a la italiana

La estrella adolescente de Disney anunció por Twitter que el próximo sábado estará en el "Ballando" de Italia.

Deportivo



ESPOLIA  
MILITANTE  
EN  
LA  
POLICIA  
DE  
LA  
CIUDAD  
DE  
BUENOS  
AIRES  
FUE  
DETENIDA  
POR  
SU  
PARTICIPACION  
EN  
UN  
ATAQUE  
A  
UN  
RESTAURANTE  
EN  
PARIS

## A 20 años del ataque a la AMIA La DAIA replicó duro a Cristina por sus críticas en la ONU a la comunidad judía

▶ Su titular, Julio Schreier, dijo que se convierte "a las víctimas en victimarios". Pasa luego de que la Presidenta viajara a la comunidad por no haber respaldado el protocolo acuerdo con los jueces. ex

## Tema del día Cambio trascendente Aceleran la reforma del Código Civil con rechazo opositor y guiño de la Iglesia

▶ El kirchnerismo, tras unos pocos ajustes, busca sancionar la ley pasado mañana en Diputados. Cristina indicó que se votó en cambio, tal como salió del Senado. ex

Incluye temas como la adopción, el divorcio exprés y la herencia

Tratamiento exitoso

## Logran más sobrevida en el cáncer de mama avanzado

▶ Es en casos de metástasis graves. Se probó que una droga consiguió que los pacientes vivan hasta 16 meses más. ex

POLEMIKA P. 24

## Polemica frase del jefe de la Sedronar

Ricardo Molteni dijo que el "habilitara el consumo de Anís" luego de por ley normalizar al consumidor.

POLEMIKA P. 22

## Tarjeta del Quiñi con \$ 39,3 millones

Se agotan las tarjetas de Seguro por el costo de Santa Fe. Se trata del segundo período más alto del Quincenario.

En el umbral del gran duelo

# Ganó Boca y River sigue firme arriba

▶ El equipo de Arruabarrena venció 1-0 a Quilmes de local, con gol de Carrizo. Y el de Gallardo mantuvo el invicto al igualar 1-1 en Lanús con un tanto de Teo Gutiérrez. El domingo se enfrentan en el Monumental.

## Racing Goleada que renueva la fe

Perdió 1-0 en Córdoba y se impuso 4-1 con dos de Bou y dos de Acuña.



Periodico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 2000. 11.11.14. Redacción: Av. Corrientes 1.111. Impresión: 3.000.000. Precio de venta: \$ 2.000.000.

40 | Polícticas

Comien en Villa Lugares

# Iba a festejar el cumpleaños de su hija y lo asesinaron de un tiro

«La familia dice que quisieron robarle cuando bajó de sus camionetas para llevar unas sillas»



**Asesinatos**  
El hombre murió cuando bajó de su camioneta para llevar unas sillas. La familia dice que quisieron robarle cuando bajó de sus camionetas para llevar unas sillas.

El crimen fue perpetrado en Villa Lugares, un barrio de la zona sur de Buenos Aires. El hombre murió cuando bajó de su camioneta para llevar unas sillas. La familia dice que quisieron robarle cuando bajó de sus camionetas para llevar unas sillas.

El crimen fue perpetrado en Villa Lugares, un barrio de la zona sur de Buenos Aires. El hombre murió cuando bajó de su camioneta para llevar unas sillas. La familia dice que quisieron robarle cuando bajó de sus camionetas para llevar unas sillas.

El crimen fue perpetrado en Villa Lugares, un barrio de la zona sur de Buenos Aires. El hombre murió cuando bajó de su camioneta para llevar unas sillas. La familia dice que quisieron robarle cuando bajó de sus camionetas para llevar unas sillas.

**Medicina**  
Medicina: kamabá clave para cuidar como mamá

La medicina es clave para cuidar como mamá. Se debe tener en cuenta los cambios hormonales que ocurren durante el embarazo y el parto, así como los cuidados necesarios para la madre y el bebé.

**La vida**  
Coyli vani diriga e Intersent de Argentina

Coyli vani diriga e Intersent de Argentina. El proyecto busca mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad a través de la tecnología y la inclusión social.

Llega una nueva pareja a la vida de los Guapas

**NACE UN NUEVO AMOR**

**GUAPAS | ESTA NOCHE 21-15**

**LA DIVERSION BAILA AL RITMO DE LA BACHATA**

**SHOWMATCH | ESTA NOCHE 22-30**

**PRENDETE A LA PRIMAVERA**

**PRENDETE AL TRECE**

TODO LO QUE NECESITAS Y QUERES SABER DE AUTOS EN UN SOLO SITIO.

ENCUENTRA TU OKM

LOS MEJORES USADOS

TODOS LOS PLANES DE AHORRO

INFORMACION, ACTUALIDAD Y NOTICIAS



deautos  
COMPRANDO POR INTERNET

**Los autos que nos enamoraron**

## Los 50 de Mafalda

Así se imaginó la infancia de Quino como serie de grande. Aquí sus personajes más queridos: Mafalda y Susi y Mafalda el pájaro que le dio vida.



# Otro capítulo de la pulseada por la deuda Griesa aplicó el desacato y Argentina acusa a EE.UU.

«El juez sostuvo que la Argentina intenta evadir su fallo, que había fijado el pago inmediato a los buitres por US\$ 1.650 millones. Sin embargo, por el momento no dispuso ningún tipo de sanciones. El Gobierno replicó que la resolución viola "el derecho internacional" y afirmó que Washington "es el único responsable" de la medida.»

## Pagan hoy US\$ 170 millones a los bonistas en Buenos Aires

«Los depositará Economía en el Banco Nación. Hay dudas sobre cuántos tenedores de bonos aceptarán.»

### Tema del día

## Hay fuerte polémica por la idea de despenalizar las drogas

«Capitaneó a través de propuestas y foro de expertos de sectores civiles. La iniciativa contó con especialistas y dirigentes opositores. La Iglesia pide atacar el tráfico.»

### BOCAS

## Hubo tres muertos en un choque caza de Baflo

«Se enfrentaron en un momento crítico de la temporada.»

### DEPORTES

## Gallardo y Arruabarrena, como enemigos íntimos

«El jugador argentino se enfrentó al delantero argentino en el partido de ida de la Copa Libertadores.»



## Alan Pichot, precoz campeón mundial de ajedrez

«Fue el hijo de Boca. Le dio la victoria en el torneo de Sudáfrica donde se coronó en la categoría Sub 14. Empezó a jugar a los 5 años jugando a un campeonato del barrio.»

### Sucedió en Chubut

## Sedujo a una chica de 13 por Facebook y la secuestró

«Es un hombre de 28 años que ya fue detenido. Tenía una consigna por internet de abuso sexual. Lo rastrearán a través de sus llamadas telefónicas. La chica está de vuelta con su familia.»

### Violencia sin control

## Patota contra taxistas, en la Legislatura

«Atacaron a dueños de taxis que rechazan una ley impulsada por el sindicato. Fue con palos y piedras, al menos, nueve heridos.»

2011-09-20 1

RECIBIENDO DE BIEN  
PROTECTORA  
MUCHAS GRACIAS  
SEGUIR TE



**Ollas & Sartenes**

COCCINA LIGHT PARA EL  
COMERCIO ARGENTINO  
GRATIS CON CLARIN



## Miley Cyrus, la provocadora

Antes de venir a la Argentina, la cantante pop le dio a Clarín que lo único que le importaba hacer fecho a los fans con su música. #44



**Tema del día** En la Casa Rosada, justificación frente a la crisis

# Cristina denunció un complot por el dólar

Apuntó a banqueros, exportadores y empresarios. Dijo que buscan una devaluación para aumentar sus ganancias y bajar los salarios. Y aseguró que quieren "voltear al Gobierno con ayuda externa". También anunció que se depositaron U\$S 161 millones en el Banco Nación para pagar a los bonistas. #3

**Fuerte crítica de la Presidenta al Central por la falta de control sobre los bancos**

**"Si me pasa algo, que nadie mire al Oriente, miren hacia el Norte"**



**Por la inseguridad**

## Pondrán la Infantería a custodiar hospitales

El cuerpo especial de la Brigada estará en veinte sitios del CBA. Para luego de la agresión a una ambulancia en José C. Paz. Hoy paran los hospitales en la Provincia. #44

## Dirigirá Vigliano En River y Boca ya calientan el Superclásico

"En este partido le sale el fecho", dice Chávez, figura en Boca. Y Maidana sueña con otro gol para River. #44



## Rapados en solidaridad con Jonás Gutiérrez

El jugador, que pasó por Vélez y la Selección Tricolor arriba, desde la izquierda, de butaca contra el cáncer. Sus amigos se cortaron el pelo para acompañarlo. #44

**En la Ciudad**

## Suba de hasta 30% del ABL y de hasta 50% en Patentes

Son los topos que se fijaron en el Presupuesto porteño para 2015. El macrono dice que así se evitan incrementos que habrían alcanzado el 100% y el 120%. #44

**SOCIEDAD # 32**

## Muere por un alud una esquiadora en El Chaltén

Tiene 29 años y había venido de El Chaltén. Esquiaba desde los 10.

**SOCIEDAD # 33**

## Brutal ataque de barras a un micro con chicas

En el River y abrieron a jugadores miembros de hockey.

¡CORTA A LOS LE...  
...O QUITAR LAS...  
...A BUENA ATR...

**Política**

La Jefatura de la Fuerza pretenderá investigar al excomandante Iván Ríos

# Tucumán: un video muestra a un policía torturando a un preso

La obligación de investigar a los militares y la golpearan repentinamente contra el país

El video muestra a un policía torturando a un preso en Tucumán. La imagen muestra a un hombre desnudo y esposado, siendo golpeado por un oficial de la fuerza pública. El video fue grabado en un momento de tensión y se difundió rápidamente en redes sociales.



El video muestra a un policía torturando a un preso en Tucumán.

Hay un debate si liberan al mayor destituido

## En medio del dolor, inhumaron en Pablo Podestá los restos de Melina

Los restos de Melina fueron inhumados en el cementerio de Pablo Podestá. La familia se reunió para el momento de la despedida, rodeada por un ambiente de dolor y tristeza.

Dijeron ser diplomáticas colombianas

## Dos detenidos en el microcentro con un arma y cinco silenciadores

Los detenidos fueron encontrados en el microcentro de la ciudad. Se les encontró un arma y cinco silenciadores, lo que sugiere un caso de tráfico de armas.

El video muestra a un policía torturando a un preso en Tucumán. La imagen muestra a un hombre desnudo y esposado, siendo golpeado por un oficial de la fuerza pública.

El video muestra a un policía torturando a un preso en Tucumán. La imagen muestra a un hombre desnudo y esposado, siendo golpeado por un oficial de la fuerza pública.

El video muestra a un policía torturando a un preso en Tucumán. La imagen muestra a un hombre desnudo y esposado, siendo golpeado por un oficial de la fuerza pública.

El video muestra a un policía torturando a un preso en Tucumán. La imagen muestra a un hombre desnudo y esposado, siendo golpeado por un oficial de la fuerza pública.



Los detenidos fueron encontrados en el microcentro de la ciudad.

**Accidente fatal en Almagro**

## Ejecutan a un comerciante chino de un tiro en la nuca

Un comerciante chino fue ejecutado de un tiro en la nuca en Almagro. El crimen ocurrió en un momento de tensión y se atribuye a grupos de extrema derecha.

## UNA DESPEDIDA LLENA DE EMOCIONES.



Una despedida llena de emociones. Las mujeres se abrazan y lloran durante el momento de despedida.

**Virus del Pato**

## Matan a un repartidor

Un repartidor fue asesinado en un momento de tensión. El crimen ocurrió en un momento de tensión y se atribuye a grupos de extrema derecha.

**GUAPAS**  
ESTA NOCHE 21:15  
PRENDETE A LA PRIMAVERA  
PRENDETE AL TRECÉ

**A solas con Ben Affleck**



**Estudiantes, más copero**

En San Juan, venció 2-0 a Independiente y lo eliminó de la Copa Argentina. En cuartos de final, con Muración...



Después de las críticas públicas de la Presidenta

## Enfrentado a Kicillof, se fue Fábrega del Central

Presentó su renuncia luego de un largo desacuerdo con el ministro por el control de la inflación. La Presidenta lo criticó el martes por no fiscalizar a los bancos. Lo reemplaza Alejandro Vanoli, que estaba al frente de la Comisión de Valores. Es un cristinista puro y buscará limitar las operaciones con el dólar.

**Mercados en caída** La Bolsa bajó 8,22% y los bonos hasta el 8,7%

**Análisis** Pocos dólares, muchos pesos y llegó Vanoli. Por Daniel Fernández Corral

**Chalado alborotador** Entre el relato y el narcisismo herido. Por Sebastián...



**Tema del día** Cambios que impactan en la vida cotidiana

## Sin la oposición, votaron la reforma del Código Civil

El kirchnerismo logró 134 votos con el apoyo de 17 aliados. La oposición denunció que hubo un tratamiento irregular y se retiró. Se aprobaron 2.671 artículos de una sola vez.

**En la Iglesia insisten** Niegan acuerdos con el Gobierno para las modificaciones

SE SOLICITA  
DESCRIBIR O  
EL CREADOR DE LOS  
EACAS  
-PER TENDRNO UNA  
SINOTECIA-

**El Pictórico**  
Reclamado en el puerto del país

## Dos policías detenidos por las torturas a un preso en Tucumán

El video había sido visto por varias agencias con los teléfonos quemados a través de WhatsApp



¿Cómo será?

Los videos de las torturas a un preso en Tucumán, que fueron grabados por un periodista y difundidos en redes sociales, han causado un gran impacto en la opinión pública. Los videos muestran a dos policías deteniendo a un hombre y llevándolo a un lugar donde lo torturan. El video fue grabado por un periodista que se encontraba en el momento de la detención. Los videos fueron difundidos a través de WhatsApp y otros canales de comunicación. Los videos muestran a dos policías deteniendo a un hombre y llevándolo a un lugar donde lo torturan. El video fue grabado por un periodista que se encontraba en el momento de la detención. Los videos fueron difundidos a través de WhatsApp y otros canales de comunicación.

**Mir del Plata**  
Piden llevar a juicio a un violador serial

El juez de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de Mir del Plata, Juan Carlos Rodríguez, pidió que se lleve a juicio a un hombre acusado de ser un violador serial. El acusado es un hombre de 45 años, nacido en Tucumán, que fue condenado a prisión por un delito de violación en 2010. Rodríguez dijo que el acusado ha cometido varios delitos de violación en los últimos años y que se debe llevar a juicio para que sea juzgado por sus actos.

**Comodoro**  
Fuga de una cárcel sin una palabra escrita

Un hombre de 45 años, nacido en Tucumán, fue encontrado huyendo de una cárcel de Comodoro Rivadavia. El hombre fue encontrado en un lugar cercano a la cárcel y fue llevado a un centro de detención. El hombre no pudo explicar cómo había logrado escapar de la cárcel y dijo que no tenía ninguna documentación escrita.

**Rosario**  
Siguen las dudas por Palamini



Las dudas sobre la identidad del hombre que fue encontrado huyendo de una cárcel de Comodoro Rivadavia siguen presentes. Los investigadores están tratando de determinar si se trata del mismo hombre que fue encontrado huyendo de una cárcel de Tucumán. Los investigadores están tratando de determinar si se trata del mismo hombre que fue encontrado huyendo de una cárcel de Tucumán.

**Considera que la batalla clave es por el sistema**  
Caso Melina: el abogado de "Toto" pidió la nulidad de la investigación

El abogado de "Toto" Melina, Juan Carlos Rodríguez, pidió la nulidad de la investigación que se está llevando a cabo contra su cliente. Rodríguez dijo que la investigación es injusta y que se debe declarar nula. Rodríguez dijo que la investigación es injusta y que se debe declarar nula.

**El KM 0 de tu auto está en deautos**

deautos

deautos

deautos

deautos

**deautos: TOME TODO PARA QUE ELijas TU PROXIMO O KM.**  
El más amplio catálogo online con todas las marcas, modelos de vehículos, colores, tipos de motor y características de autos. Todo en un solo lugar. Pasá la información a los mejores concesionarios de país.

**INGRESA A deautos.com y ELIGE TU PROXIMO O KM.**

# Clarín

SE TRABAJA LA PROPUESTA PARA  
UN SISTEMA DE SUFICIENCIA DE  
LOS PROFESORES DOCENTES

**VIERNES 1**  
**OCTUBRE DE 2014**

Suplemento  
deportes y entretenimiento  
\$6.000 IVA incluido

**M. LEGISLATURA**  
MAYORÍA DE SUFICIENCIA DE  
DOCENTES

**Clarín**  
**Mujer**  
CONSEJO DE REDACCIÓN  
MARTÍN GARCÍA



**El Superclásico, mundial**  
Hinchas de River y Boca que viven en el exterior cuentan  
cómo se preparan para el gran partido del domingo



**Fíal Nueva Zelanda**

**Tema del Día** Tensión por la deuda y la marcha de la economía

## Para Estados Unidos es "inverosímil" la denuncia de Cristina

Así le respondió el gobierno de Obama a la Presidenta. Ella había dicho: "Si me pasa algo, no miro a Oriente, miro hacia el Norte", luego de denunciar una supuesta amenaza de ISIS. "No pueden ser tomadas seriamente", dijeron en el Departamento de Estado.

**Derrumbe de la Bolsa y los bonos en el debut de Vanoli**

**Kicillof y Fábrega se cruzaron denuncias por corrupción.**



### Paloma Herrera volvió a volar en el Colón

La primera bailarina del American Ballet Theatre, anoche, se su 19ª gira por el mundo interpretando de "Giselle" junto a Juan Pablo Lindo, fue la primera de sus funciones de temporada, que continuarán (vuelva, el 9 y el 11).

**Inseguridad**  
**Hubo 93 robos en 90 días a alumnos del Normal 1 en Recoleta**

A los chicos los asaltan y les sacan los celulares, los billeteras y las mochilas. Los padres dicen que en las reuniones sólo se habla de ese tema. Y que a la tarde no hay policías.

**Lorenzetti: "No hay nadie que no hable de inseguridad"**

**Lo votaría el Congreso**  
**Universidades K recibirán más fondos que la UBA**

Surge del Presupuesto 2015. La universidad estatal más grande tendrá \$ 52 por alumno mientras que las K percibirán en promedio \$ 235.

**BOCESAB**  
**Mantener un auto nuevo cuesta \$ 5.000 al mes**  
Infla, cae la seguridad y se invierten menos.

**ESPECTACULOS**  
**Carola Reyna y el vértigo de subir a un avión**



LA DIRECCIÓN  
LA EMERGENCIA  
MUCHO

SE SOLICITA A LOS  
DESARROLLAR O QUIERAN  
ST  
EL C

27 PUBLICIDAD

## Hallan en Sudáfrica 95 kilos de droga enviados desde Argentina

El Bonaerense que había pasado del puerto de Buenos Aires



El Bonaerense que había pasado del puerto de Buenos Aires

Un grupo de funcionarios de la Policía de Buenos Aires, en un momento de la incautación de 95 kilos de cocaína en un almacén de Sudáfrica. El grupo está liderado por el jefe de la unidad de inteligencia de la Policía, el coronel Juan Carlos...

Más declaraciones en esta página

## Melina: uno de los acusados apuntó contra otros dos

El 'Chino' de los 'Herpes'...

El 'Chino' de los 'Herpes' apuntó contra otros dos acusados en el caso de la droga en Sudáfrica. Según se informó, el acusado Melina acusó a otros dos sujetos de haberse involucrado en el tráfico de drogas...

Buenos Aires Ciudad  
EN 1000 ESTILOS VOS

EN LA LUNDADE  
**SABADO 4 DE OCTUBRE**  
10 libros que recorren todos los clásicos que no pueden faltar en tu biblioteca.

Clarín te presenta

# BIBLIOTECA OSVALDOSORIANO

Una colección para leer y compartir a casa, con cada libro a \$44,90

10 libros que recorren todos los clásicos que no pueden faltar en tu biblioteca.

TITULOS DE LA COLECCIÓN

1. El libro de los libros
2. El libro de los libros
3. El libro de los libros
4. El libro de los libros
5. El libro de los libros
6. El libro de los libros
7. El libro de los libros
8. El libro de los libros
9. El libro de los libros
10. El libro de los libros

Clarín

**N**  
Soriano, la vigencia de un clásico argentino  
COMPA SPORNA

**Kicillof, el creyente sin memoria**



**El partido de los técnicos**  
Cadenuto y Anzorregui se disputan la presidencia, pero en el campo de la UCR



El Gobierno endurece las intervenciones en el mercado financiero

## La AFIP investiga a compradores de dólares en la Bolsa

► Fue a las principales sociedades bursátiles. Y secuestró listas de los clientes que compraron divisas con la modalidad "contado con liqui", que cuestionó la Presidenta. ►►

**Récord** Los ahorristas se llevaron US\$ 196 millones en tres días

**Lecciones** Presidenciables creen que Cristina al final acordará con los buitres. Por Marcelo Cordero

### Miley Cyrus

Provocación y erotismo ante 20 mil fans



La ex chica Disney se presentó con su "Bangero Tour" en el estadio OGBA. Con su estilo transgresor, desfiló durante una hora y media un festival del arte con dos gigantes de peluche y permanentes referencias sexuales. ►►

**La ruta del VIH**  
**Descubren cómo se originó y se expandió el sida**

► Fue transmitido de los truenos al hombre. El brote se inició en el Congo alrededor de 1920, según cálculos genéticos. De África pasó a Haití y de allí a EEUU y el mundo. ►►

**110 mil**  
Es la cantidad de personas que fueron víctimas de robo.

**Según los extranjeros**  
**Buenos Aires, ciudad para románticos**

► Lo dice el ranking de una web internacional de citas. Está sexta entre 25. La eligen por su noche y porque el tango es el "baile más sensual del mundo". ►►

**MUJERES ENTENDIDAS P. 44**  
**La timidez, ese infierno de quedar expuesto**  
El escritor Pablo Torre cuenta cómo convivir con este temor.

**SOCIEDAD P. 34**  
**Fiestas de egresados y el problema de las prebias**  
En Capital se hacen el por día. Muchos chicos siguen borrachos.

ON DE BIBLIOTECA



Genios



## Los Pumas van por más

El entrenador Daniel Hourcade le dio a Clarín en la histórica victoria ante Australia el desafío de mantener al nivel a los jugadores.



Tema del día Elecciones presidenciales en Brasil

# Ganó Dilma pero no pudo evitar la segunda vuelta

La presidenta obtuvo el 41%, con una diferencia bastante menor a la que esperaba. Irá al balotaje el próximo domingo 26 con Aécio Neves, el socialdemócrata que consiguió el 34% y desplazó a Marina Silva.

El hombre del día Aécio llega al balotaje con el aval del ex presidente Cardoso

La Anistía Una presidenta en terreno minado. Por Daniela Sosa



## Bajo el agua River y Boca empataron en un polémico clásico

REPORTAJE DE LA FOTOGRAFÍA DEL CLÁSICO ENTRE RIVER Y BOCA EN EL ESTADIO DE MARACANÃ

Fue 1-1 en un partido marcado por una cancha intranquila y graves equivocaciones del árbitro como un penal mal cobrado por River y la expulsión de Gago. Boca había salido ventaja con un gol de Magallán y lo empató Pezzella en el segundo tiempo.

El árbitro admitió errores: "A uno siempre le da bronca equivocarse"

Rafaela frenó a Racing. Fue más eficaz y lo venció 2-0 en Avellaneda

LA DIRECCIÓN GENERAL DE HEMEROTECA

## Policiales

El enigma que ya lleva 13 años

# Misterio en la Costa "Mi viejo vio algo, supo algo y lo hicieron desaparecer"

Lo afirmó el hijo de Darío Arce, un crimen que fue visto por última vez en octubre de 2001 en Santa Teresita. Hubo un juicio y absolvieron a todos los imputados. Ahora se entenderá un nuevo proceso.

El caso de Darío Arce, un joven de 25 años que desapareció en octubre de 2001 en Santa Teresita, sigue siendo uno de los más misteriosos y polémicos de la historia reciente de Uruguay. El hijo de Arce, Darío Arce Jr., ha afirmado recientemente que su padre vio algo y supo algo, pero que lo hicieron desaparecer. Este nuevo proceso busca esclarecer los hechos y determinar si hubo un crimen.



## Un fallo con contradicciones y ausencia de fundamentos

El fallo del Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA) que declaró nulo el proceso de imputación a los hermanos Melina y sus hermanos, ha sido criticado por su falta de fundamentos y contradicciones. Los abogados de la familia consideran que el fallo no respalda las conclusiones a las que llegó el juez.

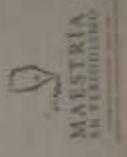
## Melina: piden investigar si la mató una red de trata

Los familiares de Melina exigen que se investigue si ella fue víctima de una red de trata de personas. Piden que se determine si su desaparición y posterior muerte están relacionadas con actividades de tráfico de seres humanos.



# LO QUE PASA CUANDO QUERÉS SABER LO QUE PASA.

Los programas de "Maestría para Saber" desde un nicho de canales que la investigación periodística para TV.  
Organizado por la Asociación de Periodistas Investigadores de San Andrés y Bonaerenses.  
19-20 - Maestría para Saber "La historia de un crimen" con los periodistas de la época.  
19-21 - Maestría para Saber "La vida del delito".  
19-22 - Maestría para Saber "El mundo del crimen".



SE SOCIALIZA A  
DESCRIBIR O A  
EL CUIDADO DE LOS RESERVADOS  
SEGUN TENDRAN UNA BUENA  
CASA GRACIAS  
OPTICA

# Clarín

UN PERIÓDICO DE ECONOMÍA PARA  
LA DECISION ECONOMICA DE  
LOS EMPRESARIOS Y EMPRESARIAS

MIÉRCOLES 7  
OCTUBRE DE 2014

PRIMERA SECCION  
\$ 1.200 (IVA INCLUIDO)

H. COSTA  
DUPLO 100

Los autos  
que nos  
enamoran



## Downey Jr., de pobre a rico

El actor más criticado del mundo le dio a Clarín que todavía  
se acuerda de cuánto le costaba pagar el alquiler. »»



Tema del día Ante los rumores del mercado

# El Gobierno insiste en que no habrá otra devaluación

Lo aseguró el ministro de Economía en una reunión con industriales. Y también lo dijo el nuevo presidente del Banco Central en dos encuentros con banqueros. Vanoli criticó además la suba del dólar que impulsó en enero Fábrega, su antecesor. »»

Dólar ahorro Descartan cambios en la venta de divisas a través de la AFIP

Analisis Dólar y reservas, un tango interminable. Por Alberto Ota

Acusaciones cruzadas

## Brasil: la corrupción calienta el balotaje

Ya se perfila como el eje de la obra disputa entre Dilma y Aécio Neves. Los votos de Marina serán clave el domingo 26. »»

EIPT consiguió mantener el dominio del Congreso

En Barrio Norte Mató a su mujer, a su hijo y se suicidó

El hombre tenía 73 años. Le dejó una carta al portero: "Fíjese con a encerrar a todos muertos". »»

EL MUNDO P.12  
Primer contagio de ébola fuera del África  
Es una enferma española. Había estado a decenas de...

SOCIEDAD P.16  
Nobel de Medicina por el "GPS cerebral"  
Un investigador argentino trabajó con los galardonados.

EL PAÍS P.10  
Cavallo, absuelto por el megacanje

Se desdobló un tribunal oral. El ex ministro de Interior fue absuelto por el megacanje. Por...

2-2 con Godoy Cruz  
Independiente se trajo un buen punto de Mendoza

Estuvo dos veces en ventaja y jugó 40 minutos con un hombre menos. En Rosario, Lanús venció 2-1 a Central y le metió presión a River. »»

Después del clásico La AFA paró a Vigliano

Por sus errores en el River-Boca, no dirigirá el partido que inicia el fin de semana de la FIFA. »»



INFORMACIÓN: MENDOZA LE GANÓ A INDEPENDIENTE EN SU TERRENO POR 2-1. EL GOL DE VIGLIANO LE GANÓ A RIVER EN SU TERRENO POR 2-1.

# Vecinos de Pompeya reclamaron seguridad tras un asalto violento



Asustados por los delitos que les afectan, los vecinos de Pompeya reclaman mayor seguridad tras un asalto violento.

Los vecinos de Pompeya, un barrio de la zona sur de Buenos Aires, se reunieron en una plaza pública para reclamar mayor seguridad tras un asalto violento que ocurrió la noche del sábado 15 de mayo. Los asaltados fueron un hombre y una mujer que iban en un auto. El hombre resultó herido y fue trasladado a un hospital. Los vecinos expresaron su preocupación por la inseguridad que reina en el barrio y pidieron que las autoridades tomen medidas para mejorar la situación.

El asalto ocurrió a las 23:00 horas, cuando el auto se encontraba circulando por una calle del barrio. Los asaltantes se bajaron del auto y comenzaron a golpear a los ocupantes. El hombre recibió un golpe en la cabeza que le provocó una herida profunda. La mujer resultó ilesa pero asustada. Los vecinos que presenciaron el hecho se acercaron a ayudar y llamaron a la policía.

La policía llegó al lugar a las 00:30 horas y comenzó a investigar. Se está buscando a los autores del delito. Los vecinos expresaron su esperanza de que se capturen pronto a los culpables y se mejore la seguridad en el barrio.

El asalto es solo uno de los delitos que afectan a los vecinos de Pompeya. En los últimos meses se han registrado varios casos de robo y asalto. Los vecinos están preocupados por la falta de patrullaje policial en el barrio y piden que se aumente el número de efectivos.

Los vecinos de Pompeya se organizaron en un comité de vecinos para reclamar mayor seguridad. El comité está trabajando con la policía y las autoridades locales para mejorar la situación. Los vecinos expresaron su esperanza de que se logre una mayor seguridad en el barrio.

El comité de vecinos de Pompeya está trabajando para mejorar la seguridad en el barrio. Los vecinos expresaron su esperanza de que se logre una mayor seguridad en el barrio.

# Piden perpetua por el crimen de una docente

Señala Piquetó que asesinada en 2011 en un funeral de Ezeiza. Los vecinos de Pompeya reclaman mayor seguridad tras un asalto violento. Los vecinos de Pompeya se reunieron en una plaza pública para reclamar mayor seguridad tras un asalto violento que ocurrió la noche del sábado 15 de mayo. Los asaltados fueron un hombre y una mujer que iban en un auto. El hombre resultó herido y fue trasladado a un hospital. Los vecinos expresaron su preocupación por la inseguridad que reina en el barrio y pidieron que las autoridades tomen medidas para mejorar la situación.

Los vecinos de Pompeya se reunieron en una plaza pública para reclamar mayor seguridad tras un asalto violento que ocurrió la noche del sábado 15 de mayo. Los asaltados fueron un hombre y una mujer que iban en un auto. El hombre resultó herido y fue trasladado a un hospital. Los vecinos expresaron su preocupación por la inseguridad que reina en el barrio y pidieron que las autoridades tomen medidas para mejorar la situación.

Los vecinos de Pompeya se reunieron en una plaza pública para reclamar mayor seguridad tras un asalto violento que ocurrió la noche del sábado 15 de mayo. Los asaltados fueron un hombre y una mujer que iban en un auto. El hombre resultó herido y fue trasladado a un hospital. Los vecinos expresaron su preocupación por la inseguridad que reina en el barrio y pidieron que las autoridades tomen medidas para mejorar la situación.

**NUEVO RITMO. NUEVAS PAREJAS. MUCHA MÁS DIVERSIÓN.**

**SHOWMATCH**

ESTA NOCHE 22:30

PRENDETE A LA PRIMAVERA

PRENDETE AL TRECE

SE SOLICITA DESARROLLAR O...  
DE LOS ME...  
300 UNA BU...  
TCA.

**Super Resguardo**

Leo Paporello

20% OFF

ClarinX

Regalos para mamá

Alta en el mundo

ESTAN EN SU SHOP

ClarinX

El Gran Libro de las Milanesas  
COMPRANDO UNO  
COMPRANDO UNO  
COMPRANDO UNO



### Tinelli o Verón, ¿a la AFA?

El presidente de Boca lanzó la candidatura del conductor para suceder a Grondona. Y la Bujía también se anotó en...



Tema del día Regirá desde 2016

# Con críticas a la oposición promulgan el Código Civil

Lo hizo la Presidenta en la Casa Rosada. Apuntó fuerte contra legisladores opositores que rechazan el trámite expés del proyecto y lo consideran "ilegítimo". La ley unifica en un solo texto las normas civiles y comerciales. »

**Cristina negó que se vayan a pesificar deudas y depósitos**

**Cambios fundamentales** En familia, pareja, adopción, identidad y dinero

**Y Opinión** Luzes y sombras de un proyecto mal aprobado. Por Andrés G. Domínguez



### Caballito se movilizó por una ola de robos a estudiantes

Centenares de vecinos se congregaron anoche en Estadio Mitre y Rivadavia. Denunciaron que ladrones armados con navajas asaltan a alumnos de seis colegios mientras van de sus casas a las escuelas. Reclaman más policías. »

Crean una red con apoyo de UNICEF

### Cada vez nacen más bebés prematuros en el país

Ya llegan a 168 por día. Y por los avances científicos los bebés tienen muchas más chances de vivir. »

### Hubo fallas de control El temor al ébola se expande por España

Hay más de 50 personas en observación. Todas estuvieron en contacto con una enfermera que se contagió en Madrid. »



Foto: AFP

### NOBEL P. 32 Nobel de Física para los padres de las luces LED

"Es una gran noticia para el mundo", dijo el Rey de España. »

EL MUNDO P. 36

### Obispos recomiendan el sacramento a divorciados

Fuero los alemanes, en el tema clave para el Sínodo de la Familia. »

**El Gran Libro de las Milanesas**  
UNO DE LOS MEJORES  
COMIDAS ARGENTINAS  
COMPRACIONAL



## Tinelli o Verón, ¿a la AFA?

El presidente de Boca lanzó la candidatura del conductor para suceder a Grondona. Y la Bujita también se anotó en...



**Tema del día** Regirá desde 2016

# Con críticas a la oposición promulgan el Código Civil

Lo hizo la Presidenta en la Casa Rosada. Apuntó fuerte contra legisladores opositores que rechazan el trámite expés del proyecto y lo consideran "ilegítimo". La ley unifica en un solo texto las normas civiles y comerciales. »

**Cristina negó que se vayan a especificar deudas y depósitos**

**Cambios fundamentales** En familia, pareja, adopción, identidad y dinero

**Y Opinión** Luzes y sombras de un proyecto mal aprobado. Por Andrés G. Domínguez



## Caballito se movilizó por una ola de robos a estudiantes

Centenares de vecinos se congregaron anoche en Estadio Mitre y Rivadavia. Denunciaron que ladrones armados con navajas asaltan a alumnos de seis colegios mientras van de sus casas a las escuelas. Reclaman más policías. »

**Crean una red con apoyo de UNICEF**

## Cada vez nacen más bebés prematuros en el país

Ya llegan a 168 por día. Y por los avances científicos los bebés tienen muchas más chances de vivir. »

## Hubo fallas de control El temor al ébola se expande por España

Hay más de 50 personas en observación. Todas estuvieron en contacto con una enfermera que se contagió en Madrid. »



**NOTICIAS**

## Nobel de Física para los padres de las luces LED

"Es una gran noticia para el mundo", dijo el Rey de España.

**EL MUNDO**

## Obispos recomiendan el sacramento a divorciados

Los obispos alemanes, en un tema clave para el Sínodo de la Familia.





**¡HAY EQUIPO!**  
LOS PARTICIPANTES SIGUEN DEMANDANDO TAREAS PARA SUPERAR A LOS QUE MÁS SABEN

# ESPECIAL MIÉRCOLES



## Días Resaltados

ESTA NOCHE 22:30

PRENDETE A LA PRIMAVERA  
PRENDETE AL TRECE

**Edición especial**  
No admitirán más...

**Contra un hotel se desencadenó la zafra**

**Asalto a 10 millones de dólares y al mundo, presionados**



**Como los tres asesinos**  
Caso Medford - "Tajá" seguitó delirando

### Un barco navegaba por el Paraná con tres toneladas de marihuana

La droga iba en contenedores. Salud de Asunción y el intersección con el San Pablo.



El barco navegaba por el río Paraná con tres toneladas de marihuana en contenedores. La droga iba en contenedores. Salud de Asunción y el intersección con el San Pablo.

Todas las ilusiones [cospider.com](http://cospider.com)

**LA REVISTA DE MODA MAS VENDIDA DEL MUNDO**

SAZOR EN TU ACCESO

VERANO

2 meses gratis por \$150

FILIPPO

# Clarín

UN PERIÓDICO DE AVANCE EN LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE PERIODISTAS

H. LEGISLATURA  
JORNADA LEGISLATIVA: CUERPO  
DUPLICADO

AÑO 111  
DICIEMBRE DE 2014  
MARTES  
REPUBLICA ARGENTINA  
ISSN Nº 1666-350



**Un revolucionario Nobel de Química**

Los científicos identificaron los genes que impulsan el avance de la inteligencia. P. 44

**La magia de Woody Allen**

Móvase a su nueva película, 'Magia a la luz de la luna'. Habla del futuro y dice que "la nostalgia es una fruta". P. 46

**Tema del día** Las huellas de la corrupción

## Contraataque buitres: revelan más cuentas de la ruta del dinero K

Abogados de los fondos buitres dijeron que el empresario kirchnerista Lázaro Báez giró dinero de la Argentina a las Bahamas. De allí lo derivó a bancos de Suiza y Liechtenstein. Esto se suma a las cuentas que ya habían descubierto la Justicia y la prensa. P. 3

**América** Información a cuentagotas para presionar al Gobierno. Por Nicolás Waisbord

**De La Rosadita a Miami** Cómo movió dinero Elaskar en Estados Unidos

**Ley de medios**  
**El Gobierno lanzó de apuro otra ofensiva contra Clarín**

Mientras denuncia los presuntos de otras empresas, la AFSCA resolvió sobre tablas la sanción corporativa del Grupo Clarín anunció que restará a la Justicia. P. 8

**Defensor del lector**  
Un aviso sobre los tiempos que vienen. Por Eduardo Sosa

**En GBA y Capital**  
**En una hora y media, tres muertes por la inseguridad**

Das fueron en Lanús a la otra en Buenos Aires. Una abuela murió al ser asaltada frente a su familia, y dos hombres fueron baleados por robo de autos. P. 20

**Atacaron a Longobardi**  
"Quiero creer que fue un robo", dijo.



**Alarma mundial**  
**Se extiende el temor al ébola por más casos en España**

Otros dos enfermos fueron infectados en Madrid. Y en EE.UU. murió un paciente de 42 años que se había contagiado en Liberia. P. 16

**EDUCACIÓN** P. 30  
**Sólo dos provincias con 190 días de clase**

San Carlos y Santiago del Estero, los chicos de primer grado.

**SOCIEDAD** P. 40  
**Cambian en 2016 las patentes de los autos**

Se otorga un solo modelo en todos los países del mundo.

Publicación: Calle Alameda de Buenos Aires y 980 (CABA) - Tel.: 4382-4300, 4382-4301 - Periódico: Clarín - P. 11 - Precio: \$ 1,20 - Precio de venta: \$ 1,20 - Precio de suscripción: \$ 1,20

RECIBIÓ DE BIBLIOTECA MEMORIA



# Lo asesinan delante de su novia

Tras 19 años, Camila con su pareja cuentan los detalles de un crimen que cambió su vida. Fue el día 15 de octubre de 2001 cuando Camila y Marcelo Longobardi se casaron en un restaurante de Palermo. La novia de 29 años estaba emocionada por el momento. Pero a las 23:30 horas, cuando ya habían salido a caminar por el barrio Parque, un hombre se acercó a ellos y les dijo: "Quiero hablar con vos, Marcelo".



# En pleno Barrio Parque, asaltan al periodista Marcelo Longobardi

El periodista Marcelo Longobardi fue asaltado y golpeado en la cabeza por un sujeto que le dijo: "Quiero hablar con vos". El ataque ocurrió en pleno Barrio Parque, a las 23:30 horas de la noche. Longobardi, de 44 años, fue golpeado en la cabeza con un objeto contundente y luego llevado a un hospital. El atacante huyó sin ser capturado.



Una fanalga sobrevivió a apuñalarle en la cabeza. Melina, una mujer de 25 años, fue atacada por un sujeto que le dijo: "Quiero hablar con vos". El ataque ocurrió en pleno Barrio Parque, a las 23:30 horas de la noche. Melina, de 25 años, fue golpeada en la cabeza con un objeto contundente y luego llevada a un hospital. El atacante huyó sin ser capturado.

# Melina: liberan a uno de los detenidos

Una fanalga sobrevivió a apuñalarle en la cabeza. Melina, una mujer de 25 años, fue atacada por un sujeto que le dijo: "Quiero hablar con vos". El ataque ocurrió en pleno Barrio Parque, a las 23:30 horas de la noche. Melina, de 25 años, fue golpeada en la cabeza con un objeto contundente y luego llevada a un hospital. El atacante huyó sin ser capturado.



## LOCAS DE REMATE

ESTA NOCHE 21:15

# GUAPAS

PRENDETE A LA PRIMAVERA  
PRENDETE AL TIREGE



# Clarín

LA JORNADA COMIENZA  
LA SECCION ECONOMICA EN  
LAS PAGINAS 10 Y 11  
VIERNES 20  
OCTUBRE DE 2014  
BOLETA \$ 200  
DISTRIBUCION GRATUITA  
EN TODA LA CIUDAD

H. LOGGIALE L'UNA  
MILANO, 1950-1960  
DOLCE & GABBANA

Casa Foa



## Un Nobel para la memoria

El banquero Patrick Modiano ganó el premio de Literatura por sus trabajos sobre la Ocupación y el tiempo perdido.



## Los candidatos de la oposición rechazaron el avance sobre Clarín

Embustada del Gobierno contra la prensa independiente

Massa, Macri, Binner, Cobos, Sanz y De la Sota cuestionaron con dureza la decisión oficial de dividir de oficio el Grupo Clarín. Dijeron que es un ataque a la libertad de prensa y una medida viciada de nulidad. Y que busca silenciar las voces críticas. #44

## Las mentiras y trampas de Sabbatella



### Cristina y Putin: "Ayuda a democratizar las neuronas"

La 4ta. presidenta a su vez del impacto del canal de TV que se ve en la Argentina. En una videoconferencia cuestionó en crítica a los medios. Rusia ocupa el puesto 148 sobre 229 países en el ranking de libertad de prensa. #45

## La receta oficial Para Kicillof, el gasto público evitará más recesión

Quié que se prensa reactivar la economía. Fue en una presentación ante el FMI, que presentó una carta de la actividad. #46

Tema del día

### Crece en Europa y EE.UU. el temor por el ébola

En España agudiza una epidemia y hay otros casos en estudio. En EE.UU. y Canadá habrá controles a viajeros. Temen una epidemia como el sida. #47



### Habla la médica argentina que estuvo en Liberia

### Sin noticias hace 45 días Reanudaron la búsqueda del velero perdido

La familia de los naufragos argentinos abjectaron una imagen satelital de lo que sería el barco en Brasil. #48

### Policialen #47 Pondrán cámaras de seguridad en colectivos

Se van la provincia de Buenos Aires a los del gobierno. #49

### Deportes #48 Central sacó a River de la Copa Argentina

En San Juan la versión 5-0 de los penales tras empatar un gol. #50

LA DIRECCION DE LA BIBLIOTECA

SE SOLICITA...  
RESUMIR O...  
...DE LOS...  
...BUENA...

**Políticas**  
Una tragedia cívica que el crimen organizado se casa, en Don Torcuato

## Detienen a un "pai" umbanda por el asesinato de Melina

► El hombre llegó a dar una conferencia de prensa en los días previos de que se hiciera la Policía.



El hombre que se cree responsable del asesinato de Melina, con sus abogados y familiares, en un momento de la conferencia de prensa.

El crimen cometido en la ciudad de Don Torcuato, provincia de Córdoba, el 17 de febrero de 2011, cuando se asesinó a Melina María Rodríguez, de 27 años, fue el resultado de un plan que se había urdido desde hacía meses. El hombre que se cree responsable del asesinato, un "pai" umbanda, llegó a dar una conferencia de prensa en los días previos de que se hiciera la Policía.

El hombre, que se llama Juan Carlos Rodríguez, fue detenido por la Policía de Córdoba el 17 de febrero de 2011, cuando se asesinó a Melina María Rodríguez, de 27 años, en la ciudad de Don Torcuato, provincia de Córdoba. Rodríguez fue detenido en su domicilio, en la ciudad de Don Torcuato, y fue trasladado a la comisaría de la ciudad.

Según los investigadores, Rodríguez había estado en contacto con una mujer que se hacía pasar por una periodista y que le ofreció un trabajo en una revista. Rodríguez aceptó el trabajo y comenzó a trabajar para la revista. Sin embargo, la mujer se volvió a contactar con Rodríguez y le ofreció un trabajo en una revista de la ciudad de Don Torcuato. Rodríguez aceptó el trabajo y comenzó a trabajar para la revista.

Según los investigadores, Rodríguez había estado en contacto con una mujer que se hacía pasar por una periodista y que le ofreció un trabajo en una revista. Rodríguez aceptó el trabajo y comenzó a trabajar para la revista. Sin embargo, la mujer se volvió a contactar con Rodríguez y le ofreció un trabajo en una revista de la ciudad de Don Torcuato. Rodríguez aceptó el trabajo y comenzó a trabajar para la revista.



El hombre que se cree responsable del asesinato de Melina, Juan Carlos Rodríguez, en un momento de la conferencia de prensa.

## Lo condenan a perpetua por violar y matar a una pasajera

El hombre, Juan Carlos Rodríguez, fue condenado a perpetua por violar y matar a una pasajera. El crimen se cometió el 17 de febrero de 2011, cuando se asesinó a Melina María Rodríguez, de 27 años, en la ciudad de Don Torcuato, provincia de Córdoba.

Según los investigadores, Rodríguez había estado en contacto con una mujer que se hacía pasar por una periodista y que le ofreció un trabajo en una revista. Rodríguez aceptó el trabajo y comenzó a trabajar para la revista. Sin embargo, la mujer se volvió a contactar con Rodríguez y le ofreció un trabajo en una revista de la ciudad de Don Torcuato. Rodríguez aceptó el trabajo y comenzó a trabajar para la revista.

Según los investigadores, Rodríguez había estado en contacto con una mujer que se hacía pasar por una periodista y que le ofreció un trabajo en una revista. Rodríguez aceptó el trabajo y comenzó a trabajar para la revista. Sin embargo, la mujer se volvió a contactar con Rodríguez y le ofreció un trabajo en una revista de la ciudad de Don Torcuato. Rodríguez aceptó el trabajo y comenzó a trabajar para la revista.

El hombre, Juan Carlos Rodríguez, fue condenado a perpetua por violar y matar a una pasajera. El crimen se cometió el 17 de febrero de 2011, cuando se asesinó a Melina María Rodríguez, de 27 años, en la ciudad de Don Torcuato, provincia de Córdoba.

Según los investigadores, Rodríguez había estado en contacto con una mujer que se hacía pasar por una periodista y que le ofreció un trabajo en una revista. Rodríguez aceptó el trabajo y comenzó a trabajar para la revista. Sin embargo, la mujer se volvió a contactar con Rodríguez y le ofreció un trabajo en una revista de la ciudad de Don Torcuato. Rodríguez aceptó el trabajo y comenzó a trabajar para la revista.

Según los investigadores, Rodríguez había estado en contacto con una mujer que se hacía pasar por una periodista y que le ofreció un trabajo en una revista. Rodríguez aceptó el trabajo y comenzó a trabajar para la revista. Sin embargo, la mujer se volvió a contactar con Rodríguez y le ofreció un trabajo en una revista de la ciudad de Don Torcuato. Rodríguez aceptó el trabajo y comenzó a trabajar para la revista.

# ¡LA REVISTA PARA PINGÜINEAR CON TUS AMIGOS! ¡ADEMÁS!

LOS MEJORES AUTORES, MEJORES DIBUJANTES, ACERTIJOS, PÓSTERES, LA IMPORTANCIA DE CANTAR, MUCHAS ENTREVISTAS PARA TU CUERDA DE PINGÜINO, Y UNA MECANISMA DE SECCIONES

**\$ 29.90-**

## CONSEGUILA EN TU KIOSCO

# Clarín

Se publica en promedio cada  
un día y medio en la  
edición de mañana de  
los días hábiles.

LUNES 17  
OCTUBRE DE 2014

BOGOTÁ 2014  
MONTREAL 2014  
MÉXICO 2014

N. LEGISLATURA

INFORMACIÓN LEGISLATIVA

2014

Genios

UNA TELA DE  
ARACNÍDEO

COMENTARIONAL



## Pampita apuesta por la vida

Hacia Benicàssim, el cuarto hijo de la modelo y Benjamín Vizueta, que habían sobrevivido a la muerte de su hijo mayor hace dos años. **de**



## River se tira de cabeza al título

Le ganó 1-0 a Newell's en Rosario. Un cabezazo de Funes Mori en el segundo tiempo destrabó un partido cerrado y parejo. El equipo de Gallardo se afianza en la punta: le lleva 4 a Lanús y 5 a Independiente.

### Boca lo dio vuelta ante Central y no pierde la ilusión

Asistencia récord en los 42 K  
Con 10.000 personas,  
Buenos Aires vivió la  
gran fiesta del maratón

Le ganó un argentino después de 20 años  
El juez Güerrecch empujó a todos al  
campeón para concretar sobre el césped. **de**



FESTIVAL MARATÓN EN BUENOS AIRES. FOTO: JUAN CARLOS MONTAÑO

Tenía 78 años

## Murió el juez Petracchi y la Corte se quedó con 5 miembros

► Había llegado al Máximo Tribunal en 1983 con Raúl Alfonsín. Como la Corte tiene ahora los integrantes que prevé la ley desde 2006 se abre el debate sobre el momento rector del juez Zaffaroni. **de**

Tema del día

## Trágico accidente en Entre Ríos: hay siete muertos

► Fue en la ruta provincial 26, cerca de la ciudad de Victoria. Jóvenes que volvían de una fiesta chocaron de frente con una camioneta a las 7.40 de la mañana. **de**

Elecciones en Bolivia

## Evo Morales lograba anoche la re-reelección

► Los primeros cómputos le daban el 60,5%. La inscripción es la más alta en los diez ferros de los senados del Congreso. **de**

EL MUNDO FUE

Otro caso de ébola en Estados Unidos  
El diagnóstico que se había contagiado de un  
paciente. El diagnóstico se confirmó en el país.

POLICIALES P. 24

Matrimonio bolesado en Mar del Plata  
Cuatro esposas en la fiesta de boda de una pareja  
que había estado por el divorcio. **de**

CLARÍN DE NOCHE

Por el peso de vendehijos de diarios y revistas,  
esta edición cerró en forma anticipada.  
Toda la información en Clarín.com

DIRECCION DE BIENESTAR  
HEMEROFOTOTECA

...SOLICITA O QU...  
...ARMAR O QU...  
...O DE LOS MA...  
...CA...

## Policiales

Inseguridad



Foto: M. J. / Contraste. Foto: M. J. / Contraste. Foto: M. J. / Contraste.

# Brutal asalto a turistas Balearon a un ingeniero y a su esposa en Mar del Plata

Las víctimas habían ido a pasar el fin de semana largo. Cuatro ladrones robaron en una casa vecina y luego se metieron en la de ellos. El hombre recibió un tiro. A su mujer le pegaron dos y está grave.

El miércoles fueron avaros los ladrones que se metieron a robar en una casa de turistas en Mar del Plata. Los cuatro asaltados fueron un ingeniero y su esposa, un hombre y una mujer. El ingeniero recibió un tiro en la pierna y la mujer dos golpes en la cabeza. El hombre y la mujer fueron llevados a un hospital y se encuentran en buenas condiciones. Los ladrones fueron capturados por la policía y se les incautó un arma y una gran cantidad de dinero. El caso se está investigando y se espera que pronto se capture a los autores de los hechos.

### La Plata: dos jóvenes horridos

Los jóvenes fueron encontrados en un estado deplorables en un callejón de La Plata. Los chicos, de 17 y 18 años, estaban desahuciados y con heridas. Los chicos fueron llevados a un hospital y se encuentran en buenas condiciones. Los chicos fueron encontrados por un vecino que los encontró en un callejón. Los chicos fueron llevados a un hospital y se encuentran en buenas condiciones. Los chicos fueron encontrados por un vecino que los encontró en un callejón.

Publicaciones

## La madre de Melina denunció amenazas y le pusieron custodia policial

Dijo que un hombre fue a su casa y le abofoneó de "nacazabano".



El caso de Melina, una joven de 18 años, se volvió viral en redes sociales tras una denuncia de su madre. La madre denunció que un hombre fue a su casa y le abofoneó de "nacazabano". La madre también denunció que el hombre le puso custodia policial. El caso se está investigando y se espera que pronto se capture a los autores de los hechos.

# VIVA SEBENÓ

## EXPERIMENTAL

agea

UN PERIÓDICO DE LA FAMILIA PARA  
LA ALICIA QUE SEGUIRÁ EN  
LA PERSECUCCIÓN ARGENTINA

**MARTES 24  
OCTUBRE DE 2014**

SECCIONES  
NACIONAL  
INTERNACIONAL  
OPINIÓN

H. LEGISLATURA  
COMISIONES DE LEGISLACIÓN Y SUBCOMISIÓN  
DE INVESTIGACIÓN



**Helenita necesita un nuevo trasplante**  
La niña de 10 años necesita un nuevo trasplante de hígado. ¿Por qué?

**La más sexy del mundo**  
La actriz española Penélope Cruz fue definida así por la revista Esquire. "Es la vez más mujeres diferentes."

**Tema del día** Tiempo de cambios en la visión católica

## Fuerte señal de la Iglesia a parejas de homosexuales

«Está en un documento difundido ante el Papa por el Sínodo Mundial de la Familia, en el Vaticano. Habla de "la realidad" familiar y de los aspectos "positivos" en parejas de convivientes, divorciados y homosexuales. Se considera un enfoque inédito.»

**Controversia** Rechazo de un influyente cardenal **Facilita** Un giro trascendental **Por Sergio Rubin**

**Vacante en disputa**  
**Zaffaroni confirmó que deja la Corte en enero**

«Es el juez más cercano al Gobierno. Cumplo 75 y ratifico que se va. Es tras la muerte de Petracchi, otro miembro del Tribunal, fallecido el domingo.»

**La UCR pide no definir su reemplazo ahora**

**Seis prafugas**  
**Investigan a policías por la escandalosa fuga de presos en Luján**

El sábado a las 10 de la mañana se escaparon 11 detenidos de una comisaría. ¿Cómo? Con una línea y un hilo de acero. ¿Por qué? Porque a las 10 de la mañana se escaparon 11 presos de la comisaría de Luján.

**El hijo de un preso: "Mi hijo salió por la puerta de la comisaría"**



**Murió a los 92 años**  
**Antonio Cafiero, el adiós a un histórico del peronismo**

«Ministro ya del primer Perón y de trato con Evita, décadas después fundó la renovación peronista. Y fue clave en la consolidación ideológica, intelectual y disciplinada, todo el arco político destacó su figura.»



**Un premio de 878 mil euros**  
**Nobel de Economía a un estudioso de la empresa**

«Le ganó el premio Juan Tinjari debido a sus análisis sobre el papel de las compañías y la innovación en los mercados. La banca de Federico Sturzenegger, que fue su alumno.»

**NOVEDAD P.34**  
**Aportes argentinos al diccionario de la Lengua**

**LA CIUDAD P.44**  
**Un muerto en Tigre por un choque a alta velocidad**

LA BUENA ATENCIÓN  
A BUENA ATENCIÓN  
MUCHAS GP  
LA DR.  
EL CIUDADANO DE LOS MISMOS ES NEG...  
SEGUIR TENIENDO  
REMITIR O QUITAR LAS HO...

...RES NO ESC...  
...OLAS DE LOS...  
...CESARIO PA...  
...CION...

50 Políticos  
Crisis y silencio en La Melina

## Festegó la comunión del hijo, fue a trabajar y lo asesinaron

La familia dice que fue un intento de robo, pero la Policía investiga una probable emergencia

Con una banda que hacía secuestros y robos



La Policía investiga un intento de robo, pero la familia dice que fue un intento de robo, pero la Policía investiga una probable emergencia

Hay un prólogo

### Millonario robo en Corrientes: detienen a la mucama de la víctima

El robo de un millón de dólares en Corrientes, el más grande de la historia de la provincia, se produjo el pasado 15 de febrero. El robo se realizó en la casa de un empresario de Corrientes, quien fue secuestrado y llevado a un lugar desconocido. La Policía ha detenido a la mucama de la víctima, quien es acusada de haber participado en el robo. El robo se realizó en la casa de un empresario de Corrientes, quien fue secuestrado y llevado a un lugar desconocido. La Policía ha detenido a la mucama de la víctima, quien es acusada de haber participado en el robo.

Había con un programa de televisión

### "Estábamos 're' en las nubes", dijo la testigo clave del caso Melina

La víctima en la prueba clave del caso Melina, la testigo clave del caso Melina, dijo que estaba "re' en las nubes" cuando ocurrió el crimen. La víctima en la prueba clave del caso Melina, la testigo clave del caso Melina, dijo que estaba "re' en las nubes" cuando ocurrió el crimen. La víctima en la prueba clave del caso Melina, la testigo clave del caso Melina, dijo que estaba "re' en las nubes" cuando ocurrió el crimen.

El hecho que ocurrió el día 15 de febrero, cuando un hombre de 45 años fue secuestrado en su casa, fue un intento de robo. La familia dice que fue un intento de robo, pero la Policía investiga una probable emergencia. El hecho que ocurrió el día 15 de febrero, cuando un hombre de 45 años fue secuestrado en su casa, fue un intento de robo. La familia dice que fue un intento de robo, pero la Policía investiga una probable emergencia.

## A PESAR DE TODO EL AMOR NO SE RINDE



Comparten todo en la vida

Finalmente recuperan su pareja

Unidos por una causa justa



Una muestra los acerca más

Nada volverá a separarlos

Algunos aún piensan en los profetas

# GUAPAS

ESTA NOCHE 21:15

PRENDETE A LA PRIMAVERA  
PRENDETE AL TRECE

**N**  
El Nobel y  
la memoria  
La historia del premio  
Frodo Baggins  
ESPECIAL ESPECIAL



**Presupuesto,  
premio a la  
mejor  
ficción**

## Bielsa, otra revolución

El técnico del Deportivo  
de Mar del Plata desafía  
al Fútbol Profesional



Clarín lo publicó y el Central dijo que era una "operación"

# Un mail confirma que Vanoli habló de negociar con buitres

Es de una persona que participó de una reunión entre el titular del Banco Central y  
financeros de EE.UU. Vanoli dijo que buscan una "solución elegante". Es para  
conseguir fondos y enfrentar "un déficit financiero de US\$ 10.000 millones".

**Bajan las reservas** Pagaron un bono  
y cayeron a US\$ 27.300 millones

**Kicillof, esquivo** "No sé de dónde  
salen esas versiones", aseguró

## Desidia del Estado Lo buscaron casi 6 años y estaba enterrado como NN

La familia de Luciano  
Amuga creía que lo había  
matado la Policía. Pero  
ahora se supo que lo  
había atropellado un auto.  
Lo encontraron en una  
tumba de la Chacarita.



VICTORIA LUCIANO TORRES DE AMUGA



## Fileteado, un clásico porteño que ahora se lleva en la piel

Se impone entre argentinos que viven en el  
interior y turistas que la llevan como souvenir. Flores, dragones y águilas de fútbol, para siempre en el cuerpo.

## Adhesiones via Web El poder del "click" ayuda a cambiar la realidad

San peticiones colectivas  
que van desde reclamar una  
nueva ley de diabetes hasta  
la reposición de un frasco, ese

## EL PAÍS 13 La Presidenta, con reposo de 48 horas por faringitis

Castrochubbaldino querria  
estaba "totalmente recuperado"

## MUNDO DE ENTRENOS 46 Que Facebook no una lo que la vida desunió

Un periodista no quiere volver a  
ver a sus amigos de la secundaria

LA DIRECCION  
MUCHO  
MEMORIO LEGAL

## Luján bajo el agua La mayor inundación

Superó la del 2012. El río llegó hasta la Basílica, se suspendieron las clases y hay 800 evacuados. P.44



**Tema del día** Una situación que se agrava por la devaluación

## Argentina, el país más caro de la región para comprar tecnología

Así lo revela un estudio realizado en 7 países. La limitación de la oferta, la inflación y los salarios más bajos hacen que los dispositivos sean acá más costosos. Para acceder a una notebook intermedia, por ejemplo, hay que pagar el doble que en Chile, Brasil o Colombia. P.3

**América • Diana Ramírez**  
Otra conquista de la clase media, tocada

**Lista de precios** Cuánto cuestan los equipos en otros seis países

**Baja el consumo: en súper y almacenes, las ventas cayeron otro 1,8% en septiembre**



## Recibió un tiro en la cabeza: vive de milagro

Michael Stortree tiene 37 años. Hace 3 días volvió del gimnasio y quedó en medio de un tiroteo entre policías y delincuentes en Claypole. Aunque se leó al pecho, recibió un impacto pero, increíblemente, la bala entró y salió. P.44

La pena por la deuda

## Ningún bonista aceptó el canje del Gobierno

No hubo interesados en presentarse en el país para cobrar la deuda. Era lo que pretendía la Casa Rosada para poder eludir el fallo del juez Griesa. P.28

**América**

## Boca ganó un partido que se le complicaba

Por la Sudamericana venció 1-0 a Cerro Portofino en el estadio Gigante a ocho minutos del final. El primer gol lo marcó el argentino. P.25



## Idolo de siempre Juan Manuel Serrat, 50 años con la música

Sale en disco con el álbum "Aunque descubras" y llegará presentando en Buenos Aires. P.48

## Mujer

ESPECIAL TRAJES DE BANO



ELABORACIÓN DE LA FOTOGRAFÍA



Espectáculos

# Sofovich

## "Tengo ganas de vivir"

Habla el conductor de TV que estuvo nueve días inconsciente y pasó por una compleja cirugía. Ya volvió a grabar "Los 80 minutos".



Revista El Piglia y sus diarios privados

Compan 2015  
Se bajan figuras por falta de pago



# Clarín

Sábado 1.11.2014

Consecuencia directa de la recesión

## Dato del INDEC: el empleo industrial lleva un año de caída

La medición del tercer trimestre reveló que hay un 2,3% menos de obreros ocupados respecto del año anterior. Esto significa que 28.000 personas quedaron en la calle. Además, por efecto de las suspensiones, bajó 4,3% la cantidad de horas trabajadas.

Licitación 4G La nueva red para celulares funcionará en 18 meses

### Además...

#### Cristina reclamó a Obama por una funcionaria

Le envió una carta en donde le reclama al primer mandatario por haber permitido que una funcionaria de la embajada de Estados Unidos...



#### Basilio no duda: "Agüero es el mejor del mundo"

En la entrevista de Pignone, el DT de la Selección dijo que Messi no es el mejor y que, hoy, el mejor jugador es el argentino.

#### Se va el 31 de diciembre Zaffaroni confirmó que deja la Corte Suprema

El juez de la Corte Suprema dijo a la Presidencia que renunciará. También le anunció al presidente que...

#### Noche de brujas Halloween se festejó en hoteles y boliches

Es una tradición importante de EEUU. Los chicos de Palermo festejaron como en Colombia.

#### De Vaca Muerta a Vaca Muerta



### Hecho trágico

## A los tiros desde un balcón en Palermo

Una policía controló al vecino que protagonizó dos horas de tensión. Fue porque su hijo le había disparado desde el balcón. No hubo heridos.

SE SOLICITA...  
DESAPARECER...  
EL CUIDADO DE LOS...  
SEGUIR TENIENDO UNA...  
GRACIAS



Espectáculos

## Verano 2015

El teatro en Buenos Aires, Mar del Plata y Carlos Paz

Detti, Cassale y Morio serán tres de las figuras de la temporada. Habrá musicales, comedias y dramas. Pero ningún teatro de revista.



**Política**  
Axel cumple un año con números negativos



**Cultura**  
Halperin Donghi, palabra mayor

Hubo que el historiador más importante de la Argentina. P.42



El cuerpo de investigación de la policía de la provincia de Buenos Aires.

# Clarín

Sábado 15.11.2014

Ante la ofensiva parlamentaria de la Casa Rosada

## La Iglesia reclamó más debate en las leyes importantes

Monseñor Arancedo, titular del Episcopado, se quejó por la velocidad con que el Gobierno impone sus proyectos. Así se aprobaron la ley de Hidrocarburos y la reforma del Código Civil. Y ahora avanzan con el nuevo Código Procesal Penal y la ley de Telecomunicaciones. P.4

**Dura interna kirchnerista** Se desató por la maratón de leyes de fin de año

**Lo dijeron los obispos** La pobreza no se soluciona con planes sociales



**El vinilo, una pasión que vuelve con todo**

**¡MÁS POR SIEMPRE!** Una discoteca en la calle Defensa, donde se consiguen clásicos usados y nuevas ediciones de los discos del momento. En los últimos años se replicaron las ventas a nivel mundial. El formato tiene más de 60 años. P.22

Vida Urquiza

## Mató a sus dos hijos e intentó suicidarse

Las víctimas son una niña de 7 años y un niño de 5. El padre se pegó un tiro, pero sobrevivió. Todo ocurrió en un auto. P.66

Además...



## La Noche de los Museos, con todo para ver

Hoy abren sus puertas 208 lugares en la Ciudad. Es gratis desde las 20 y hasta las 2. Hay para grandes y chicos. P.10

## Cira europea. Los Pumas derrotaron con lo justo a Italia

Fue 20-19 ante el final infante Juan Martín Hernández pagó de apertura y fue de los mejores. P.12

N

Historias que cambian el pasado y el futuro. COMPRA ESPECIAL





**Clarín, Policiales, 13/09/14**

### **Una fanática de los boliches, que abandonó la secundaria**

**Melina es la mayor de cuatro hermanos. Su papá, ex policía, tiene poco contacto con ellos.**

La vida de Melina Romero, de 17 años, no tiene rumbo. Hija de padres separados, dejó de estudiar hace dos años y desde entonces nunca trabajó. Según sus amigos, suele pasarse la mayoría del tiempo en la calle con chicas de su edad o yendo a bailar, tanto al turno matiné como a la noche, con amigos más grandes. En su casa nadie controló jamás sus horarios y más de una vez se peleó con su mamá y desapareció unos días.

La chica es la mayor de cuatro hermanos: Gustavo, Facundo (mellizos, de 16 años) y Alejandro, de 14. Todos se criaron solos con su mamá, Ana María, que es enferma de diabetes y también sufre de presión alta. La mujer es podóloga, pero trabaja muy poco por sus problemas de salud.

El padre de los chicos, Rubén Romero, es un ex policía de la Bonarense que casi no tiene contacto con sus hijos. “Desde que mi hermana desapareció, hace más de 20 días, con mi papá nos comunicamos dos veces por teléfono. Hoy lo llamé al celular para hablar pero me dio apagado”, le explicó a Clarín Gustavo, uno de los hermanos de Melina.

La familia vive en una casa muy humilde ubicada en medio de otras muy ostentosas, en el barrio Ciudad Jardín, en El Palomar, partido de Tres de Febrero.

Melina estudió hasta segundo año en la Escuela Técnica N° 2 de Martín Coronado, que abandonó hace unos años. Hasta su desaparición, se levantaba todos los días al mediodía y luego se juntaba con sus amigos en la plaza de Martín Coronado, que está sobre avenida Perón, a metros de la estación de trenes. Ahí se quedaba hasta la madrugada con chicos de su edad.

“Mi hermana dejó de estudiar para descansar y dedicarse a la vagancia”, le dijo ayer a Clarín su hermano Alejandro.

La chica mide 1,72 metro, usa el cabello corto y se hizo cuatro piercings: dos aritos en la nariz, uno en la lengua y otro arriba del labio superior. En el omóplato derecho se tatuó un corazón con el nombre de sus padres. A “Meli”, como la llaman sus amigas, le gustan muchos las redes sociales y tiene cinco perfiles de Facebook.

“Yo choco mucho con mi hermana porque no te cuenta nada. Le pregunto dónde va o con quién sale y se enoja. Pero yo lo hago porque me preocupo. Nunca te dice en qué anda”, resaltó Gustavo.

El día en que desapareció, Melina estuvo en la plaza de Martín Coronado con sus amigos. “Me dijo que era su cumpleaños y me invitó a ir a bailar a la noche con unos pibes que yo no conocía. Pero como el boliche es horrible, yo dije que no quería ir. Entonces se fue sola”, recordó Agustina, una de las amigas de la adolescente.

La chica también contó que solía ir a bailar a la matiné con Melina pero que luego ella se iba a la casa y “Meli” iba a otra disco a la noche (donde era tarjetera, para no pagar) y se quedaba hasta la madrugada. “Cuando se peleaba con su mamá se iba de la casa.

El mes pasado se fue tres días y después volvió. Ella también se junta con otros chicos que son más grandes, pero no del grupo de la plaza”, dijo Agustina.

Ayer a las seis de la tarde, unos 15 amigos de Melina (entre ellos estaba Alejandro, el hermano menor) cortaron Perón para pedir justicia y generaron un gran caos vehicular. Usando un balde como bombo, exigían que la Policía la encuentre pronto.

**Clarín, Policiales, 13/09/14**

### **Tres jóvenes detenidos por la desaparición de una chica**

**Un caso angustiante Hace 21 días, Melina Romero fue a un boliche de San Martín a festejar su cumpleaños número 17, salió de allí con los sospechosos y no se la vio más. Ayer la buscaron sin éxito en el arroyo Morón.**

El sábado 23 de agosto, Melina Romero salió de su casa con un plan genial: festejar su cumpleaños número 17 con sus amigos en la disco Chankanab, de San Martín. Aunque era menor de edad, no tuvo problemas para pasar allí toda la noche. Pasadas las seis y media de la madrugada del domingo 24, salió del lugar junto a tres jóvenes. Eso fue lo último que se supo de ella, hace ya 21 días.

Acostumbrada a que Melina no siempre volviera a su casa de Ciudad Jardín –en El Palomar, partido de Tres de Febrero–, ya que solía quedarse a dormir en lo de sus amigas, su mamá hizo la denuncia por su desaparición el lunes 25. Así comenzó una investigación que en las últimas horas dio un giro dramático: basándose en imágenes de cámaras de la disco y en testimonios de amigas de la chica, la Policía detuvo a los tres jóvenes que salieron con ella del boliche. Dos, de 20 y 21 años, fueron aprehendidos el jueves y otro, de 16, cayó ayer a media tarde.

Según versiones no confirmadas por fuentes judiciales, uno de ellos –que en las imágenes del boliche aparece besándose con Melina– se habría quebrado.

“Se resistió a estar con nosotros, la matamos a golpes y la tiramos al arroyo”, habría declarado.

Esto desencadenó ayer una búsqueda desesperada, que al cierre de esta edición no había arrojado resultados. Se montó un operativo policial con 200 agentes y bomberos

que comenzaron a hacer rastrillajes por tierra –usando perros– y también con buzos en el arroyo Morón, ubicado en el cruce del camino del Buen Ayre y ruta 8, límite entre los partidos de Tres de Febrero, San Martín y San Miguel.

Una hipótesis que ayer manejaban los investigadores era que, al salir de la disco, la joven fue llevada por sus acompañantes a un templo quimbanda (variante del culto umbanda). Y, de allí, a una casa precaria del Barrio Escalada (cercano al arroyo Morón), donde habría permanecido cinco días. Según esta hipótesis, Melina habría sido asesinada a golpes cuando quiso irse de allí.

Para sumar más confusión, en la causa además figura el testimonio de una mujer que dijo haberla visto en un tren al día siguiente de haber salido de la disco.

En este contexto, la fiscal María Fernanda Billone ordenó ayer que se realizaran seis allanamientos. Uno de ellos fue en un templo quimbanda ubicado en la avenida Presidente Perón al 8800, en Pablo Podestá. Allí vivía el menor de 16 años aprehendido ayer. Y, según testimonios, habría sido vista la joven desaparecida a lo largo de tres días diferentes.

Melina, una chica fanática de las redes sociales, es tarjetera de algunos boliches y había abandonado el colegio hacía un tiempo. Su búsqueda fue encabezada desde el principio por su madre, Ana María, y sus tres hermanos: los mellizos Gustavo y Facundo, de 16 años; y Alejandro, de 14. Su papá, Rubén, es un ex policía de la Bonaerense que tiene poco contacto con el resto de la familia (ver Una...).

El jueves, Ana María, sus familiares y amigos se juntaron en la plaza de Martín Coronado para pedir ayuda públicamente. Allí la mujer habló con un canal de televisión de la zona y, mirando a cámara, le pidió a su hija que, si se estaba escondiendo en algún lado, volviera a su casa para hablarlo.

“Cualquier problema que tengas lo vamos a solucionar juntas, como hicimos siempre” , dijo, tras mostrar su desesperación porque “a Melina se la tragó la tierra” .

Ayer a las cuatro de la tarde, ante la noticia de las detenciones, Ana María tuvo un pico de estrés y debió ser trasladada a la clínica de Caseros durante un par de horas. Para entonces, ya circulaban por televisión las imágenes de las cámaras de vigilancia del boliche, filmadas sobre la calle Presidente Perón al 3.300. La primera la muestra de short, zapatillas blancas y top a las 23.30 del sábado 23, llegando al restorán que funciona en el lugar y besándose con un joven. Luego se la ve de nuevo en la entrada a la 1.30 del domingo. Y, a las 6.46, cuando se va del lugar con tres jóvenes.

Anoche, la Policía había suspendido su búsqueda en el arroyo y planeaba reanudarla hoy, con las primeras luces del día.

**Clarín, Policiales, 18/09/14**

## **Según el boliche, usó el DNI de otra**

Carlos López, apoderado legal del boliche “Chankanab” -donde estuvo Melina antes de desaparecer- aseguró ayer que la chica pudo ingresar a la disco a pesar de que era menor de edad porque “entró con un documento que no era el de ella”.

Sin embargo, a pesar de su versión, el secretario de Seguridad de San Martín, José María Fernández, afirmó que el boliche estuvo cerrado el último fin de semana -luego de que trascendiera el caso- porque la comuna lo clausuró: “Hicimos una revisión y dispusimos la clausura por 48 hora debido a faltas administrativas”.

## **Clarín, Policiales, 14/09/14**

### **La mamá: “Perdí la esperanza de encontrarla con vida”**

**Contó que la Policía le confirmó que la habían matado. Dijo que no conoce a los detenidos.**

“La Policía me avisó que a mi hija la habían matado y perdí la esperanza de encontrarla con vida. Además ya pasaron más de 20 días. Los tres detenidos dijeron que la mataron, que la metieron en una bolsa de consorcio y luego la tiraron al río. Quiero que la encuentren como esté, que me la traigan y que con una autopsia me digan qué le pasó”, dijo ayer con sorprendente entereza Ana María, la mamá de Melina Romero.

La mujer había sido internada el viernes a la tarde en la Clínica Modelo de Caseros luego de sufrir un pico de presión. Pero ayer ya se la veía recuperada en la puerta de su casa, donde habló con el canal TN. “Quisiera que encuentren a mi hija en el estado en que esté, porque quiero verla y confirmar lo que pasó. ¿Cuándo se va a terminar esto? No puede ser que traigas un hijo al mundo y venga cualquier hijo de puta y te lo arrebate. La juventud no puede disfrutar ni de ir a bailar ni de estar en una plaza. Quisiera que esto se termine para que ninguna mamá tenga que pasar lo mismo”, explicó.

Ana María, que es podóloga pero casi no trabaja porque sufre de diabetes, tiene cuatro hijos: Melina (que es la mayor), Gustavo y Facundo (mellizos, de 16 años), y Alejandro, de 14.

Todos se criaron solos con su mamá, ya que el papá de los chicos, Rubén Romero (ex policía de la Bonaerense), los abandonó cuando eran chicos y mantiene poco contacto con ellos. Sin embargo, ayer el hombre fue a visitar a sus hijos y a ponerse al tanto de la búsqueda de Melina. La familia vive en una casa humilde ubicada en medio de otras más ostentosas, en el barrio Ciudad Jardín, en El Palomar, partido de Tres de Febrero.

Ayer, minutos después de las cuatro de la tarde, un auto policial trasladó hasta el arroyo Morón a la madre de Melina. Allí Hugo Curto, intendente del partido de Tres de

Febrero, y el jefe de la Policía Bonaerense, Hugo Matzkin, le mostraron a la mujer cómo eran los operativos para intentar encontrar el cuerpo de su hija.

La mamá de Melina aseguró que no conoce a los detenidos. “No tenía sospechas de nadie. Por eso hice una marcha pacífica en la plaza de (Martín) Coronado pidiendo que aparezca sana. Ahora me encuentro con esto”, contó la mujer.

Luego aclaró que ni ella ni su familia tienen nada que ver con los templos umbanda. “Nosotros somos todos católicos”, cerró. Y puntualizó que si la llevaron a uno fue “por la fuerza”.

Según contaron a Clarín los hermanos y amigos de Melina, la chica no tenía buena relación con la familia, abandonó el colegio secundario hace unos años y más de una vez se fue de su casa tras pelearse con su madre.

#### **Clarín, Policiales, 20/09/14**

##### **El papá: “Ella sólo fue a festejar su cumpleaños”**

“Ella sólo fue a festejar su cumpleaños y éstos desgraciados me la sacaron de las manos. Yo sigo con la esperanza de que aparezca con vida. O esté con vida: igual yo confié en lo que haga la Justicia”, dijo ayer Rubén Romero, el papá de Melina que habló por primera vez con los medios.

Romero, policía de la bonaerense retirado, aseguró acompañado por su abogado, Marcelo Biondi, que no conocía a ninguna de las personas detenidas por la desaparición de su hija.

Melina, vivía con su mamá María Elena y con sus hermanos dos de 16 (son mellizos) y uno de 14, en una casa humilde de El Palomar. Sus padres se separaron cuando ella era chica.

“El trámite en la comisaría por la desaparición de mi hija lo hizo mi señora porque yo estoy separado. Yo me enteré hace una semana lo de Melina cuando empezó a salir en todos los medios porque la mamá no me lo había contado y yo no tenía conocimiento”, resaltó Romero.

#### **Clarín, Policiales, 17/09/14**

##### **Una testigo confirmó que a Melina la mataron en una “fiesta” sexual**

**Una búsqueda angustiante La adolescente, de 17 años, contó que estuvo allí y que vio cuando asesinaban a golpes a la adolescente. También ratificó que la víctima fue atacada cuando se quiso ir. Ayer la siguieron buscando, sin resultados.**

Ya son 25 días de angustia. Melina Romero (17) no aparece, aunque ayer una testigo avaló la versión que habían dado los detenidos ante la Policía y que confirma la teoría del homicidio. Se presentó ante los investigadores y aseguró que ella, junto con la adolescente buscada, participaron de una “fiesta” en la que hubo alcohol, drogas y sexo y que tres de los cuatro apresados asesinaron brutalmente a golpes a la víctima cuando se quiso ir.

Fuentes de la investigación contaron a Clarín que la chica de 17 años (ya había declarado en la causa aunque no había dado a conocer esta versión) estuvo ayer cerca del mediodía ante la fiscal María Fernanda Billone.

Unas horas después, por orden de la fiscal, la Policía realizó un allanamiento en el fondo de un propiedad ubicada en avenida Perón al 8800, de Pablo Podestá. Allí, donde funciona un templo umbanda, secuestraron un colchón con manchas que podrían ser de sangre.

“Ahora hay que determinar si las manchas del colchón son de sangre y si pertenecen a Melina”, contaron los investigadores.

También a raíz de la declaración de la testigo, los investigadores reorientaron la búsqueda de Melina en otro tramo del arroyo Morón, esta vez en el cruce de Márquez y ruta 201, en el partido de Hurlingham, donde ayer a la tarde trabajaron policías y buzos tácticos.

Melina fue vista por última vez por su familia el sábado 23 de agosto cuando fue a bailar y festejar su cumpleaños al boliche “Chankanab”, de avenida Juan Domingo Perón 3347, en San Martín.

De acuerdo a las imágenes de las cámaras de seguridad del boliche, Melina llegó al lugar acompañada por un joven a las 23.24 de ese sábado, y se retiró a las 6.46 de la madrugada del domingo 24 junto a tres o cuatro personas.

En ese video “clave”, se observa a Melina besarse con uno de los jóvenes y, luego, se la ve dejar el lugar. La chica no regresó a su casa de El Palomar (Tres de Febrero) y su madre hizo la denuncia 48 horas más tarde porque ella solía desaparecer por unos días sin avisar.

Por el caso hay cinco sospechosos (ver “ Los cinco...”). Fueron apresados un joven de 22 años –apodado “Chavito”–, un hombre de 44 –alias “Pelado”–, un menor de 16 conocido como “Toto” y otro de 17 años, que es el que se ve en el video besando a Melina. Tal como adelantó Clarín en su edición del sábado, aún está prófugo un joven de entre 20 y 25 años, al que le dicen “El Narigón”.

El primero que se autoincriminó fue “Chavito”, quien dijo que con “Toto”, “Narigón” y Melina consumieron pastillas y alcohol. Y, que “Narigón”, en un ataque de furia golpeó

a la chica hasta matarla. También aseguró que “El Pelado”, (el dueño de la casa) llegó después y sólo ayudó a descartar el cuerpo en el arroyo Morón.

En cambio, la adolescente que declaró ayer dijo que Melina junto a “Toto”, el chico de 17 años y “Chavito” salieron la madrugada del sábado 24 de agosto de “Chankanab” y fueron a la casa donde ayer hallaron el colchón, en Pablo Podestá.

En base a los dichos de la adolescente, ella estaba sola en la vivienda cuando Melina y los tres jóvenes llegaron y comenzaron a drogarse y a tomar alcohol. Así estuvieron hasta el lunes a la mañana. La testigo dijo que Romero sólo tuvo sexo con uno de los ahora detenidos (el de 17 años) y nunca mencionó al “Pelado”.

Según el relato incorporado a la causa, la mañana del lunes Melina quiso irse y los tres jóvenes se lo impidieron.

Para evitarlo, la atacaron a golpes hasta matarla. Luego los agresores la colocaron en una bolsa de consorcio negra y la arrojaron al arroyo Morón.

La testigo dijo que “Chavito” era el único que estaba armado, aunque nunca disparó, y aseguró que a ella no le hicieron nada porque es muy amiga de “Chavito”, quien tras la desaparición de Melina se fue a dormir a su casa y le reveló que habían arrojado el cuerpo de la joven al arroyo.

Ayer los investigadores se llevaron de la casa de la chica algunas prendas suyas y objetos para preservar las pruebas de ADN por si el cuerpo no aparece.

**Clarín, Policiales, 27/09/14**

**Aún no saben dónde tiraron el cuerpo de Melina al agua**

**El cadáver apareció el martes en un arroyo de José León Suárez Es una de las preguntas clave del caso. Lo podría develar la autopsia que se realiza hoy.**

¿Melina pudo estar viva (agonizando, pero aún viva) cuando tiraron su cuerpo al agua? ¿Y dónde arrojaron su cuerpo? Estas son dos preguntas clave en el caso. La primera comenzará a develarse hoy cuando se realice la autopsia y se determine si hay agua en sus pulmones. La segunda parece más dificultosa de determinar y la eventual respuesta podría poner en jaque el testimonio de la testigo clave, que señaló a los actuales cuatro detenidos. Por eso los investigadores trabajan contra reloj para sumar más pruebas, desde entrecruzamientos de llamadas incriminantes hasta el análisis de cuatro cámaras de seguridad instaladas en la zona.

El cuerpo de Melina Romero (17) fue encontrado de casualidad por un baqueano el martes pasado en un arroyo de José León Suárez, cercano a la CEAMSE. Estaba, tal cual había indicado la testigo clave, envuelto en una sábana y colocado dentro de dos

bolsas negras de residuos, con piedras. Pero no todo fue tan coincidente y es en las grietas donde trabajan los abogados defensores de los sospechosos.

La testigo -que habló de una fiesta de sexo, alcohol y drogas y es pilar de la acusación- señaló que los acusados tiraron el cuerpo desde un puente al Arroyo Morón. Sin embargo, Melina fue encontrada a siete kilómetros de allí en un arroyo menor que, si bien se conecta con el Arroyo Morón -vía el Río Reconquista- tendría corriente inversa: fluye hacia el Reconquista y no al revés.

A esto se aferran con uñas y dientes los defensores para tirar abajo la declaración de la testigo clave. Del otro lado especulan con una posible confusión de la chica, debido al shock del momento que vivió.

Una tercera teoría en la que se trabaja es la que plantea que el cuerpo pudo haber sido tirado directamente en la zona en la que apareció. Y en este sentido, dijeron fuentes judiciales a TELAM, se analizan las cámaras de seguridad de la CEAMSE “en busca de cualquier vehículo chico”.

Volviendo a la tarea de los defensores, hoy básicamente se concentra en voltear la credibilidad de la testigo que señaló a los cuatro detenidos (también a dos prófugos) y contó la única historia con la que hoy cuenta el expediente. La chica, que conocía a Melina, declaró cuatro veces en la causa, que en realidad son dos: parte de la investigación (de unas 800 fojas) está a cargo de la fiscal María Fernanda Billone, y otra parte está en la justicia de Menores ya que uno de los detenidos no es mayor de edad.

Otra estrategia que ya planean los defensores es plantear la nulidad de todo lo actuado luego de la declaración de esta testigo clave. Su argumento: que ella no fue testigo sino partícipe del crimen y que su declaración autoincriminante como testigo es inadmisibles. Haciendo caer su testimonio, especulan, caería automáticamente todo lo actuado a partir de él.

Toda esta estrategia podría quedar en la nada si en la autopsia y en las pericias genéticas se logra extraer un ADN distinto al de la víctima. Ante esa prueba, quedan pocos argumentos.

**Clarín, Policiales, 14/09/14**

**Buscan a un cuarto sospechoso por la desaparición de Melina**

**Un caso angustiante Tiene unos 40 años y lo apodan “El Narigón”. Según los otros tres imputados, habría matado a golpes a la adolescente tras una “fiesta” de sexo, drogas y alcohol. Siguen rastreando el cuerpo en un arroyo.**

Más de 200 policías, bomberos y buzos tácticos, perros entrenados para rastrear personas, dos helicópteros y hasta cartoneros que acostumbran caminar por la zona

participaron ayer del segundo día de búsqueda de Melina Romero (17) en el arroyo Morón, aunque sin resultados. Mientras, los investigadores del caso salieron a intentar capturar a un cuarto sospechoso. Según los otros tres imputados –ya detenidos– sería quien habría matado a golpes a la chica en un ataque de furia tras una supuesta “fiesta” de sexo, drogas y alcohol.

Las expectativas alrededor de la búsqueda de Melina son las peores. Ayer a la mañana su mamá, Ana María, confirmó que la Policía ya le informó que su hija está muerta (ver La mamá...). Por la tarde, perros entrenados habrían encontrado junto al arroyo Morón –adonde habría sido arrojado su cuerpo, según los detenidos– una cadenita que podría pertenecerle.

Melina fue vista por última vez en la madrugada del domingo 24 de agosto, hace 22 días, cuando salió de festejar su cumpleaños número 17 del boliche “Chankanab”, ubicado en la avenida Juan Domingo Perón 3347, en San Martín.

De acuerdo a las imágenes de las cámaras de seguridad de la disco, Melina había llegado allí a las 23.24 del sábado. Estuvo en la puerta un rato, se besó con un joven, y entró cerca de la 1.30. A las 6.46 de la madrugada del domingo se fue del lugar junto a cuatro hombres.

La chica nunca regresó a su casa, ubicada en El Palomar. Su madre hizo la denuncia 48 horas más tarde, porque a veces Melina solía desaparecer sin avisar.

La investigación se precipitó en los últimos días. Gracias a las imágenes de la disco, la Policía identificó a dos sospechosos y los apesó el jueves: un joven de 22 años, apodado “Charito”, y un hombre de 44, “El Pelado”. El más joven habría involucrado a un tercero, de 16, conocido como “Toto”. Es hijo de un pai quimbanda (un culto derivado del umbanda), tiene 16 años y lo arrestaron el viernes. Fuentes del caso consultadas por Clarín confirmaron que ayer buscaban a un cuarto sospechoso, que tendría unos 40 años y fue mencionado en la causa como “El Narigón”. La mayoría aparecería en las imágenes de “Chankanab”.

Según la versión que manejan los investigadores policiales, Melina se habría ido con los cuatro hombres en colectivo. Uno –que sería quien la besó– se habría bajado a mitad de camino y el resto siguió hasta una casa ubicada en Perón al 8800, en Pablo Podestá, en cuyos fondos funciona el templo quimbanda. Allí el grupo habría tenido una “fiesta” de alcohol, pastillas y sexo.

Desde allí todos habrían ido a una casilla del barrio Escalada, en Tres de Febrero, que está a 700 metros del arroyo Morón.

“El primero que se autoincriminó ante la Policía fue ‘Charito’, quien dijo que con ‘Toto’, ‘El Narigón’ y Melina consumieron pastillas y alcohol. Y que en un momento ‘El

Narigón' se puso loco y empezó a golpear a la chica hasta matarla. Luego llegó 'El Pelado', que es el dueño de la casa y se encontró con los hombres drogados y con la adolescente muerta. Entonces los ayudó a descartar el cuerpo", dijo una fuente del caso.

"El Pelado" habría ayudado a poner el cadáver en una bolsa negra y a tirarlo en el arroyo Morón. "Todos asumen haber estado en el lugar, pero cada uno da una versión distinta de los hechos", le explicó una fuente de la causa a Clarín.

El joven que aparece en el video besando a Melina se presentó ayer voluntariamente ante la fiscal de San Martín María Fernanda Billone y declaró como testigo. Además, la funcionaria indagó a los dos detenidos mayores, aunque no trascendió qué dijeron.

En paralelo, ayer a las ocho de la mañana recomenzó la búsqueda del cuerpo de Melina. Buzos tácticos trabajaron dentro del cauce del arroyo, desde el cruce de ruta 8 y Camino del Buen Ayre hacia la desembocadura en el río Reconquista, ya que sospechan que la corriente pudo haberla arrastrado. Bomberos recorrieron la zona en canoa y dos helicópteros sobrevolaron los sectores donde no se podía llegar a pie. Los investigadores también les pidieron ayuda a tres cartoneros que viven en la zona y conocen los lugares donde suele quedarse trabada la basura.

"Desde que desapareció Melina ya hubo cinco tormentas, por eso el cuerpo puede llegar a estar en el Reconquista, en el Luján, en el Delta o en el medio del Río de la Plata. Solamente desde el viernes hasta ayer subió medio metro el nivel del agua", explicó a Clarín uno de los jefes del operativo.

La búsqueda terminó a las 18 y seguirá hoy, si el clima lo permite.

**Clarín, Policiales, 18/09/14**

**Melina: uno de los detenidos dice que la Policía "lo apretó" para que confesara**

**Misterio en el Conurbano. Es "Chavito", quien supuestamente había declarado que estuvo en una "fiesta" donde la mataron.**

Pasaron 26 días de la desaparición de Melina Romero (17) y el caso suma versiones cruzadas. El primer detenido de la investigación, que supuestamente había confesado a la Policía que la chica había sido asesinada y arrojada al arroyo Morón, ahora declaró ante la Justicia que mintió en su declaración porque agentes de la Bonaerense le pegaron para que se autoincriminara.

Joel Fernández –de 21 años, conocido como "Chavito"– fue apresado el jueves de la semana pasada. Según trascendió entonces, él les dijo a los investigadores policiales quiénes fueron las personas que supuestamente participaron en el crimen de Melina. A partir de sus dichos, fueron detenidos un hombre de 44 años, Javier "El Pelado"

Rodríguez, y dos menores conocidos como “Toto” (16) y Fernando (17). También habría declarado que quien mató a Melina fue un joven apodado “El Narigón”, que está prófugo.

“Fernández sufrió apremios por parte del personal policial.

Le pegaron una golpiza y una apretada muy intensa. Yo creo que él la conoce a Melina, ese grupito de jóvenes se conoce entre sí. No descarto incluso que haya estado en la casa de ella alguna vez. Pero ese día no estuvo en el boliche”, dijo ayer, a C5N el abogado Sergio Doutres, que defiende a “Chavito”. Sin embargo, hasta anoche no se había iniciado ninguna investigación sobre su denuncia.

Melina fue vista por última vez por su familia el 23 de agosto, cuando fue a festejar su cumpleaños 17 al boliche “Chankanab”, en San Martín. De acuerdo a las imágenes de las cámaras de la disco, llegó allí a las 23.24 con un joven y se retiró a las 6.46 de la madrugada del domingo 24 junto a tres o cuatro personas. Nunca regresó a su casa de El Palomar. Alarmada, su madre hizo la denuncia 48 horas más tarde.

La única versión del caso hasta el martes era la de “Chavito”. Pero ese día se presentó ante la Justicia una chica de 17 años y aseguró que ella, junto con Melina, participaron de una “fiesta” en la que hubo alcohol y drogas. También afirmó que ‘Toto’, Fernando y el propio “Chavito” asesinaron a golpes a la víctima cuando se quiso ir.

Luego contó que colocaron el cuerpo de la chica en una bolsa de consorcio negra y se deshicieron de él. Hasta anoche no había sido hallado.

En tanto, ayer el Fuero Penal Juvenil de San Martín le negó la excarcelación a “Toto” y a Fernando. Tras la audiencia, sus familiares salieron a defenderlos.

Paula Monjes, la mamá de Fernando, dijo que su hijo está preso sólo por aparecer en un video besando a Melina. Por su parte, Jorge Novarese, abogado de la familia de “Toto”, aseguró que a su cliente lo confunden con otro del mismo apodo. El lunes irán a rueda de reconocimiento ante la testigo.

**Clarín, Policiales, 25/09/14**

**Una sábana, la clave para desentrañar quiénes fueron los asesinos**

**“El cuerpo de Melina va a hablar”, dijo el abogado de la familia. Postergaron las pericias.**

El cuerpo de Melina Romero fue encontrado dentro de dos bolsas negras, tipo consorcio, en posición fetal. Sus asesinos, además, la habían envuelto en una sábana. La chica tenía puestas las zapatillas blancas y la remerita con la que había ido a bailar la noche que desapareció, pero le faltaban el short y la ropa interior.

Todos estos elementos y el cadáver mismo –que será sometido a una autopsia el sábado– pueden aportar pistas sobre cómo, cuándo y quiénes cometieron el crimen. Pero hay uno que es fundamental: la sábana en la que apareció envuelta y la que, de contener fluidos, serviría para aportar el ADN de las personas involucradas.

“Estamos esperando los respectivos hisopados y esto se va a peritar”, declaró ayer Marcelo Biondi, abogado de la familia de Melina, quien cifró esperanzas en que la sábana, efectivamente, sea una prueba clave en el caso. Por lo pronto, ayer trascendió que las pericias genéticas se realizarán a partir del sábado 4 de octubre.

“Obviamente va ser muy importante la autopsia.

El cuerpo de Melina va a hablar ”, agregó Biondi, en referencia al trabajo de los forenses, que recién harán la autopsia del cuerpo el próximo sábado, principalmente para darles tiempo a los abogados defensores para que nombren peritos de parte.

Para Biondi, los detalles de cómo y dónde apareció el cuerpo refuerzan el testimonio de la testigo clave de la causa, de 17 años. La chica dijo que Melina fue asesinada porque quiso abandonar el lugar donde querían obligarla a tener relaciones sexuales durante una “fiesta” de drogas y alcohol.

“ El cuerpecito apareció solamente con un remerita y zapatillas y eso es coincidente con el relato que da la testigo presencial y principal de la causa”, detalló el abogado querellante. Y también respaldó la declaración de esa testigo en cuanto a lugar donde fue arrojado el cuerpo por sus asesinos.

Esta no es una cuestión menor. La adolescente sostuvo que el cuerpo de Melina fue arrojado desde un puente al arroyo Morón, a la altura de Hurlingham, a unos siete kilómetros de donde finalmente apareció. Los abogados defensores de los detenidos argumentan que es totalmente imposible (por el curso de las aguas) que de haber sido tirado allí apareciera donde fue descubierto, en José León Suárez (partido de San Martín).

Ante esto, Biondi sostuvo que la testigo habló de un puente dando como referencia un cartel de una empresa que está donde se comenzaron los rastrillajes, pero aclaró que pudo haberse confundido, “luego de haber pasado por una situación tan crítica”, con un puente que está a 400 metros de donde fue el hallazgo.

**Clarín, Policiales, 28/09/14**

**Detectaron un fuerte golpe en la cabeza de Melina**

**Un caso conmocionante Es la primera conclusión de los forenses, que aún no pudieron establecer la causa exacta de su muerte. Tampoco lograron determinar si sufrió un abuso.**

El resultado preliminar de la autopista realizada al cuerpo de Melina Romero (17) no arrojó muchas certezas. Pero pudo confirmar que presentaba un traumatismo de cráneo provocado por un fuerte golpe en la cabeza y que la habrían matado el mismo día que desapareció. Un dato llamativo es que distintos testimonios indicaban que el cadáver había sido arrojado a un arroyo, pero las pericias hechas ayer establecieron que no tenía signos de haber estado en el agua, aunque sí en un lugar húmedo.

Por el estado en el que estaba el cuerpo –hallado el martes último, 30 días después de que la chica desapareciera–, los forenses no pudieron determinar la causa exacta de la muerte de Melina. No detectaron marcas de resistencia ni hallaron heridas compatibles con una violación, aunque esto último aún no está descartado.

El trabajo de los médicos legistas, que todavía no terminó (ver Las 5 pericias...), demandó ocho horas. Se hizo en la Morgue Judicial de Lomas de Zamora y sus resultados definitivos estarían esta semana.

Según informaron ayer fuentes del caso a Clarín, el viernes se van a analizar distintas muestras obtenidas ayer, que podrían dar la causa exacta de la muerte. Y se van a hacer exámenes sobre la remera y las zapatillas que tenía el cuerpo cuando fue encontrado, además de la tierra que tenía adherida.

Por el crimen de Melina están presos un menor apodado “Toto”, de 16 años; Elías Fernández (18, alias “El Narigón”), Javier Rodríguez (44, “El Pelado”) y Joel Fernández (20, “Chavito”). El caso tiene una testigo clave, de 17 años, que dijo haber participado junto a la víctima y a tres de los apresados en una reunión hecha en un templo quimbanda (similar al umbanda) en la que hubo alcohol y drogas. Y que terminó con el asesinato “a patadas y golpes” de la chica.

“La data de muerte es conteste con el relato de esta testigo, en un análisis preliminar. Y el traumatismo de cráneo detectado coincide con su relato”, resaltó ayer a Clarín Marcelo Biondi, abogado de la familia Romero.

Melina fue vista por última vez a las 6.46 del 24 de agosto, cuando salía de festejar su cumpleaños 17 en el boliche “Chankanab”, en San Martín. De acuerdo a las imágenes de las cámaras de seguridad de la disco, se fue del lugar junto a tres o cuatro personas. Nunca más volvió a su casa de Ciudad Jardín.

Una vecina declaró ante la Justicia que esa madrugada vio un auto color oscuro –en el que iban cuatro personas– detenerse a 50 metros de “Chankanab”.

“Subí, Melina, subí”, le habrían dicho desde el coche a la adolescente. Ella primero se negó, pero al final subió. Los investigadores creen que quienes la invitaron fueron “Toto”, “Chavito” y “El Narigón”, mientras que el conductor del vehículo todavía está siendo buscado.

Todos habrían ido hasta una casa de Villa Bosch a buscar a la chica que se convertiría en testigo clave, una amiga de la infancia de “Chavito”. Con ella fueron hasta la casa de “Toto”, ubicada en Pablo Podestá, donde funciona el templo quimbanda. Llegaron poco antes de las ocho de la mañana.

En el lugar, según la testigo, algunos de los jóvenes consumieron pastillas tipo clonazepam (un fármaco que actúa sobre el sistema nervioso central), fumaron marihuana, tomaron cocaína y bebieron de una “jarra loca” (una mezcla de distintas bebidas alcohólicas).

El único que no se quedó fue el conductor del auto.

“En un momento ‘El Narigón’ quiso tener sexo con ‘Meli’. Ella se negó y él la golpeó hasta desmayarla. Cuando estaba inconsciente la violaron él, ‘Chavito’ y ‘Toto’. Después Melina logró recuperarse, los enfrentó y ahí fue que ‘El Narigón’ la mató”, describió la testigo a los investigadores.

Tras el crimen, habría aparecido en escena un tal “César” (papá “del corazón” de “Toto” y aún prófugo), quien ayudó a los acusados a deshacerse del cuerpo. Lo envolvieron en una manta de un material similar cuero y luego lo metieron en dos bolsas de consorcio negras. La testigo contó que lo pusieron en el baúl del auto y que luego todos fueron hasta un lugar que sólo pudo identificar como un puente ubicado junto a un cartel de la empresa “3M”. Allí, dijo, se alejaron 200 metros y lo arrojaron. Pero se quedaron con dudas sobre si había caído al agua y volvieron. Ahora se cree que no lo tiraron al cauce del Reconquista -como había señalado “Chavito” en una declaración ante la Policía- sino que lo dejaron a un costado, en el lugar donde lo halló un baqueano el último martes.

**Clarín, Policiales, 28/09/14**

**Las 5 pericias clave que faltan**

**Analizarán fluidos, distintos órganos, las uñas de la víctima, una manta y sábanas.**

Los investigadores tienen muchas esperanzas puestas en las pericias que todavía faltan realizar al cuerpo de Melina y a algunos objetos secuestrados en la causa. Por ejemplo, a la manta que envolvía el cadáver cuando lo hallaron el último martes y a un juego de sábanas secuestrado en el templo quimbanda donde habría sido asesinada. Los análisis clave que restan son: 1 Durante la autopsia de ayer se realizaron hisopados al cuerpo de Melina, que fueron enviados al laboratorio. Con ellos se buscará determinar la presencia de algún fluido que pueda aportar precisiones sobre si la chica fue violada -o tuvo relaciones consentidas con alguien- antes de ser asesinada. Si estas muestras aparecieran, se les podría hacer un análisis de ADN y cotejarlas con el código genético de los acusados.

2 También se harán estudios sobre los órganos de la chica, para detectar rastros de drogas o alcohol. Y se buscarán con el microscopio marcas que puedan ayudar a establecer la causa exacta de muerte: analizarán los tejidos a fondo y así se determinará si tienen lesiones microscópicas, no detectadas durante la autopsia.

3 Según fuentes de la causa, se estudiarán las diez uñas de las manos de Melina en busca de rastros de piel. Muchas veces las víctimas arañan a sus agresores y se quedan con restos de ellos bajo sus dedos. Con esto también se pueden hacer pruebas de ADN. El abogado de la familia de la chica, Marcelo Biondi, presentó un escrito para pedir expresamente que se preservaran estas pruebas.

4 Las pericias de ayer permitieron extraer distintos fluidos de la manta que envolvía el cuerpo de Melina. Las muestras fueron enviadas al laboratorio para determinar a qué corresponden.

5 En el templo quimbanda donde habría sido asesinada la adolescente se incautaron sábanas que, si bien habían sido lavadas, tenían una serie de manchas. Quieren saber si son de sangre.

**Clarín, Policiales, 30/09/14**

**“Me di cuenta de que son lobos con piel de cordero”**

**El brutal asesinato de Melina Romero Lo dijo la madre de la víctima sobre los detenidos por el caso. Hoy inhumarán sus restos.**

“Es el dolor más grande que tengo. Me di cuenta de que son lobos con piel de cordero”. La frase, en referencia a los cuatro sospechosos, salió ayer de la boca de Ana María, la mamá de Melina Romero (17), la chica hallada asesinada el martes pasado. Lo dijo en un contexto insoportable: acababan de entregarle cuerpo de su hija, que horas después sería velado.

La mujer pidió que la Justicia siga investigando ya que, si bien hay cuatro detenidos, los implicados serían más. “Faltan responsables y los que están detenidos es porque tienen algo que ver, son lobos con piel de cordero; falta uno o dos (por apresar)”, avisó Ana María, y reclamó: “Pido que se haga justicia.

Que los culpables paguen.

Mi hija se tuvo que haber defendido, de cualquier manera no deja de ser un femicidio”.

Según Ana María “Toto”, el menor de 16 años detenido, es uno de los “lobos”. La mujer contó que el adolescente estuvo en su casa antes de que lo apresaran ya que se acercó para colaborar en la búsqueda de Melina. “Le pedí ayuda para pegar panfletos con fotos de mi hija.

Me dijo que me iba a dar una mano pero que no quería quedar pegado en ningún quilombo. Eso me llamó la atención”, resaltó. Y añadió, con dudas: “Había en mi casa una campera negra Adidas, con franjas en color flúo naranja, y ‘Toto’ me dijo que era de él, así que, el día que estuvo en mi casa para buscar los volantes, le devolví la campera. Pero quedar pegado en un quilombo, no sé, porque nada que ver con lo que yo le estaba pidiendo”.

Las declaraciones de Ana María fueron un rato de antes de que despidiera a su hija.

Los restos de Melina Romero comenzaron a ser velados ayer a cajón cerrado en una cochería de la ciudad de Caseros, partido de Tres de Febrero, y hoy serán inhumados en el cementerio municipal de Pablo Podestá.

El sábado pasado, en los tribunales de Lomas de Zamora, cerca de 20 expertos participaron de la autopsia al cadáver de la menor, que había sido hallado el martes 23 de septiembre en un basural ubicado a un costado del río Reconquista.

La única certeza que dejó la autopsia, por el momento, es que el cuerpo presentaba contusiones, una de ellas en la cabeza, y que el homicidio habría sido inmediatamente después a la desaparición, es decir el domingo 24 de agosto. Los especialistas descartaron que el cadáver hubiera estado sumergido en el agua, pero ahora quieren saber si el cuerpo fue depositado en ese lugar o no.

También se esperan los resultados de las pericias complementarias para poder establecer si, como indica la hipótesis fiscal, la menor fue violada.

**Clarín, Policiales, 25/09/14**

**La madre, “completamente destruida”**

**Apuntó contra “los cuatro o cinco malnacidos” que la mataron**

“Es mi hija. Y lo más triste es que tenés que ir a reconocer algo que vos trajiste al mundo y te lo arrebataron cuatro o cinco malnacidos”. Ana María, la madre de Melina Romero (17), habló ayer con la prensa y admitió que está “completamente destruida” luego de que durante la madrugada del miércoles reconociera el cuerpo de su hija. La mujer reclamó “justicia” por la joven y “para otras mamás” que atraviesan su misma situación.

Ana María aseguró que, a su criterio, “se cumplió todo” lo que le fueron diciendo los investigadores, quienes “fueron rastrillando paso por paso”. “ Lo único que quiero es justicia, no solamente para mí, que se haga para otras mamás porque no nos parece justo”, reclamó la mujer. Y agregó: “Yo a mi hija la disfruté hasta que tuvo 17 años y le pasó esto. ¿Y cuántas adolescentes hay que no llegan a esta edad y cuánto dolor tiene

una madre? Porque vos estás preparado para enterrar a tu padre, pero no para enterrar a tu hijo”.

Por otra parte, Rubén Romero, el padre de Melina, pidió que los hasta ahora cuatro detenidos por el caso “ sigan presos y no salgan más ”.

“Lo único que quiero es que la Justicia actúe, que siga actuando y que los dejen bien presos”, dijo ayer el hombre en la puerta de la casa de la familia de Melina, ubicada en el barrio de Ciudad Jardín (El Palomar), del partido de Tres de Febrero. Fue horas después de ir con Ana María a reconocer el cadáver de su hija. “Yo quería encontrarla con vida, no era una llamita (de esperanza), ya me estaba incendiando con las ganas de encontrarla con vida. Sin embargo la tengo que ir a reconocer así”, se lamentó Rubén.

Con respecto a los cuatro sospechosos detenidos por el caso, el padre de Melina aseguró que “están presos, así que son ellos” y que quiere “que los castigue la Justicia”.

“En homicidios así siempre hay muchas más personas metidas en el tema.

No son tres, cinco gatos locos, hay alguien más metido ”, agregó Romero, en referencia a la presunta complicidad de dos hombres más, que están prófugos.

El papá de Melina opinó fríamente sobre la testigo que aportó información clave en esta línea de investigación, ya que dijo haber visto cómo asesinaron a Melina: “Lo que creo de esta chica, si pasó eso, es que apareció muy tarde, se acordó tarde”.

**Clarín, Policiales, 19/09/14**

**Hay un quinto detenido por la desaparición de Melina, pero siguen sin encontrarla**

**Sin noticias de la adolescente desde hace 27 días Lo involucró una testigo clave, que ayer reconoció a otro acusado.**

Mientras la búsqueda de Melina Romero (17) sigue sin dar resultados y la esperanza de poder hallarla parece cada día más lejana, cayó el quinto de los sospechosos de haber matado a la adolescente, que lleva 27 días desaparecida. Además, ayer se realizó una rueda de presos con dos menores que ya estaban detenidos. La testigo clave del caso reconoció a uno de ellos como parte del grupo que habría atacado a golpes a la víctima hasta matarla.

El quinto detenido es Elías Juan Carlos Fernández, de 18 años, apodado “El Narigón”. El joven fue capturado cuando caminaba junto a dos amigos por la calle Sargento Díaz al 8700, de Pablo Podestá. Fuentes del caso contaron a Clarín que, en simultáneo, fue allanada la casa donde vive, en Pasaje Ferroviario al 100, de Sáenz Peña. Allí secuestraron una pistola calibre 32 y 18 balas.

Melina fue vista por última vez por su familia el 23 de agosto cuando fue a festejar su cumpleaños al boliche “Chankanab”, de avenida Juan Domingo Perón 3347, en la localidad de San Martín. De acuerdo a las imágenes de las cámaras de seguridad de la disco, la chica llegó al lugar acompañada por un joven a las 23.24 de ese sábado y se retiró a las 6.46 de la madrugada del domingo 24 junto a tres o cuatro personas.

En ese video, primero se observa a Melina besarse con uno de los jóvenes (Fernando, de 17 años, ya detenido) y luego se la ve alejarse. Nunca más volvió a su casa.

El jueves de la semana pasada, por el caso fue apresado Joel Fernández (21), alias “Chavito”. El joven habló de una “fiesta” en la que Melina habría sido asesinada al querer escapar. También le habría contado a la Policía quiénes fueron los que participaron, a partir de lo cual se empezó a buscar su cuerpo en el arroyo Morón y se detuvo a más sospechosos: un hombre de 44 años, Javier “El Pelado” Rodríguez; y dos menores, Fernando y “Toto”, de 16 años.

“Chavito” habría señalado al “Narigón” como quien mató a la chica. Pero este miércoles, el mismo joven le dijo a la fiscal del caso, María Fernanda Billone, que había mentido porque la Policía lo había golpeado. Y aseguró que el día que desapareció Melina ni siquiera fue a bailar a “Chankanab”.

La causa parecía naufragar. Pero se presentó ante los investigadores una testigo clave de 17 años, que aseguró que ella y Melina fueron a una “fiesta” en la que hubo alcohol y drogas. Además aseguró que “Toto”, Fernando y “Chavito” asesinaron brutalmente a golpes a la chica cuando se quiso ir. Y apuntó contra “El Narigón”.

En la tarde de ayer, se realizó una rueda de reconocimiento y la testigo reconoció a “Toto”. Pero la medida –a la que también fue sometido Fernando, el otro menor– quedó anoche en medio de una polémica: la chica llegó a los tribunales de San Martín en un patrullero y en el estacionamiento del edificio se cruzó con el vehículo donde llevaban a los detenidos.

Ante esto, Jorge Novarese, abogado defensor de “Toto”, dijo que la rueda debería ser anulada por disposición judicial, ya que la chica había visto a los menores esposados antes de “reconocerlos”.

**Clarín, Policiales, 02/10/14**

**Caso Melina: el abogado de “Toto” pidió la nulidad de la investigación**

**Considera que la testigo clave es partícipe del crimen**

Mientras la testigo clave del caso Melina Romero era llevada ayer nuevamente a los Tribunales de San Martín, para declarar por quinta vez, en la sede de la Cámara de Apelaciones comenzó la batalla legal de la causa: allí Jorge Novarese, abogado de

“Toto”–el único menor detenido por el crimen– pidió que gran parte del expediente sea declarado nulo.

La audiencia en la Cámara, en la que también participó el fiscal de menores Mateo Guidoni, fue convocada para que la defensa y la acusación argumenten sobre si se debe confirmar o no la prisión preventiva de “Toto”, cuestión que se resolverá la semana que viene.

En ese contexto, Novarese realizó dos planteos: “Por un lado pedí la nulidad de la declaración de ‘Chavito’ (otro de los cuatro detenidos), que se autoincrimina en sede policial. Esto es de una nulidad absoluta, por lo que todo lo que se hizo a partir de entonces es nulo”, le explicó a Clarín Novarese.

En la misma línea, también pidió la nulidad del testimonio de la amiga de Melina que dijo haber estado en la escena del crimen, al considerarla partícipe de lo ocurrido. “En su relato se autoincrimina, por lo que su declaración como testigo es nula. Tendrían que haberla indagado”, completó el abogado, quien confirmó que hoy se comenzará con el análisis genético de los elementos secuestrados en la casa de su defendido para establecer si Melina estuvo allí.

#### **Clarín, Policiales, 06/10/14**

#### **Melina: piden investigar si la mató una red de trata**

#### **Una hipótesis que figura en la causa judicial**

Es por un llamado que recibió su hermano mientras la buscaban. El chico declaró que le dijeron que a su hermana se la llevó alguien “muy pesado” en un Peugeot 504 celeste metalizado.

¿Pudo haber sido Melina Romero, encontrada asesinada el 23 de septiembre, víctima de una red de trata de personas? La hipótesis ya figura en la causa judicial. Sin embargo, para algunas de las partes todavía no fue investigado en profundidad. Y eso que hay datos importantes. Es que el 8 de septiembre, a 16 días de la desaparición de la joven, cuando el caso no había tomado notoriedad a nivel nacional, un hombre se comunicó con la casa de la madre de Melina.

El que atendió el llamado fue el hermano de 16 años de la chica, a quien le dieron una versión diferente a la que actualmente se maneja en el expediente como principal línea de investigación (a partir de la declaración de una amiga de la víctima y por la que hay cuatro detenidos). Según consta en la causa, a la que accedió Télam, el hermano de la víctima declaró que ese día recibió un llamado donde le dicen que a su hermana la habían subido a un Peugeot 504 celeste metalizado. Y le señalaban que quien se había llevado cautiva a la joven era una persona “que se dedicaría a vender jóvenes” y que era “muy pesado”.

El hombre aportó una dirección, dio detalles de una casa y manifestó que sería el último domicilio del supuesto reclutador. “Antes de cortar le dice: ‘ Ojalá encuentren viva a tu hermana ’”, figura en la causa que declaró el hermano de Melina (vivía en Pablo Podestá). De acuerdo al expediente, al día siguiente de que el hermano de Melina aportó este dato, la vivienda señalada fue allanada por los investigadores pero con resultados negativos.

“En esa pista no se avanzó sino solo en lo que declaró la amiga” de la víctima, dijo Sergio Doutres, abogado del detenido Joel Fernández, “Chavito”. “Hay varias personas mencionadas en la causa que no se las investigó”, agregó el abogado, y adelantó que su cliente podría ampliar esta semana su declaración indagatoria.

Actualmente, hay cuatro detenidos. Uno de ellos es un adolescente de 16 años a quien ya se le dictó prisión preventiva y los otros son Joel Fernández (20), alias "Chavito"; Elías Fernández (18) y Javier Rodríguez (44); todos acusados como coautores del delito de "homicidio doblemente calificado", pero a quienes no se les resolvió todavía la situación procesal.

La hipótesis principal, basada especialmente en prueba obtenida de videos, es que el 23 de agosto Melina fue a festejar su cumpleaños número 17 al boliche "Chankanab" de San Martín y se retiró con cuatro jóvenes que la llevaron a una casa de Pablo Podestá. Allí, según la amiga de Melina, se realizó una "fiesta" de sexo, drogas y alcohol durante varias horas, tras la cual la joven fue asesinada a golpes, subida a un auto y arrojada al arroyo Morón.

Además, en los laboratorios judiciales de Lomas de Zamora se continúa con los peritajes complementarios a la autopsia de Melina para tratar de precisar la data de muerte y descubrir si en el cuerpo hay alguna lesión que revele la causa del deceso. Fuentes judiciales informaron que se realizarán un estudio entomológico -que analiza la fauna cadavérica-, y las pericias anatomopatológicas -que revisa microscópicamente muestras obtenidas del cadáver-. Esta semana, en tanto, la Cámara de Apelaciones de San Martín debe resolver si confirma o no la prisión preventiva del único menor detenido en el marco de la investigación.

**Clarín, Policiales, 26/09/14**

**Analizan filmaciones en busca del auto al que se subió Melina**

**Una testigo confirmó que la vio irse del boliche en un “coche oscuro” Son de las cámaras de seguridad de San Martín y 3 de Febrero, del día de su desaparición.**

Después de la declaración de una testigo que confirmó ayer ante la fiscal del caso María Fernanda Billone haber visto a Melina Romero (17) subirse a un auto oscuro junto a tres jóvenes, ahora los investigadores analizan las cámaras de seguridad de los

municipios de Tres de Febrero y San Martín para tratar de identificar el vehículo en el que la adolescente habría sido llevada a la casa donde terminó muerta.

Tal como anticipó Clarín ayer, la nueva testigo habría visto a la adolescente acercarse a un auto que se detuvo a unos 40 metros de la entrada de la disco "Chankanab" donde había ido a bailar y desde adentro del coche un joven le gritó: "Subí Melina, subí".

La testigo dio una descripción del coche en el que se subió Melina y fuentes del caso creen que ese mismo vehículo podría haber sido usado para descartar el cuerpo de la chica en el arroyo Morón.

Además de las filmaciones de los municipios, los investigadores también pidieron registros de una estación de servicio y otros boliches siguiendo la posible ruta descrita por los detenidos.

La nueva testigo (que tiene 17 años) declaró durante dos horas ante la fiscal. Según los investigadores, su testimonio resultó de "vital importancia". La chica dijo que el coche era de color oscuro, pero que no registró la marca porque "no sabe nada de autos".

Melina fue vista por última vez el 23 de agosto cuando fue a festejar su cumpleaños al boliche "Chankanab" de Juan Domingo Perón 3347, en San Martín.

De acuerdo a las imágenes de las cámaras de seguridad de la disco, la chica llegó al lugar acompañada por un joven a las 23.24 de ese sábado y se retiró a las 6.46 de la madrugada del domingo 24 junto a tres o cuatro personas. Nunca más volvió a su casa.

El jueves 11 de septiembre, por el caso fue detenido Joel Fernández (20), conocido como "Chavito". El joven habló de una "fiesta" en la que Melina habría sido asesinada al querer escapar. También le habría contado a la Policía quienes fueron los que participaron. Con esos datos, se empezó a buscar su cuerpo en el arroyo Morón y se detuvo a más sospechosos: un hombre de 44 años, Javier "El Pelado" Rodríguez, "Toto", de 16 y otro al que llaman "Narigón".

También fue apresado Fernando, el joven de 17 años, que se veía en el video del boliche besándose con Melina. El chico había ido a declarar con su mamá y quedó detenido. Aunque unos días después fue liberado.

"Chavito" habría señalado al "Narigón" como autor del crimen. También dijo que Fernando manejaba el vehículo en el que trasladaron a Melina.

Fue entonces que se presentó una testigo que aseguró que ella y Melina fueron a una "fiesta" en la que hubo alcohol y drogas. Además aseguró que "Toto", Fernando y "Chavito" asesinaron a golpes a Melina cuando se quiso ir. Y también apuntó contra "El Narigón".

Ahora buscan a al menos tres sospechosos más que pudieron haber participado del hecho. Uno de ellos es el dueño del auto oscuro.

El cuerpo fue hallado el martes cerca de las 15 en un brazo del Río Reconquista. Un lugar de difícil acceso, a sólo 150 metros del kilómetro 4 de la autopista del Buen Ayre, en José León Suárez.

**Clarín, Policiales, 27/09/14**

**Aún no saben dónde tiraron el cuerpo de Melina al agua**

**El cadáver apareció el martes en un arroyo de José León Suárez Es una de las preguntas clave del caso. Lo podría develar la autopsia que se realiza hoy.**

¿Melina pudo estar viva (agonizando, pero aún viva) cuando tiraron su cuerpo al agua? ¿Y dónde arrojaron su cuerpo? Estas son dos preguntas clave en el caso. La primera comenzará a develarse hoy cuando se realice la autopsia y se determine si hay agua en sus pulmones. La segunda parece más dificultosa de determinar y la eventual respuesta podría poner en jaque el testimonio de la testigo clave, que señaló a los actuales cuatro detenidos. Por eso los investigadores trabajan contra reloj para sumar más pruebas, desde entrecruzamientos de llamadas incriminantes hasta el análisis de cuatro cámaras de seguridad instaladas en la zona.

El cuerpo de Melina Romero (17) fue encontrado de casualidad por un baqueano el martes pasado en un arroyo de José León Suárez, cercano a la CEAMSE. Estaba, tal cual había indicado la testigo clave, envuelto en una sábana y colocado dentro de dos bolsas negras de residuos, con piedras. Pero no todo fue tan coincidente y es en las grietas donde trabajan los abogados defensores de los sospechosos.

La testigo -que habló de una fiesta de sexo, alcohol y drogas y es pilar de la acusación- señaló que los acusados tiraron el cuerpo desde un puente al Arroyo Morón. Sin embargo, Melina fue encontrada a siete kilómetros de allí en un arroyo menor que, si bien se conecta con el Arroyo Morón -vía el Río Reconquista- tendría corriente inversa: fluye hacia el Reconquista y no al revés.

A esto se aferran con uñas y dientes los defensores para tirar abajo la declaración de la testigo clave. Del otro lado especulan con una posible confusión de la chica, debido al shock del momento que vivió.

Una tercera teoría en la que se trabaja es la que plantea que el cuerpo pudo haber sido tirado directamente en la zona en la que apareció. Y en este sentido, dijeron fuentes judiciales a TELAM, se analizan las cámaras de seguridad de la CEAMSE "en busca de cualquier vehículo chico".

Volviendo a la tarea de los defensores, hoy básicamente se concentra en voltear la credibilidad de la testigo que señaló a los cuatro detenidos (también a dos prófugos) y contó la única historia con la que hoy cuenta el expediente. La chica, que conocía a Melina, declaró cuatro veces en la causa, que en realidad son dos: parte de la investigación (de unas 800 fojas) está a cargo de la fiscal María Fernanda Billone, y otra parte está en la justicia de Menores ya que uno de los detenidos no es mayor de edad.

Otra estrategia que ya planean los defensores es plantear la nulidad de todo lo actuado luego de la declaración de esta testigo clave. Su argumento: que ella no fue testigo sino partícipe del crimen y que su declaración autoincriminante como testigo es inadmisibles. Haciendo caer su testimonio, especulan, caería automáticamente todo lo actuado a partir de él.

Toda esta estrategia podría quedar en la nada si en la autopsia y en las pericias genéticas se logra extraer un ADN distinto al de la víctima. Ante esa prueba, quedan pocos argumentos.

**Clarín, Policiales, 10/10/14**

**Detienen a un “pai” umbanda por el asesinato de Melina**

**Una testigo clave dijo que el crimen ocurrió en su casa, en Don Torcuato El hombre llegó a dar una conferencia de prensa en su templo antes de que llegara la Policía.**

Fue un show mediático insólito. El pai umbanda señalado por la testigo clave del crimen de Melina Romero (17) como uno de los implicados en el asesinato de la adolescente decidió dar ayer una conferencia de prensa para asegurar que no tenía nada que ver con el caso. El hombre estaba hablando acompañado por su abogado y por seis líderes de su culto cuando de golpe apareció una brigada de la Bonaerense y, luego de allanar su templo, se lo llevó preso.

“Me siento un perejil más de esta causa”, resaltó el pai César Sánchez, frente a unos 30 periodistas, minutos antes de ser apresado. También llegó a decir que no conoce ni a Melina ni a ninguno de los otros apresados del caso: Joel Fernández (de 20 años, alias “Chavito”); “Toto” (16) y Elías Fernández (18, “El Narigón”).

Su nombre apareció en el expediente de la mano de la testigo clave del caso, una chica de 17 años que ya declaró cuatro veces con distintas variantes. En su tercer testimonio aseguró que, la noche en la que Melina desapareció, ella participó junto a la víctima y a los tres primeros detenidos en una reunión realizada en un templo umbanda ubicado en la casa de “Toto”, sobre avenida Perón, en Pablo Podestá.

Pero en su última indagatoria, el 1° de octubre, la chica cambió la escena del crimen: dijo que aquella madrugada, la del 24 de agosto último, todos fueron a un templo

umbanda ubicado en Italia 625, en Don Torcuato. Según su relato cuando entraron se encontraron con “el pai César”.

“El umbanda era medio gordo, de 1,75 metro, canoso”, dijo la chica. Y describió la casa: “Reja blanca oxidada, pasillo largo, puerta corrediza, perro y árboles. En el piso había colchones finitos”.

La testigo afirmó que el “pai” -a quien describió como “papá del corazón” de “Toto”- no participó de la violación de Melina ni de los golpes que la mataron, pero señaló que ayudó a descartar el cuerpo. Y contó que un rato antes les había mostrado un arma a ella y a la víctima para que no escaparan.

Según este testimonio, una vez que mataron a Melina a golpes, la metieron en una bolsa, la colocaron en el piso del asiento delantero de un auto oscuro y salieron. “Tiraron la bolsa, la patearon, y en la orilla del arroyo le pusieron piedras adentro y la volvieron a empujar”, describió. Y agregó que luego la dejaron a ella en su casa y que allí “César”, “Toto”, “Chavito” y “El Narigón” le dijeron: “Ahora seguimos la gira”. Y que el pai comentó: “Por fin nos sacamos un peso de encima”.

La chica dijo nunca antes había visto al “pai”, pero que lo reconoció luego de verlo tres veces en televisión cuando la Policía aún estaba buscando el cuerpo de Melina.

Ayer, antes de ser detenido, César Sánchez intentó una defensa. “Dijeron que era el papá del corazón de ‘Toto’ y yo no lo conozco ni a él ni a ninguno de los detenidos. Verme de este lado me llama muchísimo la atención, estoy desorientado, estoy a total disposición de la Justicia. Si alguien me requiere estoy acá, por eso no salgo de casa desde las 8 de la mañana”, resaltó.

El pai dejó entrar a su casa a los medios para mostrar que no coincidiría con la descripción que dio la testigo. Y aseguró que no tiene ningún coche color oscuro como el mencionado por la chica. Al cierre de esta edición la Policía peritaba el lugar, buscaba documentos y se preparaba para trasladarlo detenido a la DDI de San Martín.

**Clarín, Policiales, 13/10/14**

**La madre de Melina denunció amenazas y le pusieron custodia policial**

**El crimen que conmociona a la Provincia Dijo que un hombre fue a su casa y le advirtió de “macumberos”.**

Al ya enrarecido clima que rodea la investigación por el crimen de Melina Romero –con una testigo clave que declaró media docena de veces, denuncias de apremios policiales y pedidos de nulidades– se sumó ayer un elemento más: las amenazas.

Así lo denunció públicamente Ana María Martínez, mamá de Melina, quien relató a los medios un confuso episodio que vivió el sábado a la noche en su casa de El Palomar y

por el cual la fiscal del caso, María Fernanda Billone, decidió ponerle una custodia policial.

Según Ana María, las amenazas fueron realizadas por un hombre de unos 45 años que se presentó en su casa en momentos en que ella se sentía “re mal” porque tenía mucho dolor de “cabeza”.

“El hombre vino a golpearme las manos a mi casa y preguntó por mí porque quería hablar conmigo. Pero mi hijo le dijo que estaba descansando porque no me sentía bien”, recordó la mujer y acotó que le dio la sensación de que el desconocido estaba “medio sacado”.

“Le preguntó a mi hijo si tenía más hermanos, mi hijo contestó que sí y le dijo que tuviéramos cuidado porque ahora todos los ‘macumberos’ se iban a venir encima de nosotros, y después se fue”, agregó la mujer.

El hecho llamó la atención porque en el caso quedó detenido la semana pasada un pai umbanda y hasta se especuló con que Melina había sido violada y asesinada en un templo de ese culto religioso.

Ana María dijo que, tras estas amenazas, su abogado Marcelo Biondi realizó la denuncia el mismo sábado a la noche y que, inmediatamente la fiscal Billone dispuso el envío de una custodia policial.

Respecto del hombre que realizó la amenaza, voceros de la investigación explicaron a Télam que fue descripto como una persona flaca, alta y con cabello corto y de rulos. “Mi hijo vio cómo era esta persona, cómo estaba vestida, su rostro, todo”, por lo que si la vuelve a ver la reconocería, aseguró la mamá de la víctima.

Melina Romero fue a celebrar su cumpleaños número 17 el sábado 23 de agosto pasado al boliche “Chankanab”, ubicado en Juan Domingo Perón 3347, San Martín, y fue vista con vida por última vez cuando salió de ese local el domingo 24. Su cuerpo fue hallado el 23 de septiembre en José León Suárez, a metros del Camino del Buen Ayre, cerca de un arroyo, envuelto en bolsas de consorcio. Por el crimen hay cuatro detenidos, uno de ellos menor de edad.

#### **Clarín, Policiales, 14/10/14**

#### **“Estábamos ‘re’ en las nubes”, dijo la testigo clave del caso Melina**

#### **Habló con un programa de televisión**

Su testimonio es la pieza clave en la investigación del crimen de Melina Romero (17), la chica encontrada asesinada el 22 de septiembre en José León Suárez. En sus declaraciones -cuatro hasta el momento- la testigo clave del caso aportó información

que derivó en distintas detenciones. El domingo habló por primera vez con los medios, en un diálogo que se emitió en el programa "70.20.hoy", por Canal 9.

Desde la escalera de su casa, mientras jugaba con una nena que sería su hija, la joven confirmó los puntos centrales de su declaración.

Aseguró que el "pai" del que ella habla es César Sánchez, detenido el jueves de la semana pasada luego de dar una conferencia de prensa para declarar su inocencia. Sin embargo, aclaró que la escena del crimen no es el templo que el "pai" mostró ante los medios, sino otro lugar: "Era como tipo villita", contó.

En su testimonio, repitió que todos se habían drogado. "Estábamos todos 're' en las nubes", dijo. Por eso no puede dar precisiones sobre el lugar en el que se desarrolló la fiesta de drogas y alcohol que, según ella, terminó con el asesinato de Melina. Dijo que los otros tres detenidos ("Chavito", "Toto" y "El Narigón") la "venían siguiendo (a la víctima) desde hace un montón", aunque aseguró que nunca hablaron de matarla.

"Se turnaban para violarla", agregó, y ratificó que el "pai" no habría participado de la violación. Por último, la testigo sostuvo que ella intentó ayudarla, pero que los detenidos no la dejaban y la retenían.

"Quise escapar pero me cazaron", contó.

Mientras tanto, Joel "Chavito" Fernández, uno de los principales imputados, envió una carta a los medios para repetir que es inocente.

Amenazó con suicidarse si tiene que ir a un penal y criticó a la testigo clave. Dijo que es adicta y que tenía una mala relación con la víctima: "Le dijo a Melina, si saludás a mi novio o tocás a Joel, te mato", contó.

**Clarín, Policiales, 15/11/14**

**Caso melina: procesan a un "pai" umbanda**

**El crimen de la adolescente. Es el cuarto detenido que recibe prisión preventiva**

El juez de Garantías de San Martín Mariano Porto dictó ayer la prisión preventiva para el pai umbanda César Sánchez, al considerarlo partícipe del crimen de Melina Romero (17). Con esta resolución, el caso ya tiene cuatro detenidos -uno de ellos, menor de edad- que están procesados.

Sánchez, quien está preso desde el 9 de octubre pasado, está imputado por "homicidio agravado criminis causa, por el concurso premeditado de dos o más personas y por femicidio, con abuso sexual agravado". La misma acusación, que prevé la prisión perpetua, pesa sobre los otros detenidos.

El abogado del pai, Roberto Damboriana, adelantó que apelará esta resolución. "Lo único que compromete a Sánchez es el relato de la testigo clave, que dijo que el día del hecho estaba el 'pai de la tele', pero puede estar confundida", afirmó.

El abogado informó que todavía no están incorporados a la causa los informes de telefónicos ni las imágenes de las cámaras que demostrarían que César Sánchez estaba en otro lado el día del crimen.

Melina fue vista con vida por última vez el 24 de agosto, cuando salió del boliche "Chankanab", de San Martín, adonde había ido a festejar su cumpleaños. Fue encontrada muerta el 23 de septiembre, en un río de José León Suárez.

Sánchez está preso en la alcaidía de San Martín porque la única testigo del caso -una adolescente amiga de la víctima- declaró que el crimen de Melina había sido cometido durante una fiesta de sexo, drogas y alcohol en su templo.

El acusado dijo ser inocente en su indagatoria ante la fiscal María Fernanda Billone. Explicó que la madrugada del crimen estuvo en una reunión con amigos y negó conocer a los demás detenidos por el caso: Joel Fernández (18), alias "Chavito"; Elías "Narigón" Fernández (20); y "Toto", de 16 años.

"Fueron a declarar 10 personas diciendo que César no tenía nada que ver. La fiscal Billone es una incompetente y sabe que si lo libera la causa se cae a pedazos", se quejó ayer Florencia, la esposa del pai.